

DISCURSO

LEIDO

En la Universidad Literaria de Sevilla

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1882 Á 1883,

POR EL

Doctor de la Facultad de Medicina D. Eugenio Rivera,

CATEDRÁTICO DE TÉRMINO

Y VICE-DECANO DE LA MISMA,

X

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL CURSO DE 1881 Á 1882.

SEVILLA.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE D. RAFAEL TARASCO Y LASSA,
CALLE DE LAS SIÉRPES NÚM. 73.

1883.

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA
Sala:
C
Estante:
002
Número:
029 (3)

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

ORACION INAUGURAL

PRONUNCIADA

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1882 Á 1883.



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL	
GRANADA	
Sala:	C
Estante:	002
Numero:	029 (3)

ORACION INAUGURAL

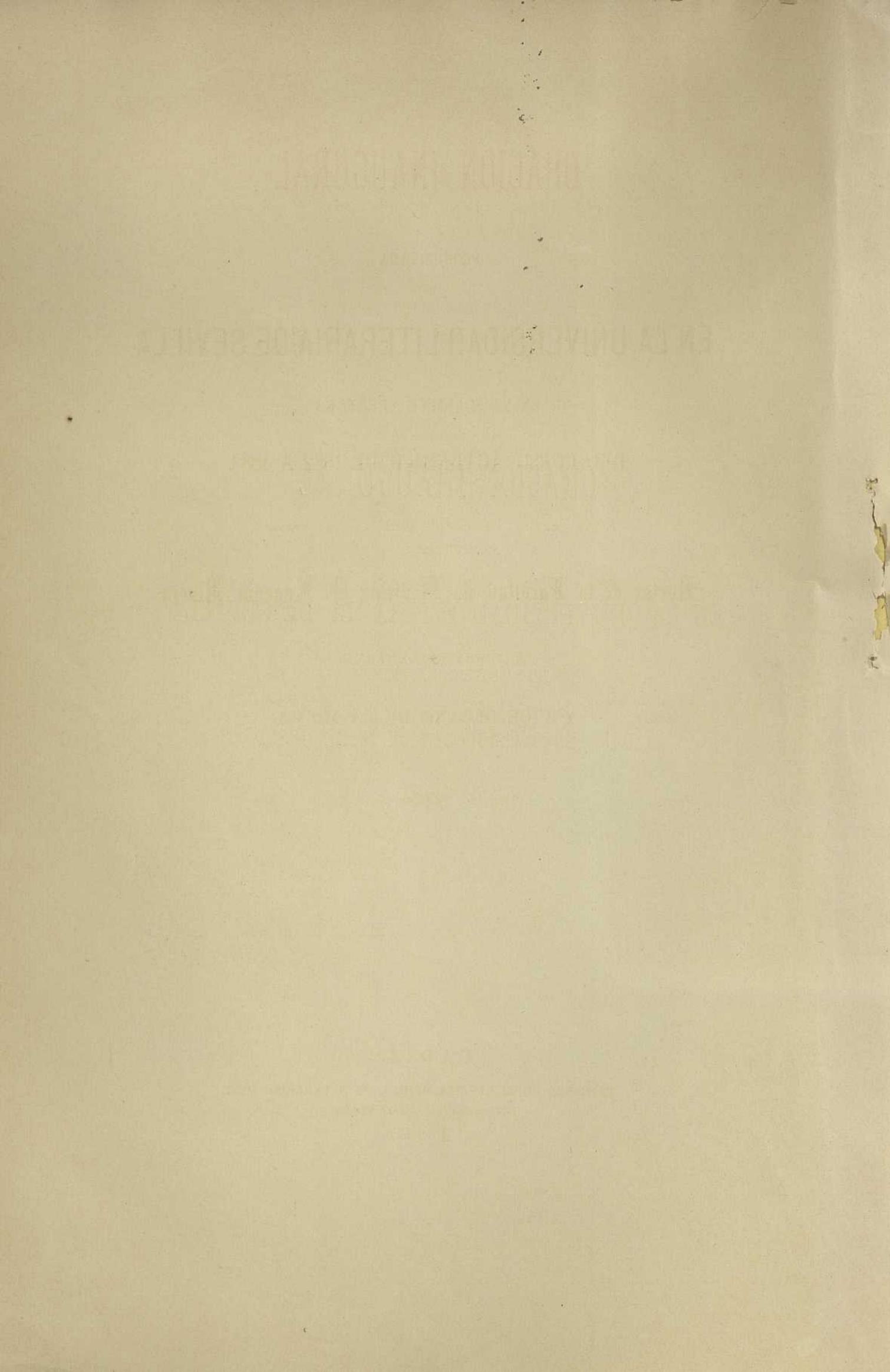
PRONUNCIADA

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1882 Á 1883.





ORACION INAUGURAL
PRONUNCIADA
EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA
EN LA SOLEMNE APERTURA
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1882 A 1883,

POR EL

Doctor de la Facultad de Medicina D. Eugenio Rivera,

CATEDRÁTICO DE TÉRMINO

Y VICE-DECANO DE LA MISMA.

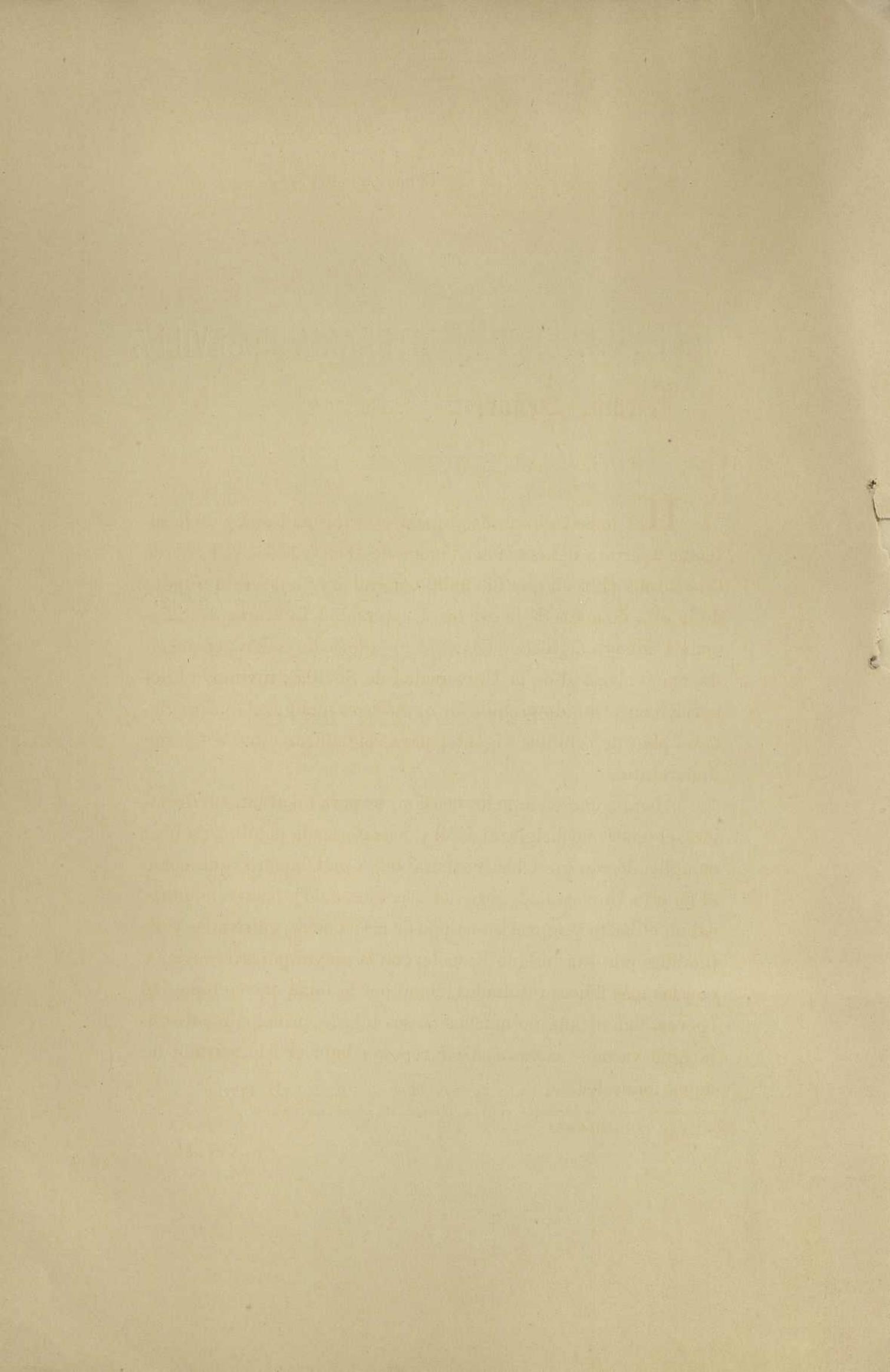
— · — · —



C A D I Z.

IMPRENTA DE LA REVISTA MÉDICA, DE D. FEDERICO JOLY,
CEBALLOS (ANTES BOMBA), NÚMERO I.

1882.



Excmo. Señor:

Hoy hace treinta años, que á esta misma hora, y en la solemne apertura del curso académico de 1852 á 1853, V. E. desde este mismo sitio en que me hallo colocado, y yo desde la cátedra de la sala de actos de la célebre Universidad Literaria de Salamanca (á cuyo dignísimo Claustro me glorio de haber pertenecido, como ahora al de la Universidad de Sevilla), tuvimos el honorífico encargo, de pronunciar el discurso inaugural que previene el plan de estudios vigente, para solemnizar estos actos tan importantes.

Ahora como en aquella ocasión, es para mí altamente lisonjero, el tener que dirigir mi débil y desautorizada palabra, (si bien cumpliendo con un deber inexcusable,) á un Claustro, que como el de esta Universidad, goza del más merecido y justo renombre; así en el basto y espacioso campo de las ciencias, cultivadas y difundidas por esta insigne Escuela, con la mayor perseverancia, y con los más felices resultados, como por la fama que en todas las épocas, han alcanzado muchos de sus hijos, y principalmente ese insigne varón⁽¹⁾ cuyas cenizas reposan bajo el frío mármol de aquel mausoleo.

(1) Arias Montano.

Pero si puede lisonjear mi amor propio, la idea de verme ocupando en esta cátedra el lugar desde el cual antes que yo, dieron muestras de su profunda sabiduría, otros ilustres Doctores y Maestros, me humilla y desalienta, el conocimiento de mi inferioridad para hablar ante el concurso de personas que me rodean; pues carezco de la erudicion y elocuencia precisas para fijar su atencion, y grangearme su benevolencia.

No ha dejado de ser tampoco para mí, motivo de grandes vacilaciones, la eleccion de la materia sobre que habia de disertar; por la casi invencible dificultad de discurrir, siquiera sea con regular criterio, en presencia del Teólogo, del Jurisconsulto, del Filósofo, del Farmacéutico y del Médico, el que solo profesa una de estas ciencias y en ella misma se considera muy inferior á los que se dignan escucharle.

Mas al fin creo allanado este inconveniente, pues, tras de serias meditaciones, he resuelto tratar del benéfico influjo que las ciencias y principalmente las que se inspiran en las verdades reveladas de la Religion Cristiana, han ejercido constantemente en la civilizacion, en el engrandecimiento y en el bienestar de las naciones.

Esta proposicion, aun cuando por la generalidad de las ideas que comprende, exige extensas demostraciones, me parece sin embargo adecuada para servir de tema á un discurso, que debe ser pronunciado ante una reunion de Profesores distintos en la materia á que aplican sus estudios especiales, si bien los reconozco adornados de la misma erudicion, y de las nociones generales de todas las ciencias, con conocimientos profundos en más de una de ellas.

No obstante que la civilizacion de la India, la más antigua tal vez que recuerda la historia del linaje humano, por sus rasgos especiales y por los famosos testimonios de poder y cultura que nos han transmitido los arruinados monumentos de Barbec, de Pal-

mira y otras ciudades de esa hermosa region de la tierra, ofrece mucho campo para la demostracion del tema que dejo propuesto; con el fin de aproximar me cuanto sea posible á épocas más conocidas, recojeré las pruebas de él, en los anales de otros pueblos antiguos, que aún cuando no se cuentan actualmente en el número de las naciones cultas, fueron sin embargo en aquellos remotos tiempos, modelos de sabiduría, de prosperidad y de grandeza.

En efecto; la inmemorial Monarquía de Egipto, que en su origen no fué mas que una nacion gobernada por formas despóticas, sin cultura, sin ciencias ni artes, y que al fin quedó subyugada por los Ipsos ó pastores, tribu errante y nómada, sufre una transformacion casi increíble, á medida que penetran en el Reino las ciencias y con ellas la civilizacion que les es inseparable, al influjo de causas y de sucesos, que considero oportuno referir.

Es la primera de ellas á mi modo de ver, la vida errante y pastoril de los Ipsos; pues fijada la atencion de estos involuntariamente y por consecuencia de su mismo ejercicio, en los astros que brillan en el firmamento, se iniciaron casi sin darse cuenta de ello, en los primeros rudimentos de la Astronomía y una vez establecidas en el Egipto, esparcieron por todo el país la afición al estudio de esa ciencia vastísima, que tan grandes progresos ha logrado en nuestros días, y que aun entre los mismos Egipcios adquirió un desarrollo increíble; justificándose de esta manera la fama que como Astrónomos han trasmítido á la posteridad. Pero además, ese pueblo cultivó las matemáticas, tanto porque constituyen la base única y principal de los cálculos y observaciones astronómicas, cuanto porque siéndoles preciso deslindar con exactitud los confines de los prédios rústicos, borrados continuamente por las periódicas inundaciones del Nilo, hicieron uso de la agrimensura, que si bien es un arte fácil, requiere no obstante el estudio de las matemáticas.

Bastaron estos primeros pasos que en el camino de la civilizacion dieron los Egipcios; bastó que se estableciesen en el país los Hebreos, nacion culta, como iniciada en los ritos y ceremonias de la verdadera religion, para que transformadas las costumbres de los indijenas, y despojándose estos de su primitiva rudeza, se despertase en ellos la idea de su dignidad, el amor á la independencia y un odio profundo á la dominacion de los Ipsos. Desde entonces empieza en la historia de ese pueblo célebre, el período de la reconquista; al cual puso feliz término el gran Rey Sesostris, que despues de lanzar del territorio á sus opresores, extendió su dominacion hasta la India, más allá del Ganges, y engrandecido con sus victorias sobre los Ipsos, y con sus importantes conquistas empleó los innumerables brazos sometidos por sus triunfantes armas, en la construccion de esos colosales y maravillosos monumentos, que preservados de la asoladora mano del tiempo, son hoy mismo, la admiracion de las generaciones presentes.

Pero todavía, á pesar de tan repetidos progresos, distaban mucho los Egipcios del grado de civilizacion que alcanzaron despues, porque aislados de los demás pueblos y naciones, sin roce ni comunicacion alguna con ellos, les era de todo punto imposible el recibir nuevos elementos que mejorasen sus costumbres y perfeccionasen sus defectuosas instituciones políticas y sociales. De este aislamiento vino á sacarlos un suceso casual á primera vista, pero que no obstante, fué dispuesto providencialmente por el que dirige los destinos del mundo; pues abiertos los puertos de Egipto al comercio extranjero, recibieron grande impulso las artes, la navegacion y la riqueza de esta bella region de la tierra; (hablo de la revolucion de Sanmetico) con la cual coinciden, el establecimiento de las colonias Egipcias en la Grecia; las empresas marítimas de este gran Rey, en las costas del Mediterráneo, y la

transformacion prodigiosa pero indudable, que desde entonces se observó, en el estado político y social del Egipto: porque se templó ó se modificó la irracional tiranía de los anteriores Reyes; desapareció ó al ménos se moderó el sistema de las castas, este sistema que como establecido en la infancia de los pueblos, por el instinto de conservacion que en ellos domina, impide todo progreso; y esa Nacion, en vez de ser inútil para los adelantos de la humanidad, fué en lo sucesivo un poderoso elemento de civilizacion, al cual debe el mundo sus primeros pasos en esta senda.

Si los Griegos profundamente divididos entre sí, por la configuracion del país que dificultaba las comunicaciones de unos pueblos con otros, no hubieran recibido las colonias civilizadoras de Erecteo, Cecrope, Cadmo, Tesco, caudillos fenicios y egipcios, habrian permanecido perpetuamente en su primitiva rudeza, sin ofrecer á la historia de la humanidad otros ejemplos, que las brutales heroicidades de los Gigantes, Cíclopes y de los demás personajes fabulosos. Pero esos colonizadores inspiraron á los Griegos costumbres suaves y sociales, con el establecimiento de la propiedad y de las ceremonias religiosas; facilitándoles el cultivo del entendimiento con la introduccion de la escritura alfabetica, y echando los cimientos de su futura prosperidad y grandeza, con la edificacion de las fortalezas Cadmca y Cécropea, origen de las famosísimas ciudades de Atenas y Tebas, centro principal si nó el único, del vuelo extraordinario que tomaron despues en casi toda la Grecia, las ciencias, las artes y el comercio.

Todo fué desde entonces en este país adelanto y progreso: despertóse entre sus moradores el espíritu de asociacion, y acometieron las más aventuradas é inauditas empresas, cuyo recuerdo nos ha transmitido la Mitología y la Historia, con las poéticas descripciones de la expedicion de los Argonautas y de las guerras de Troya y Tebas.

No es solo esto; sino que exaltada su imaginacion con los poemas de Homero, con las poesías de Safo y con los ejemplos morales de Sófocles y de Tucidides, tuvieron arranque y valor para resistir á la tiranía y hasta para libertarse de ella, tan luego como los infortunios de la familia Pélope y de los sagrados descendientes de los Heráclidas, les proporcionaron ocasion de recobrar su libertad. Pero si á favor de ella se formó y desarrolló el génio de los Griegos, superior al de todas las naciones de la antigüedad, esta ventaja trajo en pos de sí profundas discordias que trastornaron el órden social y estuvieron á punto de eclipsar los resplandores que ya despedía la cultura de la Grecia.

Para oponer un dique poderoso á la anarquía que se desbor-daba en la mayor parte de las ciudades de esa comarca, empezaron á cultivarse como por instinto de conservacion, las ciencias morales y políticas y los demás estudios que directa ó indirectamente se relacionan con el arte de gobernar.

Entonces aparecieron legisladores tan sabios y previsores como Minos, Solon, Licurgo y Pisistrato, consumados y elocuentes oradores como Simon, Pericles, Demóstenes y Esquino, generales valerosos como Milciades, Temistocles, Leónidas y Harato; historiadores tan afamados como Tucidides, Genefonte y Herodoto; insignes artistas como Apeles, Fidias y Polignoto; pudiendo con razon afirmarse, que así en las ciencias como en las artes y en todo cuanto la imaginacion fecunda, es capaz de producir, tuvieron en la Grecia y principalmente en las ciudades de Atenas, Tebas y Corinto, modelos imitados despues; pero jamás excedidos, ni aun siquiera igualados.

Mas aunque esa deslumbradora y maravillosa civilizacion desapareció, y aunque el tiempo destructor sumergió en la nada aquellas famosísimas ciudades reduciendo á polvo y rocío de los prados sus monumentos y sus artes, y borrando hasta el nombre

que las inmortalizó, no por eso quedó sumergida la humanidad en las tinieblas de la ignorancia, sino que antes al contrario, en virtud de una combinacion de sucesos verdaderamente providenciales, de las cenizas de esa misma civilizacion, muerta al parecer, nació otra más extensa y más apropiada para el bien y el progreso de la humanidad.

Hablo de la civilizacion Romana, que en vez de estar encerrada en una comarca como la de Grecia, se extendió por el Universo; que en vez de contener gérmenes de anarquía y de disolucion social, por la diversidad de cultos de las escuelas filosóficas y de las formas de gobierno que se advierte en las ciudades Hélicas, propendía á la unidad política y religiosa, segun demostraré despues, y que fué bajo todos conceptos, el término medio entre la civilizacion Asiática y la Griega, entre la unidad instintiva de la primera y la diversidad indefinida de la segunda.

Roma en efecto, en sus nacientes instituciones y en su organizacion social, contenía los elementos esenciales de aquellas dos civilizaciones; pues en la propension de dominar al mundo, que manifestó desde su origen; en la creacion de la Monarquía y del Patriciado hereditario; en la unidad sacerdotal establecida por el Sumo Pontificado, se identificaba con las naciones del Asia, así como por los Comicios para el establecimiento de las leyes; por la elección anual de los magistrados; por el establecimiento de la censura, institucion que sirvió para que cesara la inamovilidad de la clase superior y por la de los tribunos de la plebe que fué el principal si nó el único elemento progresivo del pueblo, se asemejaba á las ciudades griegas.

No creo necesario detenerme en exponer los sorprendentes medios de que Roma se valió para perfeccionar su estado social, sus costumbres y su legislacion, y para comunicar estos grandes adelantos á todos los paises que sus armas conquistaron; solo di-

ré á este propósito, que el pueblo Romano empleó dos sistemas distintos para civilizarse y extender su cultura, que fueron, la asimilacion y la imposicion por medio de las conquistas. Para el primero, esto es, para la asimilacion, tenia la ciudad del monte Palatino, una aptitud y una predisposicion especial que ningun otro pueblo ofrece en la historia; sin que esto deba sorprendernos, porque como encerraba los elementos de las dos civilizaciones que le habian precedido, como contenia el gérmen, si bien imperfecto é informe de una nueva civilizacion, que debia ser el término medio entre la Asiática y la Griega; adoptaba á sus costumbres sin el menor esfuerzo, los usos de los demás pueblos que le parecian convenientes.

Roma, en el principio de su existencia, (si me es permitido emplear este símil), era como un cuerpo inorgánico que se forma y crece indefinidamente, recibiendo del exterior y uniendo á un centro los principios que lo componen; que es á lo que los naturalistas llaman agregacion ó justa posicion.

El segundo sistema, conviene á saber, la imposicion, no lo empleó la ciudad de los Césares, sino cuando sintiéndose fuerte y organizada en el interior, se lanzó á la conquista del mundo, como Alejandro el Grande, aunque con más felices resultados, y devolvió á los paises sometidos, todo cuanto recibió de ellos, si bien en un grado superior de perfeccion y desarrollo: así como la atmósfera arroja sobre la tierra los vapores que le arrebata, transformados en benéficas y fertilizadoras lluvias. En una palabra, y valiéndome de la comparacion que usé anteriormente, la civilizacion y con ella el derecho Romano, se difundieron y se generalizaron, de la manera misma que se propagan y se multiplican los seres organizados; esto es, presentando al exterior ya sazonados los frutos que contienen en su interior, ó como esplican los naturalistas, de dentro hacia fuera, ó por intususcepcion.

Algo diré sin embargo de las causas que produjeron la caída de Roma, y entre ellas la de su universal poder y dominacion, como antecedentes necesarios para hablar de la Era Cristiana, aun cuando esta habia nacido mucho antes de que el Imperio Romano se hundiese, en fuerza de los rudos golpes que recibió de los bárbaros del Norte.

Desde que con la dominacion del mundo se introdujeron en aquella ciudad el lujo y los deleites, las costumbres se viciaron y pervirtieron; desaparecieron las heróicas virtudes que tanto admiramos en los primitivos tiempos de la República, y el amor á la patria y el celo por la libertad, fueron reemplazados por las más desmedidas ambiciones, que frecuentemente ocasionaron los más sangrientos y terribles trastornos: los turbulentos tribunados de los Gracos, la conjuracion del malvado y dissoluto Lucio Serjio Catilina, y las guerras civiles que produjeron la enemistad ó mejor dicho, la sed insaciable de mando de los famosos personajes Pompello y César, y la rivalidad entre Octavio y Augusto, que en el fondo reconocia la misma causa; prueban sin duda alguna, que en esta época habia perdido la ley toda su fuerza entre los Romanos, y que la libertad no era ya más que un nombre vacío, incompatible con la tranquilidad y con el órden público.

Por eso el estoicismo de Bruto, de Casio y de los demás conjurados, que dieron muerte á César, porque habia pretendido con insistencia el título de Rey, para sustituirlo al de dictador, no sirvió más que para prolongar la dolorosa y larga agonía de las formas republicanas, que al cabo sucumbieron para dar entrada al régimen monárquico, establecido por Augusto. Pero este Emperador, por su carácter precavido y astuto, receloso de los republicanos á quien estemía sin motivo, porque eran ya impotentes, rehusó establecer leyes de sucesion para fundar franca y sólidamente la monarquía, y dejó abandonada la suerte de Roma y la del



mundo, á la ciega ambicion de los tiranos y á la desenfrenada licencia de las Guardias Pretorianas y de las legiones, que apoyadas en la fuerza de las armas, se atribuyeron el derecho de elegir los Emperadores.

¿Quién no vé en esta inesplicable combinacion de acontecimientos, la poderosa mano de la providencia que preparaba el triunfo definitivo del Catolicismo, con la destrucción de Roma, de su poder y de su civilizacion?

La prevision humana no es capaz de comprender, cómo y por qué medios hubiera podido progresar y sobreponerse á todo lo existente, la Religion Cristiana, si las circunstancias hubieran permitido á César establecer sólidamente la Monarquía, ó si el carácter tímido y receloso de Augusto, no hubiera impedido realizar el pensamiento político de su antecesor. No tiene otra explicacion que la que dejo indicada; la singular coincidencia de que á César á pesar de su valor heróico, de su esclarecido talento, de las grandes y extraordinarias cualidades con que estaba dotado, y de la firmeza y tacto con que sabia caminar á la realizacion de sus designios políticos, le hubieran impedido las circunstancias, establecer las bases permanentes del gobierno monárquico; y que Augusto, á quien todo favorecía para la ejecucion de este gran pensamiento, no hubiera querido llevarlo á efecto, ó por miras de interés personal, á las cuales sacrificó el porvenir de su familia y el de sus descendientes.

¿Pero á qué detenerme en la enumeracion de las causas del engrandecimiento de Roma, de su brillante y extendida civilizacion, así como de las de su caida y ruina, si al fin y al cabo se cumplió tambien la ley desconsoladora é inexorable que sujetá la muerte todas las cosas é instituciones humanas?

Vamos á contemplar ahora, como consecuencia de la caida del Imperio Romano, la revolucion más profunda y radical que

han presenciado los siglos, no solamente por su universalidad, sino tambien por la transformacion que produjo en las ideas, en los afectos y en la conducta de los hombres.

Esa revolucion fué producida por Nuestro Divino Redentor, que apagando con su voz el estruendo del siglo de Augusto, y eclipsando con la humildad de su persona y de sus ejemplos el falso brillo de las grandesas humanas, decia que su Reino no era de este mundo; que la gloria, el poder y los goces de la vida terrena, eran vanas, fugaces y perecederas, prometiendo á los hombres la bienaventuranza eterna, con tal que fuesen perfectos, practicando virtudes que repugnaban á su corrompido corazon.

La conversion del mundo se verificó en efecto por la eficacia de aquella palabra, y la humanidad se elevó á una altura incomparable de dignidad; pues sofocadas las pasiones, la nueva doctrina resonó en la conciencia de los hombres y se pusieron en práctica desde entonces las más eminentes y heróicas virtudes y principalmente la caridad, fuente y raiz de todas ellas, porque es el amor de Dios, que engendra tambien el del prójimo, no por afectos humanos, sino por Dios mismo.

Innecesario me parece ocuparme en describir el cuadro grandioso de la civilizacion cristiana, porque no es un asunto pasado sino presente; ni tampoco es un espectáculo que sea necesario traer á la memoria, sino que se vé y se palpa, sin más que observar el estado actual de las naciones católicas de Europa y de las demás partes del mundo, comparándolas con las que antes y ahora han desconocido al verdadero Dios.

Yo bien sé que el espíritu católico, único móvil de las más edificantes virtudes, de las más admirables concepciones y de las más aventuradas empresas; ese espíritu, alma de las sublimes obras de Frai Luis de Leon, de los vigorosos pensamientos de Jorge Manrique y de los grandes genios que ilustran la Era Cris-

tiana: ese espíritu que produjo los admirables cuadros de Murillo, de Rafael, de Zurbarán y de otros artistas igualmente famados, se entibió hasta el punto de convertirse en una codicia aventurera y en ahínco de comodidades y goces materiales, que se sobreponen á todos los deberes y que amenazan destruir por completo la moderna civilización y sus incomparables adelantos en todas las esferas, si no se les pone freno, ajustándolas á las prescripciones de la moral.

Mas á pesar de esto, abrigo el convencimiento de que la civilización cristiana no perecerá jamás, como perecieron las antiguas, engendradas por el paganismo, aun cuando pueda ser transportada á otros países, porque no se funda como esta en la idolatría y en la esclavitud que le es imperable, sino que la ley que ilumina su marcha siempre progresiva y segura, arranca de dos centros fijos que son: el conocimiento del verdadero Dios, foco indefectible de toda verdad y de todo bien, y en la doctrina de la igualdad de los hombres.

Esta predicción, que no tengo la insensata vanagloria de atribuirme, sino que se halla cimentada en las indefectibles promesas del fundador de la Iglesia Católica, la confirman en efecto los actuales acontecimientos del mundo; pues si no podemos dejar de reconocer el hecho triste y desconsolador de que la fe se entibia y se debilita en las naciones católicas de Europa, en términos de que á veces nos vemos asaltados por el temor de que desaparezca enteramente, este fatal presagio se desvanece del todo, convirtiendo en gozo las amarguras de nuestro angustiado corazón, cada vez que leemos las elocuentes y vivas pinturas que el ilustre Mr. de Lamartin nos ha dejado de la sencillez de costumbres y del fervor religioso de los actuales cristianos del monte Líbano; toda vez que llegan á nuestros oídos los continuos triunfos de los Misioneros Católicos en Constantinopla, en Afri-

ca, en América, en Oceanía, y siempre que recordamos los sanguinarios y gloriosos martirios de Tokin y de la Cochinchina.

Pero nuestra confianza en la perpetuidad de la Iglesia de Jesucristo, se afirma enteramente, sin que nos desaliente el indifferentismo religioso de nuestros días, al contemplar las numerosas y notables conversiones que se están verificando en Inglaterra, entre las cuales descuelga por su importancia y significación, la del esclarecido Cardenal Manin, Arzobispo de Londres; signo que con las tendencias Católicas de los profesores de la Universidad de Oxford y de los Puseistas, anuncian como muy próxima é infalible la vuelta de aquel reino al seno de la Iglesia Romana; y dando motivo justo al Pontífice Leon XIII, para que mirando con ojos de paternal solicitud este país, haya establecido en él la gerarquía Eclesiástica, concediendo también la púrpura Cardenalicia al Arzobispo de Dublin. Coincidén con estos hechos tan importantes, la benevolencia que Rusia manifiesta hacia la Santa Sede, con la cual trata de anudar sus relaciones, de hace mucho tiempo interrumpidas, y la preponderancia que los Católicos van adquiriendo en Prusia, en este país clásico del protestantismo, á pesar de la insopportable tiranía de las leyes de Mayo, cuya derogación ha logrado al fin el partido Católico, por su inquebrantable firmeza y por la consumada prudencia del Papa Leon XIII.

Cierra y completa este cuadro admirable, en el que tan claramente se descubre el dedo de la Providencia, el desarrollo prodigioso del catolicismo en los Estados Unidos de América, donde no obstante que los Católicos son de ayer, podría decirse con Tertuliano, que llenan ya los ejércitos, las escuadras y se difunden por todas las clases y esferas sociales, sin más amparo que el de la libertad individual; confirmándose de esta manera la verdad indudable de que la Iglesia Católica está exenta de la caducidad y de la destrucción á que inevitablemente se encuentran sujetos los Estados civiles.

De cuanto dejo expuesto se deduce con toda evidencia, á mi modo de ver, que desde la creacion misma del hombre y en cualquiera época histórica que lo consideremos, ha manifestado propension é irresistible tendencia á la civilizacion, si bien unas veces se ha visto favorecida y otras más ó menos contrariada esta inclinacion natural, segun las vicisitudes que ha experimentado la humanidad: hasta que en virtud de una serie de acontecimientos sabiamente combinados y predispuestos por el Supremo Hacedor, ha venido á parar á la verdadera civilizacion; esto es, á la que engendra y desarrolla el catolicismo, que jamás se eclipsa y retrocede, porque contiene máximas morales y dogmas enteramente conformes con nuestra naturaleza y por esto mismo es la única capaz de elevarnos á una altura inmensa de bondad, sabiduría y de heroismo, preparatorio de goces inefables en la eterna bienaventuranza, y de asegurarnos con la paz del corazon, la posible felicidad en esta vida mortal y pasajera.

Compárense si no las primeras edades del género humano con las modernas, y los hechos así de unas como de otras que ofrece la historia, nos demostrarán, que las enemistades personales, las crueles é implacables venganzas, las guerras sangrientas y desoladoras, promovidas por la insaciable ambicion de los Reyes ó de los caudillos militares, sin que encerrasen pensamiento ni designio alguno para el bien y el adelanto de la humanidad, forman el lastimoso cuadro de las primitivas costumbres. Pero estas se modifican y suavizan á medida que se avanza y se adelanta en el camino de la civilizacion; esto es, al paso mismo que se van aproximando los venturosos tiempos en que con el cristianismo, aparece á todos los hombres la gracia de Nuestro Salvador Jesucristo.

La historia de la humanidad nos enseña tambien, que la decadencia y la destrucción de las naciones, ha dimanado siempre

y constantemente, ó de que las leyes por las cuales se han regido, no estaban cimentadas en la verdadera y sana moral, ó de que desapareció enteramente, ó por lo menos, se entibió la fé religiosa, sin la cual no es posible que subsistan por mucho tiempo los Estados civiles.

En efecto, la orgullosa Atenas decae hasta el extremo de humillarse ante la espada vencedora de Alejandro el Grande, reconociéndolo y acatándolo como generalísimo de sus ejércitos, y convirtiéndose en ciego instrumento de su voluntad caprichosa, despues de la época en que la moral se habia relajado entre los Atenienses, en términos de haber condenado al virtuoso Sócrates á beber la cicuta, como impío y corruptor de las buenas costumbres, porque reconoció y proclamó la imortalidad del alma; y la soberbia Roma á cuyo solo nombre temblaban los Reyes más poderosos del mundo, llenándolos de terror la sola amenaza de que el Senado y pueblo Romano tenian siempre presente el beneficio y la injuria que de los demás pueblos recibian, fué dominada y destruida por hordas de bárbaros idólatras, sin disciplina ni táctica militar, cuando el escepticismo religioso y la corrupcion de costumbres que esto produce siempre y necesariamente, llegaron hasta el extremo de que se levantaran templos y estátuas para adorar á Neron, Eliogábalo y á otros monstruos que despues de haber deshonrado á la humanidad con horribles y repugnantes vicios, la afigieron con las más inauditas maldades, y cuando el sentido moral y la idea de la justicia estaban borrados tan completamente, que un filósofo como Séneca se prestase á escribir la apología del parricidio de Agripina ejecutado por órden de su mismo hijo.

Permítaseme sin embargo decir, para labar esa mancha que deslustra la filosofía pagana, que en esta misma época se reflejaban como destellos de una luz que se eclipsa y muere, algunos

rasgos de virtud heróica, digna de los primeros tiempos de Roma: pues el esclarecido jurisconsulto Papiniano prefirió la muerte, al descrédito que habria caido sobre su nombre, si hubiera aceptado el encargo de componer el discurso laudatorio del fraticidio de Geta, que consumó Caracalla por sus propias manos, y en el regozo de su madre Julia: encargo que Papiniano rechazó noble y resueltamente con estas elocuentísimas y breves frases que recuerda la historia: "es mas fácil cometer un fraticidio que disculparle."

Vemos por último que si bien la religion Cristiana y la civilizacion que con ella se desarrolla, en todos los paises y en todos los tiempos, tiene períodos de robustez y de postracion, no es ciertamente porque se alteren sus dogmas, ni porque se modifiquen sus máximas morales que son esencialmente invariables, como verdades del órden sobrenatural, sino porque respecto de los paises donde se establece puede tener situaciones distintas, segun que se encuentre protegida como en España y otras naciones católicas de Europa, ó que solamente se le conceda la necesaria libertad para desenvolverse, segun acontece en los Estados Unidos y aun actualmente en Inglaterra, ó que se vea rechazada y perseguida por la sociedad, como en los primeros siglos de la Iglesia. Mas estas distintas situaciones no influyen esencialmente en la manera de ser, ni en la naturaleza íntima del Cristianismo, pues si la protección lo afirma y arraiga, en los pueblos donde se les concede la libertad, la desarrolla prodigiosamente, desenvolviendo con la mayor rapidez y desembarazo sus grandes elementos civilizadores sin las trabas á que á veces le impone su protección; y las persecuciones la depuran y la vigorizan hasta el punto de hacerla capaz de luchar con una constancia invencible contra todos los poderes, contra todas las pasiones y todos los intereses del mundo. Por eso á pesar de contar ya el Cristianismo diez y nueve

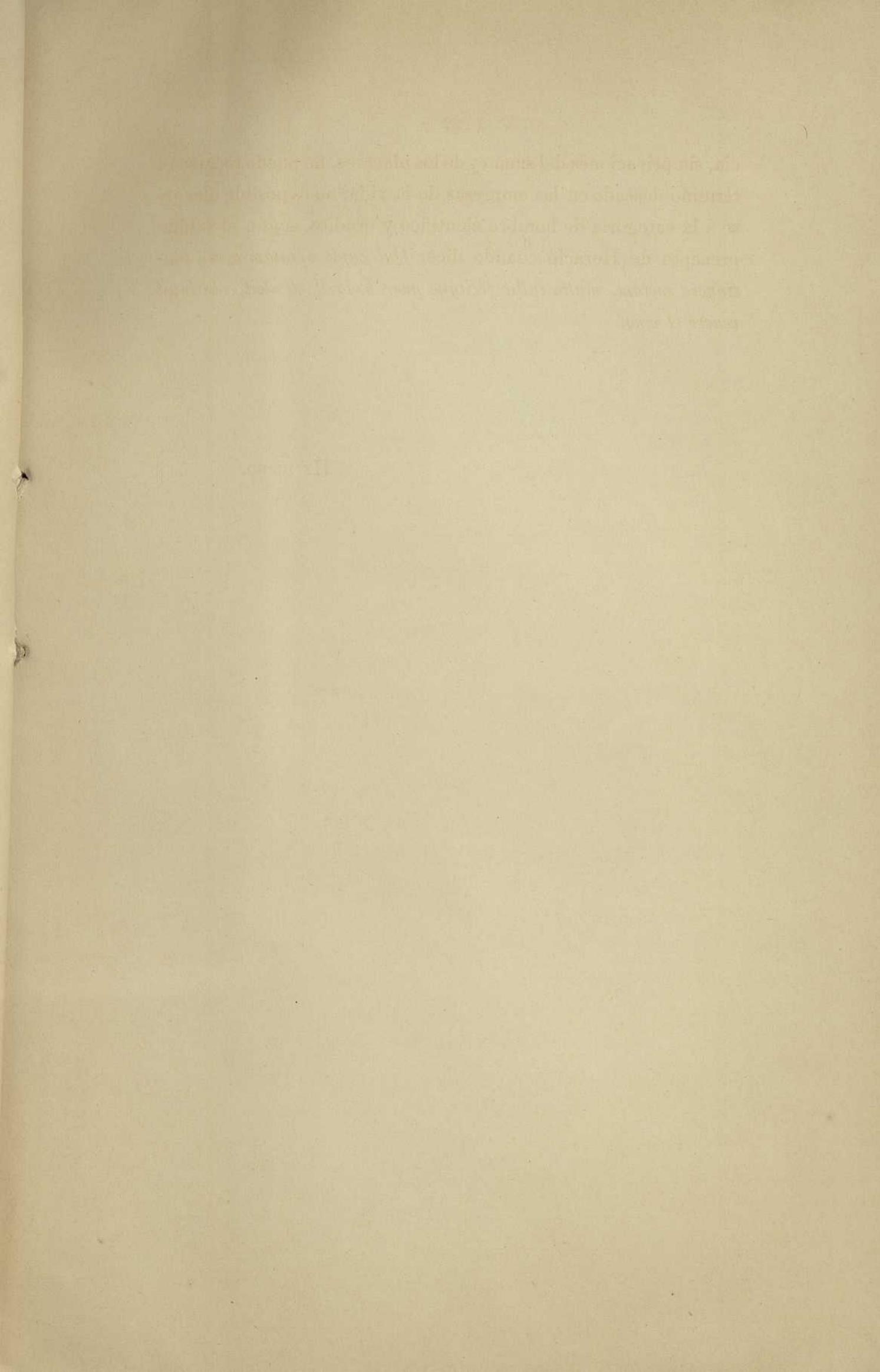
siglos de existencia, vida que jamás ha logrado alcanzar ningun pueblo antiguo, conserva sin embargo el candor, la sencillez y la pureza de la infancia: el vigor y la lozanía de la juventud; la robustez y la fuerza de la virilidad: caractéres que están á la vista y que se perciben sin más que fijar la atencion en la historia admirable de su nacimiento, y de su propagacion hasta los tiempos presentes, y que nos anuncian con su inmortalidad, aun cuando esta no estuviese predicha por su mismo fundador, que ha prometido conservarla hasta la consumacion de los siglos, sin que jamás puedan prevalecer contra ella las puertas del infierno.

Para concluir séame permitido dirigir mi débil palabra á esa juventud estudiosa que está destinada para proporcionar dias de gloria y de ventura á nuestra querida patria. Vosotros los que estais consagrados al estudio de la filosofia y de las letras; los que habeis emprendido las carreras de la Jurisprudencia, de la Medicina, de las ciencias exactas y de todas las demás Facultades, no olvideis el cuadro que acabo de trazar, sobre la influencia benéfica y eficaz que las ciencias han ejercido constantemente en la prosperidad, en la cultura y en el engrandecimiento de las Naciones; tened presente que ejerciendo las facultades á cuyo estudio os habeis dedicado, labrais vuestra felicidad, la de vuestra familia y con ella la de vuestra patria. No os aparte de esta persuasion la desconfianza personal, que si estimula para redoblar los esfuerzos, á veces hace estériles los mayores afanes. Considerad que un solo hombre descubrió la América, que al heroismo de otro debió España la conquista del riquísimo y dilatado Imperio de Méjico; y que siempre y sin excepcion, las grandes conquistas de la humanidad, han tenido su origen en el génio de algun hombre extraordinario.

Sed sóbrios en todo; perseverantes en el estudio, fijando en él toda vuestra atencion; porque sin grandes esfuerzos, sin constan-

cia, sin privaciones del sueño y de los placeres, no puede tocarse el término deseado en las empresas de la vida; no es posible elevarse á la categoría de hombre científico y erudito, segun el sabido precepto de Horacio cuando dice: *Qui cupit optatam cursu contingere metam, multa tullit fecitque puer sudavit et alcit, abstinuit venere et vino.*

HE DICHO.



DATOS ESTADÍSTICOS

ESTADÍSTICA MÉTRICA

ESTADÍSTICA

DATOS ESTADÍSTICOS

CORRESPONDIENTES AL CURSO

DE

1881-82.

LITERATURA
UNIVERSITARIA

an

SERVILIA

ALGODONERA

REVISTA DE LA ACADEMIA DE MEXICO

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO DE 1881 Á 82.

SEVILLA:

Imprenta y Librería Española y Extrajera
de D. Rafael Tarascó y Lassa, calle de las Siérpes núm. 73.

1883

ALTERACIONES EN EL PERSONAL.

Facultad de Derecho.

Por Real órden de 27 de Febrero de 1882 fué nombrado Catedrático supernumerario el Auxiliar D. Simon de la Rosa y Lopez, de cuyo cargo tomó posesion el dia 13 de Marzo del mismo año.

Facultad de Filosofía y Letras.

En virtud de los ejercicios de oposicion prescritos por Real decreto de 6 de Julio de 1877, fué nombrado Auxiliar de la Facultad, D. Francisco Pagés y Belloc por Real órden de 10 de Julio de 1882, de cuyo cargo tomó posesion el dia 19 del mismo mes.

Facultad de Medicina en Cádiz

Por Real órden de 16 de Enero de 1882, y en virtud de oposicion, fué nombrado Catedrático de Medicina legal y Toxicología, D. Celestino Párraga y Acuña, habiendo tomado posesion el dia 27 del mismo mes y año.

Por Real órden de 10 de Marzo de 1882 fué nombrado Director interino de trabajos anatómicos, D. Tomás Castro y Barba, de cuyo cargo tomó posesion el dia 23 de dicho mes, habiendo cesado en el de Ayudante de clases prácticas con destino á la de Anatomía el 22 de dicho mes.

El 16 de Mayo de 1882 cesó en el cargo de Catedrático de Tera-



péutica de esta Facultad, D. Alejandro San Martín y Satrústegui, por haber sido nombrado, en virtud de oposición, y Real orden de 6 del referido mes, Catedrático de Patología quirúrgica de la Universidad Central.

Por Real orden de 26 de Julio de 1882 fué nombrado Catedrático de Patología quirúrgica de esta Facultad, D. Miguel Moreno y Martínez, de cuyo cargo tomó posesión en 7 de Agosto del mismo año, cesando el dia 6 en el cargo de Catedrático de Patología médica.

En 31 de Agosto de 1882 cesó en el cargo de Escribiente de la Secretaría de esta Facultad, D. Vicente Rivière y Sans.

En 6 de Setiembre de 1882 fué nombrado por el Rectorado de esta Universidad Escribiente de la Secretaría de la Facultad, D. Angel Rodríguez Millan, de cuyo cargo tomó posesión el dia 7 del mismo.

SECRETARIA GENERAL.

Por orden de la Dirección general de Instrucción pública, fecha 1.^o de Marzo de 1882, fué nombrado Oficial 3.^o de esta Secretaría general don José Vázquez y Ruiz, Auxiliar de la misma, de cuyo cargo tomó posesión el dia 1.^o de Abril siguiente.

Por orden de la Dirección general del ramo, de igual fecha, fué nombrado Auxiliar 1.^o de esta Secretaría D. Miguel de Alava y Alava, de cuyo cargo tomó posesión el dia 1.^o del Abril del mismo año.

Por orden del Rectorado de 1.^o de Marzo de 1882 fué nombrado Escribiente 3.^o de esta Secretaría D. José Estrada y Prieto, de cuyo cargo tomó posesión el dia 3 del mismo mes.

En 1.^o de Marzo de 1882 fué nombrado por orden de la Dirección general de Instrucción pública, «Encargado del culto y conservación de la Capilla de esta Universidad», el Pbro. Dr. D. Anselmo Leonardo García Ruiz y tomó posesión del cargo el 18 del mismo mes.

MEJORAS MATERIALES.

Durante el curso no se han hecho otras obras que las indispensables

para la conservacion general del edificio y las separaciones que se juzgaron de absoluta necesidad y conveniencia

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

Se ha instalado un nuevo Gabinete de Electroterapia y Aereoterapia.

En el Gabinete de Higiene se han ejecutado obras de reparacion, ampliándolo hasta alcanzar el doble tamaño que anteriormente tenia.

Se ha habilitado una habitacion para paso á la Sala de actos en la cual se han instalado dos estantes para la conservacion de mucetas y demás insignias y propiedades de la Facultad.

MEJORAS EN EL MATERIAL CIENTÍFICO.

La Facultad de Derecho ha aumentado en este curso su Biblioteca con la adquisicion de 710 obras de reconocido mérito científico y literario, distinguiéndose muchas de ellas por su rareza bibliográfica y formando un total de 1260 volúmenes, cuya enumeracion detallada es la siguiente:

Perez Lara.—Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, Leen Deville, 1 tomo folio.

Rosa.—Consultationes juris selectissimæ —Lugduni, Deville, 1733 folio.

Mostazo.—De causis piis.—Venetiis.—Balleoniana, 1775, fólio.

Goldasti.—Collectio constitutionum imperialium, 1673, 2 tomos fólio.

Meres.—Tractatus majoratum,—Lugduni.—Servant 1735, 2 tomos fólio.

Cencio.—De Censibus.—Lugduni.—Societatis, 2 tomos fólio.

Cavasutio.—Notitia ecclesiástica.—Lugduni. - Annon, 1725, 1 tomo fólio.

Aguirre.—De tacita onerum et conditionum repetitione.—Venetii.—Pesana, 1727 fólio.

Velaseo.—Judex perfectus.—Coloniae —Allobrogum.—Busquet, 1740, fólio.

Agustin (A.)—De vetustis canonum;—Uenetii.—Betinelli, 1788, fólio menor.

— Censo de poblacion de la Corona de Castilla en el siglo XVI.—Madrid
Imp. Real.—1829, fólio.

Mendo.—De jure academico.—Salmanticæ, Gomez, 1655, fólio.

Caldas.—De emptione et venditione.—Coimbra, Carballo, 1617, fólio.

Aponte.—De jure Parrochorum.—Madrid.—Marin, 1767, fólio.

Carlevalio.—Disputationum juris variarum.—Madrid.—Imp. Real.—1656, fólio.

— Theorie de L' Impost.—fólio (sine loc) 1760.

Boucher.—Institutiones commerciales.—Paris.—Leirant.—1801, fólio.

Gutierrez.—Canonicarum utriusque fori.—Salmanticæ, 1617, fólio.

Suarez.—Defensio fidei catolicæ.—Coimbra Soureiro.—1613, fólio.

- Maximo.—Continuatio cronicae omnimodæ historiæ,—Madrid—Diaz, 1651, fólio.
- Fontanelle.—De pactis nuptialibus.—Génova,—Cramer; 1752, 2 tomos fólio.
- Potius.—De manutenendo —Génovæ —Cramer;—1718, fólio.
- Valeron.—De transactionibus.—Lugduni, Borde, 1665 fólio.
- Noguerol.—Allegationes juris.—Lugduni.—Borde 1695, fólio.
- Cosci.—De Sponsalibus —Roma, Remondiniani, 1766, fólio menor.
- Marta.—Compilatio totius juris.—Venetiis.—Juntas, —1620, 6 tomos fólio.
- Scaccia.—De appellationibus.—Colonia.—Meternich, 1717, fólio
- Escobar.—De ratiociniis administratorum.—Lugduni, Tournes, 1757 fólio.
- Salmonio.—De studio conciliorum.—Venetiis.—Balloniana, 1764, fólio.
- Escobar.—De puritate et nobilitate probanda, Lugduni, Deville, 1733, fólio.
- Idem.—De pontifícia et regia jurisdictione.
Rebus.—De privilegio universitatum.
Sartorio.—Compendium annalium ecclesiasticorum.—Pragæ, 1736, fólio.
- Marta —De jurisdiccione.—Turin.—Bellagamba, 1620, fólio.
- Oldrado.—De litteris et mandatis.—Mediolani, Bidelli, 1650, fólio.
- Reinfestuel.—De regulis júris.—Ingolstadii—Halle, 1733, fólio.
- Torres.—Filosofia de príncipes, fólio (falto de portada.)
- Mascarenas.—Codex ecclesiæ Lisbonensis.—Lisboa.—Servianis, 1746, 2 tomos fólio.
- Papeles varios de las provincias vascas, fólio.
- Vela.—Disertationes juris controvertiæ.—Colonia Cramer, 1761, fólio.
- Scaccia.—De sententia et rejudicata
Idem.—De commertio et cambio.
Idem.—De judiciis.
Colonia, Metenich.—1738, fólio.
- Gutierrez.—De juramento confirmatorio.—Salamanca, Lassus.—1586, fólio.
- Warffel.—Principia juris civilis.—Pisa, Pizzurnus.—1 fólio.
- Corpus juris civilis Digestum vetus, novum et infortiatum, Lugduni.—Car-
don, 1618—4 tomos fólio.
- Sarmiento.—Obras póstumas.—Madrid.—Ibarra, 1775, 4.^o
- Sotelo.—Historia del Derecho real de España, Madrid, Marin, 1803, 4.^o
- Mejia.—Silva de varia lección, Madrid, Espinosa, 1763, 4.^o
- Castillo.—Ciencia del perfecto letrado, Madrid.—Ibarra 1787, 4.^o
- Torres.—Institutiones Hispanæ —Madrid.—Infanzon, 1755, 4.^o
- Cavasutius.—Juris canonici teoría.—Lugduni.—Bonet, 1719, 4.^o
- Mora.—Los errores del derecho civil, Madrid, 1748, 4.^o
- Mercado.—Suma de tratos y contratos, Sevilla.—Diaz, 1571, 4.^o
- Llano.—Leyes de Toro.—Madrid.—Martin.—1777, 4.^o
- Llorente.—Discurso histórico—Canónico.—Pamplona, 1789, 4.^o
- Hammeri.—De jure principis circa sacra.—Bambergæ, 1771, 4.^o
- Gasparro.—Institutiones juris canonicæ.—Venetiis.—Pezzana, 1741, 4.^o
- Mazzei.—De matrimonio constientiæ.—Roma, Monaldini, 1766, 4.^o
- Mayans.—Juris consulturum fragmenta.—Genova Thournes.—2 tomos 4.^o
- Compendio de Van-Espen.—Madrid. —González.—1792, 2 tomos.
- Cornejo.—Diccionario histórico forense.—Madrid.—Ibarra.—1779, 4.^o

- Castro.—Defensa de la tortura.—Madrid.—Escribano.—1778, 4.^o
 Cabasutio.—Notitia consiliorum.—Venetiis, Pezzana.—1775, 4.^o
 Severo.—Datos sobre algunas leyes inglesas.—Madrid, Albau, 1807, 8.^o
 Garriga.—Observaciones sobre el espíritu de las leyes.—Madrid.—Gonzalez, 1781, 8.^o
 — Ciencia del foro.—Madrid.—Repullés, 1820, 8.^o
 Magin.—Libertad de la Iglesia.—Barcelona.—Riera, 1845, 8.^o
 Perez.—Discurso sobre la honra y la deshonra legal.—Madrid, Roman, 8.^o
 Dupin.—De antiqua Ecclesiæ disciplina.—Venetiis 1770, 2 tomos, 4.^o
 Fando.—De testamentos, Madrid.—Cano, 1778, 2 t mos 8.^o
 Idem.—Un apéndice á la misma obra.
 Melendez.—Discursos forenses.—Madrid.—Imp. Real.—1821, 8.^o
 Galindo.—Instituta hispanica.—Sevilla.—Ledael, 1715, 8.^o
 Montesquieu.—Espíritu de las leyes.—Madrid.—Villalpando, 1820, 4 tomos 8.^o
 Ataide.—Colección de moralistas antiguos.—Madrid.—Aznar.—1802 12 tomos, 12.^o
 Maquiavelo.—Tratado del Principe.—Paris.—Smit.—1824, 12.^o
 Pnininch.—Error pragmaticorum.—Colonia, 1770, 12.^o
 Ortega.—Cuestiones de Derecho público.—Madrid.—Marin, 1747, 4.^o
 Hermosilla.—El Jacobinismo.—Madrid.—Amarita, 1823, 3 tomos 8.^o
 Herreuschwand.—De economía política, Paris.—Maradan, 1794, 4.^o
 Anónimo L' Economie politique et morale de l' especie humaine, Londres.—Cooper—
 1796, 2 tomos 4.^o
 — Dissertatio de mutabilitate Augustæ.—Viudelicorum, Beit, 1791, 4.^o
 Muratori.—Defectos de la jurisprudencia.—Madrid.—Ibarra, 1794, 4.^o
 Campomanes.—Historia de los Templarios.—Madrid, Soto, 1747, 4.^o
 Trenco.—De ilustre nobleza, Madrid.—Cano, 1789, 4.^o
 Alfaro.—Gobierno eclesiástico.—Valencia, Monfort, 1769, 8.^o
 — Antiquitatum græcarum.—Lugduni.—Batavorum, 1740 4.^o
 Galiani.—Sobre el comercio de trigo.—Madrid.—Ibarra, 1775, 8.^o
 Madramani.—De la elocucion.—Valencia.—Orga, 1795, 4.^o
 Rojo.—Elocuencia forense.—Madrid.—Imp. Real,—1793, 4.^o
 Augustini.—De emmendatione Gratiani —Venetiis, Pezzana, 1786, 2 tomos 8.^o
 Soto.—Discursos económicos.—Zaragoza, Polo, 1834, 8.^o
 J. F. A.—Diccionario judicial.—Madrid, Búrgos.—1831, 8.^o
 Valle.—Leyes penales vigentes en España.—Madrid, Búrgos, 1840.
 Pellitia.—De Christiana ecclesia.—Madrid, Ibarra, 1794, 2 tomos 8.^o
 Fraggia.—Aparato á la historia eclesiástica de Aragón, Madrid, Sancha. 1791, 8.^o
 Pui.—Tractatus de arte literarum Casubii,—Colonia, 1712, 4.^o
 Argüelles Disertacion sobre la antigüedad de los Párrocos.—Madrid, Marin 4.^o 1778
 Macanaz.—Defensa de la Inquisicion.—Madrid.—Espinosa, 1788, 2 tomos 8.^o
 Gruterio.—Inscriptiones antiquæ totius orbis romani.—Ex officina Commeliniana, fólio
 mayor.
 Arnao.—Discurso sobre las colecciones canónicas.—Madrid Imp. Real 1793, 3 to-
 mos 4.^o
 Sabary.—Dictionnaire universel de commerce, París 1723, 3 tomos fólio.

- Perez de Lara.—Compendium vitæ hominis injurefori, Pintiæ Morillo, 1629, fólio.
 Ripæ.—Responsa in libros decretalium.—Venetiis, 1575, fólio.
 Perez de Lara.—Compendio de las tres gracias.—Madrid.—Imp. Real, 1610, fólio.
 Pinelli.—De ressindenda venditione Antuerpiæ.—1617, 2 tomos fólio.
 Pichardo.—In librum IV Institutionum commentarii.—Salmanticæ, 1620, fólio.
 Bossio.—Tractatus de dotibus Lugduni, 1662, fólio.
 Botiæ —Opera omnia, Madrid.—1592, fólio.
 Pichardo. — Commentaria in Institutiones Iustiniani, 1618, fólio.
 Capycio.—Controvertiarum juris.—Venetia, 1664 fólio.
 Soarez.—Commentarium in Evangelium, Bea i Marci, Coimbræ.—Barreirum 1566.
 Solis.—Commentarium de Sensibus.—Compluti, 1594, fólio.
 Salcedo.—Teatrum honoris.—Madrid.—1672, fólio.
 Duarenii.—In librum IV Codicis Aureliae, 1608, fólio.
 Corradi.—Praxis beneficiaria, Venetis, 1699, fólio.
 Lasrrenio.—Forum beneficiale, Coloniae, 1755, fólio,
 Versani.—Tractatus de viduis, Génova, 1697, fólio.
 Lasarte.—De decima venditionis (falso) fólio.
 Amaya.—Opera jurídica, Lugduni, 1667, fólio.
 Sarmiento.—Interpretationum selectorum, Antuerpia, 1616, tólio.
 Macerateu.—Variæ practicabilium rerum resolutiones, 1620, fólio.
 Cordoba.—Cuestionarium teologicum.—Venetis, 1604, fólio.
 Morales.—Crónica.—Madrid.—Cano, 1792, 12 tomos 4.^º
 Idem.—Opúsculos.—Madrid.—Cano, 1792, 5 tomos 4.^º
 De-Rossi.—Biblioteca judaica.—Parma, 1800 4.^º
 Nicolás.—Sinopsis exegética.—Hispalis.—1747, 8.^º
 Lullii.—Opera, Argentorati, Jetznerus 1609, 8.^º
 Zuerii.—De divino maris —Lugduni, 1636, 8.^º (vitela).
 Eckio.—Apología pro princípibus católicis.—París, 1543, 8.^º
 Farinaci.—Desitiones variæ Roteæ.—Lugduni, 1614, 8.^º
 Ferrer.—De primatu Ecclesiæ Toletanæ, Valentia, 1728, 8.^º
 — Responsio ad edictum Reginæ Angliæ, 8.^º (sin portada).
 Oliva Sabuco.—Nueva filosofía de la naturaleza del hombre.—Madrid.—1728, 4.^º
 Vasconcellos.—De armonia rubricarum juris canonici.—Coimbra, 1588 4.^º
 Lindebert.—In matrimonii Sacramentum —Colonia, 1675, 8.^º
 Cancerii.—Variæ resolutiones juris.—Lugduni.—Borde, 1659, 2 tomos, fólio.
 Villadiego.—Política y práctica judicial, Madrid.—Marin.—1766, fólio.
 Galindo.—Thesis jurisprudentiae Hispaniae, Sevilla.—Lafloel, 1715, fólio.
 Hisocrates —Orationes.—Basileæ.—Oporium 1548, fólio.
 Quirós.—Promotor de la Real protección.—Salamanca.—Honorato, 4.^º
 Salustio y Patérculo.—Obras (traducción de Sueiro), Madrid.—Real 1796, 4.^º
 Palacios.—Introducción del Derecho patrio.—Madrid, 1803, 8.^º
 Amorós.—Discurso.—Madrid.—Mafeo.—1777, 8.^º
 Aguado.—Política española.—1746, 2 tomos, 8.^º
 Englmayr.—Series impedimentorum matrimonii, 1745, 2 tomos, 8.^º

- Thoveo.—*Institutiones canonicæ*.—Venetia.—Pizzana, 1776, 2 tomos, 8.^o
- Tropper.—*De impedimentis matrimonii*.—1753, 2 tomos, 8.^o
- Berni.—*Instituta civil y real*.—Valencia.—Cervera, 1775, 4.^o
- Imbrechts.—*Mecánica práctica*, Madrid.—Sancha —1855, 4.^o
- Schneidt.—*Jurisprudencia forense*, Wivieburgi, 1798, 2 tomos 4.^o
- Oberalmear.—*Praelectiones canonicæ*.—Ludburgi.—1785.—5 tomos.
- Larruga.—*Memorias políticas y económicas*, Madrid.—Espinosa, 1791, 10 tomos.
- Vinnii.—*Selectarum juris quaestiones*.—Venetis.—1750 fólio.
- Ordenanza de mercaderes de Sevilla, 1759, fólio.
- Montelatici.—*Jurisprudentiæ civiles elementa*.—Florenciæ, 1777, 2 tomos fólio.
- Torres.—*Institutiones Hispanæ*, Madrid, 1749, 8.^o
- Walsingham.—*Memoires pour les ambassadeurs* —Amsterdan, 1717, 4.^o tomo 4.^o
- Durandi.—*Speculum juris*.—Taurmorom.—1578, 2 tomos, fólio menor.
- Maschat.—*Institutiones canonicæ*, Romaæ, Puccimilli.—1757, 2 tomos fólio menor.
- Maquiavelo.—*El Principe*.—Madrid.—Amarita.—1821, 8.^o
- Ardemans.—*Ordenanzas de Madrid*.—Cuesta 8.^o
- Miromesnil.—*Enciclopedie methodique jurisprudence*.—Paris, 1802, 5 volúmenes fólio.
- Vizcainos.—*Novísimo Código*.—Madrid.—Razola.—1853, 8.^o
- Audino.—*Elocuencia forense*.—Madrid.—Operarios, 1847, 4.^o
- Romanillos.—*Oraciones de Isócrates*, Madrid, Imp. Real.—1789, 3 tomos 8.^o
- Capefique.—*España y Francia*.—Madrid.—Calleja.—1847, 4.^o
- Lerniiniér.—*Introducción á la Historia del Derecho*.—Barcelona.—1840, 4.^o
- Diez Moreno.—*Relaciones médico legales*.—Madrid.—Verges, 1853, 8.^o
- Lozano.—*Teoría de los Códigos*.—Madrid.—Calleja, 8.^o 2 tomos.
- Puente y Diaz.—*Historia de las leyes y plebiscitos hasta Justiniano*, Madrid, 1840, 4.^o
- Cosiña.—*Historia del Derecho romano*.—Santiago, 1841, 8.^o
- Presas.—*Historia de los reinados de Neron y Trajano*, Madrid, 1835, 4.^o
- Lista.—*Elogio de Floridablanca*.—Sevilla 4.^o 1809.—Imp. Real.
- Capmany.—*Código de las costumbres marítimas*.—Madrid.—Sancha, 1791, 2 tomos fólio.
- Berni.—*Privilegios de los Abogados*.—Valencia, 1764, 4.^o
- Zacchiœ.—*Cuestiones médico-legales*.—Venecia 1789, 2 tomos fólio.
- Ruiz Bamba.—*Economía por Xenofonte*.—Madrid.—Cano, 1786, 8.^o
- *Regalía del aposentamiento de Corte*, 1738, fólio.
- Becundelli.—*Biblioteca juris*.—Coloniæ.—Thornes.—1747, 4 tomos fólio.
- Dupin.—*Manual del legista*.—Madrid.—Sanz.—1829, 8.^o
- Lincansœ.—*De catolicis institutionibus*.—Roma.—1575, fólio.
- Amato.—*Variæ resolutiones juris*.—Lugduni, 1663, fólio.
- Flores.—*España Sagrada*.—Madrid.—Marin.—1765, 42 tomos, 4.^o
- Berni.—*Manual de testar, dividir y partir*.—Madrid.—1768, 8.^o
- Lozano.—*Compendio geográfico*.—Madrid.—1756, 8.^o
- Marin.—*De injustitia notoria*.—Madrid, 1784, 4.^o
- Columnæ.—*Apparatus ad theologiam et jus canonicum*, Roma, 1752, 8.^o
- Stanleis.—*Historia philosophiæ*.—Lypsiæ.—1711, fólio.

- Viardot.—Historia de las Asambleas.—Madrid.—Verges, 1834, 4.^o
 Salcedo.—Tratado del Contrabando.—Madrid.—Muñoz, 1729, fólio.
 Zabala.—Representacion á Felipe V, 1732, fólio, (sine loco).
 Palafox.—Epistolas.—Mantua, 1773.—3 tomos, 4.^o
 Swiecieki.—De jure naturæ —Luca, 1763.
 Gratiani.—De scriptis invita Mánerva.—Floreacia, 1745, 2 tomos.
 Spínosa.—La nobleza comerciante.—Madrid.—Ibarra, 1781, 4.^o
 Covarrubias.—De testamentis.—Salmanticæ, 1566, fólio.
 Lopez.—Discurso de la obediencia al soberano, Madrid.—Sancha, 8.^o
 Pfeffel.—Abregé cronologice.—Paris, 1766, 2 tomos.
 Claveria.—Elección de prelado.—Madrid.—Doblado, 1796, 8.^o
 Reimarti.—De veteribus rerum francorum diplomatis.—Paris, 1707, 2 tomos, 8.^o
 Dupuy.—De arte litterarum cambii, 1712, Coloniæ, 4.^o
 Vizcaino.—Discurso sobre los estragos que cauean los censos.—Madrid, 1776, 8.^o
 Conde.—Historia de la dominacion de los árabes en España, Madrid.—Garcia, 1820,
 3 tomos 4.^o
 Martinelli.—Historia crítica de la vida civil, Madrid, 1728, 2 tomos, 8.^o
 Herrera.—Diálogos de Luciano, Madrid, Álvarez 1796, 4.^o
 Antonio Perez.—Aforismos.—Madrid, Pacheco, 1787, 4.^o
 Lopez de Barrera.—De antiguo canonum codice, Roma, Barbiellini, 1758, 4.^o
 Cabedo.—Desitionum senatus Lusitaniae, Antuerpia, 1635, fólio.
 Mendo.—De ordinibus militaribus, 1668, Lugduni, fólio.
 Poix.—Traité de la police.—Paris, 1758, fólio.
 Faccioli.—Orationes, Venetiis, 1787, 4.^o
 Fr. Manuel de Sto. Tomás.—Verdadero carácter de Mahoma.—Valencia, 1793, 4.^o
 Arellano.—Opera jurídica, Antuerpiæ, 1651, fólio.
 Cirilis.—Juris civilis.—Napoles, 1740, 2 tomos fólio.
 Ximenez Toletano.—Concordantiae utriusque júris.—1596.—Toleti.
 Var.—Modo de remediar la miseria.—8.^o
 Duquet.—Conferences eclesiastiques.—Colonia, 1742, 2 tomos, fólio.
 Baeza.—De dolibus.—Granada, 1534, fólio.
 Comines.—Memorias de Reyes de Francia.—Amberes, 1643, 2 tomos, fólio.
 Caterino.—Guerras civiles de Francia.—Madrid.—Sanchez, 1651, fólio.
 Kanffmam.—Dominus et vasallus.—Ulmo, 1730, 4.^o
 Bayerius.—Damasus et Laurentius, dissertatio.—Romæ, 1766, fólio.
 Beyerus.—De magna veteris ecclesiae, Lipsiæ, 1764, 4.^o
 Prado.—Compendio de las tres leyes.—Sevilla.—Quesada, 4.^o
 Moneta.—De conservatoribus judicibus, Lugduni, 1619, 4.^a
 Adan.—Antigüedades Romanas.—Valencia.—Cabrerizo, 1850, 4 tomos.
 Joveri.—Summa consiliorum.—Paris, 1659, 2 tomos.
 Larrea.—Alegaciones fiscales, Lugduni, 1751, fólio.
 Tamariz.—Relacion de los servicios de la ciudad de Sevilla, fólio.
 Ricuilli.—De jure personarum.—Romæ, 1651, fólio.
 Trasso.—De regio patronatu indianun, Madrid, 1775, 2 tomos.

- Trasso.—De jure patronatu, fólio (falso.)
- Ayala.—Pictor christianus eruditus, Madrid.—1750, fólio.
- Castro.—Alegacion en Derecho por órden de Calatrava en Jaen, fólio.
- Informe en Derecho por órden en Toledo, fólio.
- Ayala.—De divinis apostólicis traditianibus Coloniæ.—1549, fólio.
- Salazar.—Origen del Consejo real de Castilla (manuscrito), fólio.
- Villadiego.—Fuero Júzgo.—Madrid.—Madrigal.—1600.
- Mileri.—Archeología ordine imperialium.—1683, 4.^o
- Cambayaris.—De confesariis solicitantibus.—Benavente, 1611, 4.^o
- Mellii.—Additiones ad castellum de alimentis, Lugduni, 1667.
- Halicarnasii.—Antiquitatum Romanorum, 1590, 12.^o
- Heckermanus.—Disputationes politicæ.—1610, 12.^o
- Grau.—Disertationum in Gratiani.—1759, 4.^o
- Corro.—Disertatio Theológico-crítica.—Sevilla, Blas.—1739, 4.^o
- Borja.—La verdadera política, Barcelona.—1732, 8.^o
- Dadino.—De fictionibus juris, París, 1659, 4.^o
- Olmedo.—Derecho público.—Madrid.—1771, 2 tomos 4.^o
- Malblanc.—De jure jurando, Ebroduni in Helvetia, 1785, 2 tomos.
- Collantes.—Comentarium frumenti.—Madrid, Sanchez, 1614, 4.^o
- Cevallos.—Arte real, Toledo, 1623, 4.^o
- Brunnemano.—De inquisitionis processu, Witebergæ, 1679, 4.^o
- Moya.—Filosofia secreta, Madrid, 1673, 4.^o
- Angulo.—De mejoras.—Madrid.—1592, 4.^o
- Wenckii.—Codex juris gentium, Lipsiæ, 1781, 4.^o
- Olivani.—De jure fisci.—Barcelona, 1600, 4.^o
- Sueiro.—Cornelio Tácito, Madrid.—Martin, 1614, 4.^o
- Aguirre.—Notitia consiliorum hispaniæ.—Salmanticæ, 1686, 8.^o
- Macanaz.—Auxilio para gobernar una monarquía, Madrid, 1789, 8.^o
- Vizcayno.—Discurso sobre los censos, Madrid, 1766, 8.^o
- Peregrini.—De Fideicomisis, Lugduni, 1607, 4.^o
- Marante.—De ordine judiciorum.—Coloniæ, 1628, fólio.
- Pelletier.—Palatium eloquentiæ, París, 1664, fólio.
- Stants.—Du Droit canonique, París, 1680, fólio.
- Pronsteau.—Recitationes ad legem 25 Aurelianæ, 1684, fólio.
- Anger.—Discours de Lycurgue.—París, 1883, 4.^o
- Villalva.—Carta del Conde Casli al Marqués de Maffei, Madrid, 1788, 4.^o
- Metitone.—De re funebre.—Madrid, 1789, 4.^o
- Rojo de Flores.—Fontes legum XII tabularum, Madrid, 1794, 4.^o
- Ortega.—Compendio y resolucion de las dudas, Madrid, Marin, 8.^o
- Baquero.—Disertacion sobre el privilegio de la Bula.—Sevilla, Padrino, 4.^o
- Ramos del Manzano.—Ad leges Julianam et Papiam —Madrid, 1678, 2 tomos fólio.
- Aurelii.—Rerum judicatorum, 1604, 8.^o
- Largo.— El Párroco autorizado, Palencia, 1791, 8.^o
- Sá.—Aforismos.—Antuerpia, 1618, 12.^o

- Pereira.—Reflexiones sobre Numa Pompilio, 8.^o
 Cerat.—Vida privada de los Romanos.—Madrid, Ibarra, 1802, 8.^o
 Pastor.—Compendio de las antigüedades Romanas.—Madrid, 1788, 8.^o
 J. T. y G. La República de Platon, Madrid, Collado, 1805, 2 tomos.
 Fontejo.—De antigua jure presbyterorum.—Taurini.—1676, 12.^o
 Prado.—Manual de práctica criminal, Madrid, 1754, 8.^o
 Gotofredo.—Corpus juris civilis.—Genova, Stoer 1625, 2 tomos, 4.^o
 Gérica.—Repaso judicial, Madrid, 1807, 4.^o
 Buchinguero.—Historia eclesiástica nova.—Lovani, 1560, fólio.
 Vallesio.—Controversiarum medicatum, et philoso phicarum Compluti, Angulo, 1564, fólio.
 Anaya.—Elocuencia forense.—Madrid.—Gonzalez, 1848, 4 tomos, 4.^o
 —— Curso de legislacion sobre el código francés, Roger.—Barcelona, 1845, 8.^o
 Potier.—Tratado de las obligaciones, Barcelona, Roger, 1845, 8.^o
 Idem.—Tratado de la compra y venta, Barcelona, Roger, 1845, 8.^o
 Idem.—Tratado de la locacion y sociedad, Barcelona, Roger, 1845, 8.^o
 Idem.—Tratado de los contratos de empeño, seguros préstamos etc., Barcelona Roger, 1846, 8.^o
 Walter.—Historia del enjuiciamiento civil de los romanos, Madrid, 1847, 8.^o
 Beramendi.—Sistema de única contratacion en España, Cádiz, 1812, fólio.
 Touduti.—De preventione judiciali.—Colonia, 1653, fólio.
 Valentini.—Judex consiliorum omnium, Valencia, Mandelli, 1591, fólio.
 Tiracuello.—De utroque retractu, Lugduni, 1555, fólio.
 Carranza.—De vera humani partus naturalis et legitimæ designationis, 1628, fólio.
 Menochio.—De dispisenda retinenda et recuperanda posetione, Venetiis, 1606, fólio.
 Novario.—De vasallionun gravaminibus —Venetiis, 1656, fólio.
 Ferreira.—Histoire du Droit romain, 12.^o
 Moreno Vargas.—Discurso de la nobleza de España.—Madrid, 1795, 4.^o
 Symmacho.—Epistolarum libri X, Parisis, Oriana, 1604, 4.^o
 —— Exequias de Carlos III y Promulgacion de Carlos IV, fólio.
 Govea.—Fiestas reales á la venida de D.^a Isabel de Braganza, fólio.
 Acevedo.—Memorial en pleito con la Catedral de Toledo, fólio.
 Vizentino.—Narratio histórica.—Venetiis, 1737; fólio.
 Escaño.—Tractatus de testamentis.—Sevilla, 1776, fólio.
 Pontano.—Opera Theophilitae, 1604, 2 tomos 4.^o
 Hermosilla.—Ad leges partitas, Beotiæ, 1634, 2 tomos, fólio.
 Eymerici.—Directorium inquisitorum Romæ, 1587, fólio.
 Mesa.—Arte histórica ilegal,—Madrid, Cano, 1^o02, 4.^o
 Bayo.—Práxis eclesiástica et secularis, Lugduni, 1671, fólio.
 Ximena.—El Notariado en España.—Madrid.—Peña, 1848, 4.^o
 Villoslada.—Clave del Código penal, fólio.
 Antunez.—Memorias sobre la legislacion de Indias, 4.^o
 Zarate.—De la autoridad real.—Sancha, 1821, Madrid, 4.^o
 Say.—Cartas á Malthus sobre Economía política, Madrid, Censor, 1840, 4.^o

- Alcalá Galiano.—Principios de la legislacion universal, Madrid, 1808, 8.^o
- Bernabeu.—La libertad y la ley, Madrid, 1821, 4.^o
- Dannon.—Ensayo sobre las garantias individuales, Madrid, 1821, 4.^o
- Auto de fé de 1680, Madrid, Cano, 1820, 4.^o
- Montesquieu.—Cartas persianas, traducidas por Marchena, Nimes, 1818, 4.^o
- D. M. D. M.—Discursos de Fleury sobre la jurisdiccion económica, Madrid, 1820, 4.^o
- Verri.—Tratado de Economía política, Madrid, 1820, 8.^o
- Diderot.—Compendio del sistema de la naturaleza, 8.^o
- P. F. J. B. A.—La constitucion interpretada catequisticamente, 8.^o
- P. D. P. M. C.—Extracto de la obra de Pastoret, 8.^o
- Felice.—Droit de gents, et de la nature, Leon, 1817, 4 tomos, 8.^o
- J. D. Meyer.—Esprit, origine et progrés des institutions judiciaires, París, 1819, 3 tomos, 4.^o
- Abad de Queipo.—Sobre el Real patronato en las Iglesias de América, Madrid, folio.
- L. B. O.—Nuevo Código criminal austriaco, Madrid, 1780, 8.^o
- Justo Lipsio.—Los 6 libros de las políticas.—Madrid.—Imp. Real, 1604, (falto), 4.^o
- Vossio.—Oratoriarum institutionum libri VI, Lugduni, 1643.
- Genuense.—Practicabilia eclesiástica.—Lugduni, 1622, folio.
- Necker.—Memoria reservada.—Madrid 1786, 4.^o
- Garcia de la Madrid.—Historia de los tres derechos.—Madrid 1851, 4.^o
- Covarrubias.—In librum IV Decretalium. Salmanticæ, Canova 1556, folio.
- Moreri.—Diccionario histórico universal.—Abasle 1734, 6 tomos folio.
- Pareja y Quesada.—De editione universa instrumentorum, Lugduni, 1726, 2 tomos folio,
- Panormitano y Bartolo.—5 tomos folios (góticos) y dos de la Biblia.
- Clericati.—De matrimonio.—Venetia, 1775, 4.^o
- Kolb.—Jus et obligatio parrochorum, 1742, 4.^o
- Torrecilla.—Enciclopedia canónica, civil etc.—Madrid 1721, 2 tomos folio.
- Pichardi.—Comentaria in IV libros Institutionum.—Génova 1657, 2 tomos folio.
- Divi Hilarii.—Opera, Basilea, Promediana.—1523, folio.
- Castro.—Adversus hæreses libri IX, Antuerpiæ, 1565, folio.
- Hossio.—Opera.—Antuerpiæ, 1566, folio.
- Matta.—De canonizatione Sanctorum—Romæ, 1678, folio.
- Oleaстро.—Comentaria in Pentatencum, Lugduni, 1589, folio.
- Cano.—De Locis Theologicis.—Salmanticæ, 1563, folio
- Monterroso.—Prácticas civil y criminal.—Alcalá de Henares, 1571, folio.
- Salcedo.—In speculum Divi Thomæ, 1655, folio.
- Salon de Pace.—Prima pars consiliorum.—Medina del Campo, 1576, folio.
- Itigio.—Disertatio theologico-historica, Lipsiæ, 1705, 4.^o
- Miranda.—Alegacion fiscal, folio.
- Práctica criminal canónica, (sin principio ni fin), 4.^o
- Bermudez.—Arte legal —Salamanca, 1612, 4.^o
- Rodriguez.—Disciplina española sobre el Presbiterado—Madrid, 1766.
- Finestres.—Comentarium in libros Hermogeniani—Cervariœ, 1757, 4.^o
- Lanceloto.—Institutionis juris canonici—Lugduni, 1579, 4.^o

- Florentis.—Opera juridica.—Paris, 1679, 2 tomos, 4.^o
 —— Droit des Paubres.—Génova, 1781, 4.^o
 —— De república recte administranda.—Venetis, 1578, 4.^o
- Caro.—Flavii Lucii Dextri chronici fragmentum, Hispali, 1676, 4.^o
 Velasco et Medinilla.—Cassii et Proculi juris auctorum.—Salmanticæ, 1625, 4.^o
 Ayala.—De jure et officiis bellicis.—Madrid, 1793, 4.^o
 Oliver.—Verdadera idea de un Príncipe.—Valladolid, 1786, 4.^o
 Gregorio.—De juris arje, Lugduni, Gryphum, 1580, 12.^o
 Palafox.—Sitio y socorro de Fuenterrabía—Madrid, 1793, 4.^o
 Sousa.—Aphorismis inquisitorum.—Lisboa, 1630.
- Arviaga.—Causæ et judicia exconfectionibus protextantum.—1764, folio.
 Cluld.—Traité sur le commerce.—Amsterdan, 1755, 8.^o
 Binkershock.—De foro legatorum, Lugduni Batavorum, 1721, 8.^o
 Torneux.—Instituciones cristianas sobre el matrimonio.—Barcelona, 1774.
- Rovardi.—Opera juridica, Lugduni, Prost, 1625, 2 tomos.
 Comberfisi.—Historiæ Byzantinæ scriptores, Paris, Regia, 1685, fólio.
 Matienzo.—Repetitiones cleresin, Antuerpiæ, 1627, fólio.
 Pierii.—Hieroglyphica, Francofurti, 1614, folio.
- Ramirez de Prado.—Quinquaginta militum ductor, Antuerpia, Keebergium, 1612, folio.
 Beckmano.—Medula Justinianeæ.—Paris, 1666, folio.
 Pallavicino.—Concilii Tridentini historia, Colonia, 1717, 2 tomos, folio.
- Guzman.—De evictionibus, Lugduni, 1676, folio.
 Salmonio.—De studio consiliorum, Venetis, 1764, folio.
 Lenio.—De justitia et jure, Lovani. 1605, fólio.
 Gama.—Desitiones supremo senatu regni Lusitani, Valladolid, 1599, fólio.
- Dominguez Vicente.—Discursos jurídicos —Madrid.—Infanzon, 1732, fólio.
 Rhodigesii.—Lectionum antiquarum, Basilea, 1550, fólio.
 Gratiani.—Decretum, Paris, 1561, fólio.
 Azpilcueta.—Relectiones in capit.—Coimbra, 1550, fólio.
 Anonimo.—Tractatus juris variæ, Venetis, 1580, fólio.
- Gononi.—Vitæ et sententiae patrum occidentis, Lugduni, 1625, fólio.
 Saez.—Monedas de Castilla, Madrid —Cano.—1796, fólio.
 —— Memorial ajustado sobre la ley agraria, fólio.
- Copol.—De servidumbres, 4.^o
 Vayo.—Práctica eclesiástica Salamanca.—Ramirez, 1627, 4.^o
 Carranza.—De residentia episcoporum, Madrid, Sanchez, 1757, 4.^o
 Husson.—De advocate, Paris, 1666, 4.^o
 Wecembeseii.—In Pandectas.—Antuerpiæ, 1621, fólio.
- Ansaldo.—De principiorum legis naturalis, Mediolani, 1742, fólio.
 Sidichembechesi.—De re beneficiaria, 1710, 12.^o
 Cruz.—Analisis de Benedicto XIV sobre canonizacion, Madrid, 1779, 8.^o
 Ayaia.—De divinis traditionibus, Paris, 1562, 4.^o
 —— Disquisitio furtive venationis.—Norimbergæ, 1767, 8.^o
 —— Biblioteca selecta historiæ eclesiastice, Venetiis, 1776, 4.^o

- Fontidonii.—Opera omnia.—Barcelona.—Nadal.—1767, 8.^o
- Morea. — Opuscula: París, 1681, 4.^o
- Lasens.—Institutionum juris canonici, 12.^o Venetia, 1760.
- Analice des conciles, Coloniæ, 1706, 2 tomos, 4.^o
- Lopez.—Conversaciones críticas sobre el derecho.—Madrid, 1795, 8.^o
- Besdel.—Abregé de causes célèbres, París, 1787, 2 tomos, 8.^o
- Sempere.—Historia del lujo.—Madrid.—Imp. Real, 1778, 2 tomos, 8.^o
- Muñoz.—Relectiones P. J. Francisci Victorio.—Salmanticæ, 1565, 8.^o
- Panvini.—Antiquitates romanæ, Paris, 1588, 4.^o
- Idem.—Sybilina oracula, París, 1607, 4.^o
- Cerdá y Rico.—Opuscula, Matriti.—1781, 4.^o
- Origen del depotismo oriental, 4.^o
- Solis.—Conquista de Mejico.—Madrid, 1732, fólio.
- Charberlain.—Noticia de la gran Bretaña, Madrid, Ibarra, 1767, 4.^o
- Nuix.—Reflexiones imparciales.—Madrid, Ibarra, 1782, 4.^o
- Sigonijs.—De republica Hebreorum, Bomæ, 1582, 4.^o
- Franckenan.—Sacra Themidis Hispanæ arcana.—Madrid, 1780, 4.^o
- Rainal.—Histoire du parlement, Londres, 1751, 2 tomos 8.^o
- De Sanctis septem dormientibus.—Roma, 1741, 4.^o
- S. Eulogio.—Opera Compluti. Iñiguez, 1571, fólio.
- Arostegui.—Concordia pastoralis, Compluti, 1734, fólio.
- Sepulveda.—Historia de bello administrato, Boloniæ, 1628.
- Bassi.—Biblioteca juris canonico-civilis práctica, Mutini, 1757, 4 tomos, fólio.
- Biner.—Apparatus eruditioñis, Boloniæ, 1754, fólio.
- Aguas.—Discursos sobre la pátria de S. Lorenzo.—Zaragoza, 1677, 4.^o
- Potiers.—Del contrato de cambio.—Madrid, 1788, 4.^o
- Lisiæ.—Orationis, Hanovicæ, 1615, 4.^o
- Azpilcueta.—Tratado de las rentas de los beneficios, Valladolid, 1566, 4.^o
- Swieiski.—De jure naturæ et gentium, Madrid.—1788, 4.^o
- Viringi.—De jejunio et abstinentia, 1597, 4.^o
- Peñaranda.—Sistema económico y político.—Madrid.—Cano, 1789, 4.^o
- Lesnela.—Restauracion de la abundancia de España.—Madrid, 1715, 4.^o
- Peñaloza.—La Monarquía.—Madrid.—Ibarra, 1793, 4.^o
- Pastor.—Sucesion de monasterios.—Madrid.—Ibarra, 1785 4.^o
- Farga.—Contratos marítimos.—Madrid.—Garcia, 1753, 4.^o
- Bruckero.—Institutiones historiæ philosophiæ, Lipsiæ, 1756, 4.^o
- Soto.—De ratione tegendi et de egendi secretum, 1552,
- Borrellio.—Regia Aragonum comentaria, Venetis, 1574, 4.^o
- Teophili.—Institutionum libri IV, París, 1617, 4.^o
- Dominici.—De prærogativa allodiorum.—París, 1645, 4.^o
- Gasparro.—Institutiones criminales.—Roma, 1756, 4.^o
- Ansaldo.—De forensi judeorum busina.—Bruxiæ, 1743, fólio.
- Vossio.—Variarum observationum liber, Londini, 1685, 5.^o
- Ricker.—Traité de la mort civile, París, 1755, fólio.

- Ricker.—De jure divino et naturali circa usuram.—Bonomia, 1747, fólio.
- Penafort.—S. Raimundo.—Summa.—Aviñon, 1715, 4.^o
- Ganga-Argüelles.—Diccionario de Hacienda, 2.^a edición con el apéndice.—Madrid.—Calero, 1835, 2 tomos, fólio.
- Santagona.—Gobierno político de los pueblos de España.—Madrid, Sanchez, 1769, 2^a. edición, 1 tomo 4.^o
- Rodriguez Miranda.—Manual jurídico práctico, Madrid.—Moya, 1790, 1 tomo, 4.^o
- Anónimo.—Sobre el comercio libre y derogacion de prohibiciones en los aranceles de España, Bilbao.—Delmas, 1838, 4.^o
- Velazquez.—Orígenes de la poesía castellana, 2.^a edición.—Málaga.—Martinez, 1797, 1 tomo, 4.^o
- Azevedo.—Consilia,—Vallesoleti.—Bostillo.—1607, 1 tomo, fólio.
- Flavius Josephus.—De Antiquitatibus Ideorum, libri XX, Lugduni.—Grifum, 1555, 1 tomo 8.^o
- Idem.—De bello Judaico, contra Apion et de Machabeis, Lugduni Grifum, 1555, 1 tomo, 8.^o
- Libro de todo lo perteneciente á la Real Universidad de Sevilla.—Sevilla, de Blas, 1695, 1 tomo, fólio.
- Constituciones Collegii Majoris Sanctæ Mariæ á Jesu, Studii generalis et Universitatis hispalensis.—Sevilla, 1701, 1 tomo, fólio.
- Capeflignac.—La Europa desde Luis Felipe hasta el casamiento de la Reina de España, Madrid, 1848, 10 tomos, 8.^o
- Boletín de Jurisprudencia, Nueva serie, Madrid, 1841, 1 tomo, 4.^o
- Inaste.—Refranes Castellanos en versos latinos, Madrid, 1 tomo 4.^o
- Pueyo.—Collectio máxima Conciliorum Hispaniæ etc, Matriti Ibarra, 1784, 1 tomo, fólio.
- Índice de Decretos y órdenes en materia de rentas desde 1799 á 1845, Madrid, 1845, 1 tomo, 4.^o
- Manual de Hacienda, Madrid, 1841, 2 tomo, 4.^o
- Trebuchet.—Jurisprudence de la Medicine de la Chirurgie et de la Farmace en France, París, Balien, 1841, 1 tomo, 4.^o
- Puignote.—De la moneda del crédito y del impuesto, Madrid, Imp. Nacional, 1856, 1 tomo, 4.^o
- Jacob.—Ciencia de la Hacienda pública Madrid, Imp. Nacional 1855, 1 tomo, 4.^o
- Capmani.—Manual de legislación de la contabilidad de la Hacienda pública, Almería, 1861, 1 tomo, 4.^o
- Dramas judiciales.—Causas célebres de todas las naciones. Madrid.—Rivera, 1849, 1 tomo 4.^o
- Corzo.—Aplicación práctica del Código penal.—Madrid.—Andrés, 1848, 4.^o
- Mora.—De la libertad de Comercio.—Sevilla, 1843, 8.^o
- Garnier.—Elementos de Economía política, traducidos por Ochoa, Madrid 1848, 1 tomo, 4.^o
- Aramburu.—Instituciones del Derecho penal español.—Oviedo, 1860, 1 tomo, 4.^o
- Potier.—Contratos de Beneficencia.—Barcelona, 1845, 1 tomo, 4.^o

- Casas.—Ley hipotecaria.—Comentarios, formularios y concordancias con los Códigos extranjeros.—Madrid, 1861, 4.^o
- Dupin.—Histoire de l' Administration des secours publics.—Paris, 1821, 1 tomo, 8.^o
- Milleret.—La France depuis de 1830.—Paris, 1838, 1 tomo, 4.^o
- Boletín de Hacienda.—Madrid.—Imp. Nacional.—26 tomos, 4.^o
- Belenger.—Memoria histórica crítica de los varones españoles, Torcuato, Segundo y otros.—Madrid.—Aguado, 1864, 4.^o
- Estella.—De la vanidad del mundo.—Madrid.—Ibarra, 1778, 2 tomos, 4.^o
- Cortiada.—Decisiones conciliariae et Sacri Regis Lenatus Cathaloniæ, Venetis.—Balemaña. 4.^o 2 tomos, fólio.
- Valenzuela.—Consilia sive juris responsa.—Coloniae Allobrogum.—Busquet, 1727, 2 tomos, fólio.
- Ansaldo.—De comertio et mercatura.—Colonia Allegobrum.—Tournés, 1751, fólio,
- Crespi de Valdura.—Observationes illustratæ decisionibus S. Supremi Regi Aragouium Consilii Lugduni, 1751, fólio 2 tomos.
- Palafox.—Historia Real Sagrada.—Luz de principes y súbditos.—Bruselas, Foppeur, 1655, 4.^o
- Ibañez.—Quinto Curcio.—Vida de Alejandro el grande.—Madrid.—Ruiz, 1794, 4.^o
- Memorial de la Santa Iglesia de Sevilla al Rey Felipe V sobre primacía, 1 tomo, fólio, (sine loco nec anno).
- Sainz de Andino.—Alegacion en Derecho como Fiscal del Consejo.—Madrid.—Amarita, 1853, fólio.
- Gothofredo.—In titulum Pandectarum de regulis juris.—Neapoli, 1780, 2 tomos, 4.^o
- Plan de Hacienda de 1845 y Ley de contrabandos, fólio.
- Real cédula de creacion del Consulado de Búrgos.—Madrid.—Sanchez, 1766, fólio.
- Memorial ajustado de un pleito entre varias Iglesias catedrales de España, fólio.
- Bertrando.—Biennomikon, sivi de Jurisperitis, libri duo.—Tolosæ, Colomeri, 1617, 1 tomo, 4.^o
- Alva y Esquivel.—De conciliis universalibus.—Granatæ, 1552, fólio.
- Rojas de Almansa.—De incompatibilitate Majoratum,—Madrid.—Marin, 1755, 2 tomos.
- Oroz.—De apicibus juris civilis, libri quinque, Lugduni Arnaud, 1661, 1 tomo, fólio.
- Ayllon Lainez.—Additiones ad varias resolutiones.—Antonii Gometii, Lugduni, 1735, fólio.
- Escobar del Corro.—Tractatus de confesariis solicitantibus.
- Idem.—De horis canonicas et distributionibus quotidianis.
- Idem.—De dignoscendis bonis ac malis spiritibus, Matriti, 1642, fólio.
- Philonis Indaei.—Opera.—Antuerpiæ, Keerbergium.—1614, 4.^o
- Flavii Josephi —Opera omnia.—Francofurti.—1580, 1. tom. grau fólio (grabado)
- Mellificium historicum.—Francofurti,—1649, fólio.
- Alvarez Abreu.—Coleccion de tratados de paz y alianzas hechas en el reinado de Felipe 4.^o—Madrid.—Marin, 1770, 7 tom. fólio.
- Ximenez Toletano.—Concordantiae utriusque juris.—Toledo, 1596, 1 tom. fólio.

- Wesembechio.—Commentarii in Pandectas et in Codicem Justinianeum.—Antwerpæ,—Keerbergium, 1622, fólio.
- Cobarrubias.—Posesor malæ fidei.—Salmanticæ,—Portonaris, 1557.
- Idem.—De homicidio.—Salmanticæ, 1552.
- Idem.—Veterum Collectio numisfatum.—1553.
- Idem.—De pætii.—1554.
- Idem.—De homicidio.—1553 1.^a edicion.
- Garcilaso de Vega (El Inca).—Historia del Perú.—Madrid.—Villalpando, 1803 13 tomos 12.^o
- Idem.—Historia de la Florida.—Madrid.—Villalpando 1803, 4 tom. en 12.^o
- Armacano.—El Marte francés, ó de la justicia de las armas y confederaciones del Rey de Francia, traducido por Moncada.—Madrid.—Real.—1637, 1 tomo 4.^o (raro)
- Ayora.—El arbitro entre el Marte Francés y las vindicias gálicas, Pamplona.—Juan, 1646, 1 tom. 4.^o
- Soto y Marne.—Florilogio sacro.—Salamanca.—Villarroel, 1738, fólio.
- Becerra.—Discurso moral, jurídico sobre residencia de los párrocos de las Ordenes militares.—Salamanca, Perez, 1675, 4.^o
- Nieremberg.—Curiosa y oculta filosofía.—Madrid. - Imp. Real.—1643, 4^o
- Tovar.—Instituciones políticas.—Madrid.—Barrio, 1645, 4.^o
- Grotio.—De imperio summarum Postestatum circa sacra et jure plebis in regimine eclesiástico.—Paris, 1648, 8.^o
- Sousa.—Origen de la inquisición en Portugal.—Madrid.—Aznar, 1789, 8.^o
- Carthagena.—Enchiridion utriusque juris.—Matriti.—Ibarra, 1782, 8.^o
- Segur.—Historia universal, traducción de D. Alberto Lista, Madrid.—1830 á 1831, 30 tomos, 8.^o
- Mariana.—Historia de España con la continuación de Miñana.—Madrid —Cano, 1795, 10 tomos.
- Spanzotti.—Juris civilis et humanæ societatis fundamenta.—Venetiis, Caroboli, 1770, 8.^o
- Salazar.—Historia de la Conquista de Méjico (2.^a parte, Madrid Cano, 1786, 1 tomo fólio.
- Mendo.—De jure académico, Salmanticæ, Gomez de los Cubos, 1655, fólio.
- Cuaderno de Leyes en las últimas Cortes de Navarra, Pamplona, Longas, 1829 fólio.
- Pineda.—Monarquía eclesiástica.—(1.^a y 2.^a parte, Salamanca, Fernández, 1587, 2 tomos, fólio.
- Pegura.—Decisiones Aureæ.—Venetiis, 1608, fólio.
- Surdo.—Decisiones sacri Mantuani Senatus Placentiæ, 1598, fólio.
- Suarez.—De legibus ac Deo legislatores.—Coimbra, 1612, (1.^a edicion).
- Belando.—Historia civil de España, 1.^a 2.^a y 3.^a parte, Madrid, Fernandez, 1740, 2 tomos, fólio.
- Mendez de Silva.—Catálogo Real genealógico de España.—Madrid, 1659, 8.^o, pergamino, (1.^a edicion).
- Fastos de la Academia Real de la Historia.—Madrid, 1740, 3 tomos, 8.^o
- Le Margne.—Colección de la Bula de oro con notas, pragmática sanción etc., Madrid.

- Sueiro.—Obras de Cayo Salustio.—Anvers, Keerberghio, 1615, 8.^o
- Deselot.—Relacion histórica de la invasion en Cataluña por los franceses en 1285, Madrid, 1793.
- Casiodoro.—Marco Aurelio.—Opera omnia.—Génevé, 1637, 4.^o
- Ferrer del Rico.—Comunidades de Castilla.—Madrid, Mellado, 1850, 4.^o
- Lopez.—Los nueve libros de los ejemplos morales de Valerio Máximo, Madrid, 1655, Imp. Real, 4.^o
- Lopez Madera.—Excelencias de la Monarquía y Reino de España, Valladolid, 1597, fólio.
- Manero.—La apología y otras obras de Tertuliano, traducción castellana, Madrid, 1657, 4.^o
- Pequera.—Práctica de celebrar córtes en Cataluña, Barcelona, 1642, 4.^o
- Moreno,—Colección de sus arengas en el foro, Lóndres, 1836, 4.^o
- Ramos del Manzano.—Memorial á SS. Alejandro VII sobre la provisión de los Obispados en Portugal.—Madrid, 1659, 1 tomo, fólio.
- Arze,—De nobilitatis et immunitatis Hispaniae causis, Granatæ, 1553, fólio.
- Vargas.—Seminarios Conciliares y ensayo histórico del Clero —Montevideo, 1848, fólio.
- Castro.—El Duque de Brunswick desengañado, Madrid, 1767, 4.^o
- Ortega.—Questiones de Derecho público en la interpretación de los Tratados de Paces, Madrid, 1747, 4.^o
- Scaligero (Julio Coes).—Poetices, libri VIII, Lugduni Vinen tium 1561, fólio.
- Scaligero (Josef).—Cijilometrica elementa.—Mesolabriem et appendix.—Lugduni Batavorum, 1594, fólio.
- Seneca.—(L. Anneo)—Ópera.—publicadas por Erasmo, Basilea, 1537, fólio.
- Moreno de Vargas.—Discursos de la Nobleza de España.—Madrid.—Quiñones 1656, 4.^o (edición 1.^a)
- Niise.—In quatnor libros Sententiarum, opus.—Venetiis, apud hæredes Melchoris Sessæ, 1574, 8.^o
- Beati Vicenti.—Sermones hyemalis.—Iuncta, 1558, 8.^o
- Divi Clementis.—Opera omnia. Item Constitutionum Sanctorum Apostolorum libri VIII, Parisiis, Sonnium, 1568, 8.^o
- Schwarz.—Peripateticus nostri temporis sen Philosophiæ, discusiones, Friburgi Schal, 1724, 4.^o (con grabados.)
- Bellarmino.—De scriptoribus eclesiásticis, liber unus. Lugduni.—Cardon, 1615 4.^o
- Cepeda.—Resumpta Historia de España, Madrid, 1645, 4.^o
- Memorias de la Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla. 1773, 4.^o 1 tomo.
- Memorias de la Sociedad patriótica de Sevilla.—Vazquez 1779, 2 tomo 4.^o
- Guevara.—Epistolas familiares (falto de las primeras hojas) 1 tomo, 4.^o
- Pulgar.—Claros varones de España y 32 cartas.—Madrid.—Marin 1747, 8.^o
- Abril (Simon).—Los dos libros de las epistolas de Ciceron. Valencia 1777 8.^o pergamino.
- Idem.—Æsopi Fabulæ latinæ atque hispanæ. Valencia, 1779, 8.^o
- Santa Teresa.—Su vida con el camino de perfección.—Madrid—Doblado, 1785, 4.^o pergamino.

- Ortiz de Zuñiga.—Biblioteca judicial.—Madrid—Sannaque, 1848, 2 tomos 4.^o
- Thiers.—Historia del Consulado y del Imperio.—Madrid.—Mellado, 1851, 15 tomos, 8.^o
- Ariæ Montani.—Hymni et secula, Antuerpia,—Plantiniana, 1573, 12.^o
- Ejecutoria á favor del Cabildo de Zamora en pleito con el Obispo.—Madrid, Ibarra, 1816, fólio.
- Crisol de la verdad de la causa sin causa.—(Es una defensa del Duque de Osuna): Zaragoza.—Lanaya, 1684, fólio.
- Valerio Máximo.—Los nueve libros de los ejemplos morales.—Madrid.—Imp. del Reino, 1647, 4.^o
- Diogenes Laercio.—Los diez libros sobre la vida de los filósofos más ilustres.—Madrid.—Imp. Real, 1792, 2 tomos.
- Blasco de Lanuza.—Historias eclesiásticas y seculares de Aragon, continuacion de Zurita.—Zaragoza.—Lanaya.—1622, 2 tomos.
- Santaren.—Ley de discurso paterno comentada y explicada.—Madrid.—Morales, 1866, 4.^o
- Garcia Santisteban.—Manuel d' extraditions.—Madrid, 1879, 8.^o
- Capmani.—Memorias históricas sobre la marina, comercio y Artes de Barcelona.—Madrid.—Sancha.—1791, 4 tomos fólio.
- Calvo.—Ilustracion canónica é historial de los privilegios de la Orden de S. Juan.—Madrid.—Ibarra, 1777, fólio.
- Vela.—Política Real y Sagrada.—Madrid.—Imperial, 1615, fólio
- Mexia.—(Pedro).—Historia imperial y Cesárea con la adicion del P. Basilio Varen.—Madrid.—Sanchez, 1655, fólio.
- Vavassorio (Francisco).—Opera omnia.—Amstedolami, 1709, gran fólio.
- Ordenanzas de los ejércitos nacionales.—Madrid, Sanz, 1843, 4.^o
- Ganilh,—Diccionario analítico de economía política.—Madrid, 1854, 8.^o
- Tirso de Molina.—Deleitar aprovechando.—Madrid.—Garcia Infanzon, 1677, 4.^o
- Pellicer.—Tratado histórico de la Comedia en España.—Madrid, Real 1804, 2 tomos, 8.^o
- Gonzalez de Salas.—Ilustracion á la poética de Aristóteles.—Madrid, Sancha, 1778, 2 tomos 8.^o
- A. Angustin.—Antiquæ collectiones decretalium, Ilerdæ, Villanova, 1576, folio.
- Rodriguez de Fonseca.—Digesto teórico práctico.—Madrid, Ibarra, 1775 á 1791, 18 tomos, folio.
- Mallen.—Gobierno del Príncipe Católico.—Génova.—Barbeiro, 1645, folio.
- Lainez.—El privado cristiano deducido de las vidas de José y Daniel,—Madrid, Imprenta del Reino, 1641, folio.
- Manrique de Lara.—Defensorio de la Religiosidad de los Caballeros militares.—Madrid.—Peralta, 1731, gran folio.
- Castejon y Fonseca.—Primacia de la Santa Iglesia de Toledo.—Madrid.—Diaz de la Carrera, 1645, tomos folio.
- Guias de Hacienda de 1828 al 52, 29 tomos.—8.^o
- Segura Dávalos.—Directorium judicum ecclesiastici fori.—Matriti.—Gomez, 1585, 4.^o
- Pita Pizarro.—Exámen Económico histórico-critico de la Hacienda y deuda del Estado.—Madrid.—Sanchiz, 1849, 4.^o

- Legislacion de empleados públicos desde 1810 1852.—Madrid 1854,
Montero 4.^o
- Gallardo.—Origen, progresos y estados de las rentas de la Corona de España.—Madrid.—Imp. Real, 4817, 4.^o
- Ortiz de Zúñiga.—El libro de los Alcaldes y Ayuntamientos (2.^a edición).—Madrid, Jordan, 1842, 8.^o
- R. M. C.—Cartas económicas.—Madrid, 1826.—Sanz, 4.^o
- Barcia (R).—Memoria sobre la causa de Urzainqui, 4.^o
- Berni.—Práctica criminal.—Valencia, 1765, 8.^o
- Pobrer.—Exposición á las Cortes y Gobierno español sobre aranceles, Lóndres, 1837, 8.^o
- Gande.—Magnum Bularium Romanum.—Angustæ Taurinorum.—Forg Dalmazo 1857 á 1869, 19 tomos.
- Merman.—Novus thesaurus juris civili et canonici.—Hagæ.—Comitem.—Hondt, 1753, 7 vol., folio mag.
- Celso.—Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla.—Medina del Campo.—Terranova, 1553, folio (gotico).
- M. C. Icto.—De capitulo rum metropolitanorum Germaniæ origine.—Amstelodami, 1758, 4.^o
- Leoni Veronensis.—Sibylarum in veteri Ecclesiæ auctoritas. Venetiis. Albritii, 1745, 4.^o
- Ximena.—Curso de historia y disciplina particular de la Iglesia de España.—Madrid.—Peña, 1847, 4 tomos 8.^o
- Diez discursos de recepciones en la Academia española, 4.^o
- Memoria para la historia de la persecución de la Iglesia en España.—Madrid.—Compañía, 1814, folio.
- Medina.—De sacrorum hominum continentia.—Venetiis.—Jordan, 1569, folio.
- S. Tomæ Aquinatis.—Quæstiones disputatæ.—Lugduni.—Honoratis, 1557, folio.
- Lafuente.—Historia general de España.—Barcelona.—Montaner y Simon, 1877 á 1882, 6 tomos folio, chagrin.
- Matthaencki —Práctica Theologia canónica.—Venetiis.—Pezana, 1722, 4.^o
- Lorino.—Commentarii in sapientiam.—Lugduni.—Cardon, 1606, 4.^o
- Walter.—Manual de Derecho eclesiástico.—Madrid, 1845, 4.^o
- Ortolan.—Las Instituciones de Justiniano.—Madrid, 1847, 2 tomos, 4.^o
- Plan de curatos del Arzobispado. Sevilla, 1791, folio.
- Tratado de paz de Fontainebleau.—Madrid, 1763, 4.^o
- Bello.—Curso de Medicina legal.—Madrid, 1818, 8.^o
- Peiro.—Elementos de Medicina y Cirujía legal —Zaragoza, 1837, 4.^o
- Thorel.—El Origen de las Sociedades.—Búrgos, 1823, 2 tomos, 4.^o
- Denpetiaux.—De la reforme penitentiare.—Bruxelles.—Haenman, 1857, 3 tomos.
- Historia de las rentas de la Iglesia en España.—Madrid.—Repulles, 1828, 8.^o
- Cervantes.—El Quijote con la vida del autor por Mainez, Cádiz.—Rodríguez, 1876 á 79, 5 tomos.
- Garcia.—Tractatus de Beneficiis.—Cesaraugustæ, 1609, 2 tomos, folio.
- Sevillano.—Primacia de la Sta. Iglesia de Toledo.—Madrid.—Real, 1726, folio.

- Wiseman.—Pláticas acerca de las principales doctrinas y prácticas de la Iglesia católica, Cádiz, 1849, 2 tomos, 4.^o pta.
- Vadillo.—Discursos económicos políticos ó Sumario de la España económica en los siglos 16 y 17, Cádiz, Feros, 1844, 1 tomo, 4.^o
- Stewart.—Esquisses de Philosophie Morale traduit par Jouffroy.—París, Joanneau, 1853, 8.^o
- Cousin—Leçons sur la Philosophie de Kant, París, Ladrange, 1844, 1 tomo, 8.^o
- Bastiat.—Sophismes Economiques.—Bruxelles, Meline, 1857, 1 tomo, 8.^o
- Lerminier.—Introduction générale à l'Histoire du Droit, suivié de la Philosophie du Droit.—Bruxelles, Tarsier, 1836, 1 tomo 4.^o
- Real.—La ciencia del Gobierno.—Barcelona.—Roca, 1841, 1 tomo, 4.^o
- Ahrens.—Cours de Droit naturel ou de Philosophie du Droit, Bruxelles, Meline, 1844, 1 tomo, 4.^o
- Dureau de la Malle.—Economie politique des Romains, París, Hachete, 1840, 2 tomos, 4.^o
- Saint Albin.—Logique judiciaire.—París, Foubert, 1851, 1 tomo, 8.^o pasta.
- Martinet.—La Science sociale.—París.—Locoffre, 1851, 1 tomo, 8.^o
- Bouchaud.—Essais historique sur les Loix.—París, Venta, 1766, 1 tomo, 8.^o
- Agazzini.—La Science de l'Economia politique, París, Bossange, 1882, 1 tomo, 8.^o
- Troplong.—De l'influence du Christianisme sur le Droit civil de Romains, Bruxelles, Wahlen, 1844, 1 tomo, 4.^o
- Cumberland.—Traité philosophique des Loix naturelles, Amsterdam, Mortier, 1744, 1 folio.
- Beaufort.—La République Romaine, ou Plan général de l'ancien gouvernement de Rome.—Haga.—Daalen, 1766, 2 tomos, 4.^o
- Carriere.—De justitia et jure.—Parisiis, Mequignon, 1839.
- Idem De contratribus, jure, 1844, 3 tomos, 8.^o
- Idem De matrimonio jure, 1837, 2 tomos, 8.^o
- Fernandez Guerra.—El Fuero de Avilés.—Madrid.—1865, 1 tomo 4.^o
- Guichot.—Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia.—Sevilla.—Gironés.—1875 á 1882, 3 tomos, 4.^o
- La luz de Enjuiciamiento criminal, adición oficial, Madrid, 1882, 1 tomo 4.^o
- Anónimo.—La Apología del Asno.—Madrid.—Imp. Real, 1857, 1 tomo, 8.^o
- Vazquez.—Exámen histórico legal del Patronato de la Corona de España sobre los lugares de Tierra Santa, Madrid, 1882, 1 tomo, 4.^o
- Miguel.—Memoria sobre la libertad de la Imprenta en España, Madrid, 1870, 1 tomo, 4.^o
- Alfaro.—Lo contencioso administrativo.—Madrid, 1882, 1 tomo, 4.^o
- Sichar y Salas.—Código penal militar.—Madrid.—García, 1872, 1 tomo, 4.^o
- Orti y Lara.—Introducción al estudio del Derecho y principios del Derecho natural, Madrid, Maroto, 1878, 8.^o
- Santa Teresa de Jesús.—El libro de las Moradas, Reproducción autógrafa, Sevilla, 1882, 1 tomo, folio.
- Troplony.—Le droit civil explique, París, Cosson, 1853, 27 vol. 8.^o

- Maynz.—Cours de Droit Romain, Bruxelles, Bruylant, 1876, 3 tomos, 8.^o
 Laurent.—Principes de Droit civil, Bruxelles, Bruylant, 1878, 33 tomos 8.^o
 Reus.—La Ley de enjuiciamiento civil, 1.^o 2.^o y 3^{er} tomos.—Madrid, 1882.
 Moragas.—La Ley de Enjuiciamiento civil, edicion novisima, Madrid, 1882.
 Broca.—Formulario de la Ley de Enjuiciamiento civil, Mad. id, 1882.
 Gil.—De los censos segun la legislacion general de España, Santiago, Paredes, 1880,
 1 tomo 4.^o
 Gallostra.—De contencioso administrativo, Madrid, 1880, 4.^o
 Gallostra.—Coleccion bibliografica de lo contencioso administrativo, Madrid 1 tomo 4.^o
 Menendez Pelayo.—Historia de los heterodoxos españoles, 1 tomo, 4.^o 3.^o y ultimo,
 Maroto, 1881.
 Olbach.—La moral universal, Madrid, Repullés 1822, 3 tomos 4.^o
 Gutierrez de la Huerta.—Dictámen fiscal sobre el restablecimiento de los Jesuitas, Ma-
 drid, Espinosa, 1845, 1 tomo, 4.^o
 Matienzo.—Comenntaria in librum V Recolectionis, Salmanticæ, Cusio, 1591, 1 tomo, 4.^o
 —— Atlas moderne portatif, París, Perisse, 1790, 4.^o

SUSCRICIONES.

- Alcubilla.—Anuario de 1882, Madrid.
 Revista de los Tribunales, Madrid 1882.
 Revista contemporánea, Madrid 1882.
 La Civilizacion, Revista, Madrid 1882.
 Revue historique de Droit française, París, 1882.
 Anuaire de la Legislation extrangere, París, 1881.
 Anuales de la Philosophie chretienne, Paris 1882 á 1883.
-

El ilustrado Sr. Dr. D. Francisco de Borja Palomo, catedrático numerario de la Facultad de Derecho, ha donado tambien para esta Biblioteca toda la colección publicada por los *Bibliófilos andaluces*, que comprende veinte obras escogidas en veinte y tres volúmenes, en la forma que á continuacion se expresan, y además la reproducción phototípica de la rarísima obra de JUAN DE MAL-LARA, titulada: «Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla á la C. R. M. del Rey Felipe N. S.; vía todo figurado con una breve descripción de la ciudad y su tierra.—Sevilla. 1570,» y la obrita del mismo Sr. Palomo, que se titula, «Memoria histórica-crítica sobre las riadas y grandes avenidas del Guadalquivir.»

OBRAS DONADAS POR D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO.

- Malara (Juan de).—Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, á la C. R. M. del Rey D. Phelipe N. S. va todo figurado con una breve descripcion de la ciudad y su tierra.—Sevilla.—Escribano.—1570, (Reproduccion por la fototipia).
- Orozco. (Seb).—Cancionero.—Sevilla.—Tarascó, 1870, 4.^o (Bibliófilos andaluces).
- Salinas (Juan de).—Poesías.—Sevilla, Geofrin, 1869, 8.^o 2 tomos (idem).
- Reinoso (Felix J.).—Sus obras.—Sevilla, Tarascó.—1872, 8.^o 2 tomos (idem).
- Alcázar. (Baltazar).—Poesías.—Sevilla, Tarascó —1878, 8.^o 2 tomos (idem).
- Sermones del Loco Amaro.—Sevilla, Geofrin, 1869, 8.^o 2 tomos (idem).
- Miranda (Luis).—Teatro español anterior á Lope de Vega, Sevilla.—Geofrin, 1869, 8.^o
- Collado (Gerónimo).—Descripcion del túmulo de Felipe II y relaciones de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla.—Geofrin, 1869, 8.^o.
- Teatro anterior á Lope de Vega.—Nuestra Sra. de Guadalupe.—Sevilla.—Geofrin, 1868.
- Bernaldez (Andrés).—Historia de los Reyes Católicos.—Sevilla, Tarascó, 1875, 4.^o 2 tomos.
- Malara (Juan de).—Descripcion de la Galera Real.—Sevillla.—Alvarez, 1876, 4.^o
- Urrea (Gerónimo).—Primera parte del libro del invencible caballero D. Clarisel de las Flores y de Austrasia.—Sevilla.—Alvarez, 1879, 4.^o
- Harrisé.—D. Fernando Colom historiador de su padre.—Sevilla, 1871, Tarascó, 4.^o
- Herrera (Fernando).—Controversia sobre sus anotaciones á Garcilazo de la Vega.—Poesías inéditas.—Sevilla.—Tarascó, 1870, 4.^o
- Barrera (Cay. Albert. de la).—Adiciones á las poesías de D. Francisco de Rioja.—Sevilla.—Tarascó, 1872, 4.^o
- Discurso de la Comunidad de Sevilla año de 1520, que escribió un clérigo apasionado de la casa de Niebla.—Sevilla, Tarascó.—1871, 4.^o
- Alcocer (Pedro).—Relacion de algunas cosas que pasaron en estos reinos desde que murió la Reina Católica, D.^a Isabel.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

Mejoras en el material Científico

GABINETE DE ELECTROTHERAPIA Y AEROTERAPIA.

- Una máquina de electricidad estática de Ramsdem.
- Una batería de quince vocales electricos con parte de armadura.
- Ocho botellas de Leyden.
- Una batería de nueve vocales eléctricos.
- Cuatro electróscopos.
- Un electrómetro de cuadrante.

Un tubo de chispa en el vacío.
 Una esfera eléctrica.
 Un campanario eléctrico.
 Dos cilindros de resina.
 Un prisma conductor.
 Un aparato de puntas.
 Dos cuadros mágicos.
 Tres aisladores para aplicaciones electro-médicas.
 Un molinete eléctrico.
 Siete contactos.
 Un excitador de mango de vidrio.

MUSEO INSTRUMENTAL.

Un pulverizador de vapor.
 Un aparato de inyecciones finas de Lacaze Duthier.
 Un terno-cauterio de Paquelin.
 Dos bisturíes de resección de Farebenf.
 Dos separadores dobles de idem.
 Una tenaza de doble articulación de idem.
 Un separa tendon de idem.
 Una pinza de secuestro doble corvadura.
 Un perforador de manivela para sutura ósea.
 Dos sierras de cresta de gallo.
 Una sierra de rueda para cortar los aparatos inamovibles.
 Dos pares de tigeras para iridectomia.
 Dos pinzas de iridectomia.
 Dos sondas para el tubage laringeo.
 Un aspirador de Portain á doble efecto.
 Un explorador eléctrico para proyectiles.
 Un litotritor de Thompson.
 Un medidor de la piedra de Lerroy.
 Un aparato para reducción de luxaciones de Mathieu.
 Tres pelotas de tamponamiento vaginal con insuflador.
 Un ureómetro de Esvas.
 Un aparato de Fuscher para el labado del estómago.
 Cuatro estetos copos de madera.

GABINETE DE HIGIENE.

Una caja para experiencias con gases.
 Un anemómetro de Combes.
 Un aparato mecánico para ventilación.
 Tres estufas de hierro diversos modelos.

(28)

GABINETE DE HISTOLOGÍA.

Ocho láminas sensibles de gipsia.
Una lenta de Bruck.
Un micrótomo de Hayen.
Un aparato binocular de tres objetivos.
Un microscopio pequeño modelo Nachet.
Un aparato de inyecciones finas de Lateau.
Dos neceseres de Ranzier.
Una platina á calor constante de Verik.

GABINETE DE FISIOLOGÍA.

Una geringa de inyecciones de Cl. Bernard.

MUSEO ANATÓMICO.

Una colección de ovólegia de veinte piezas conteniendo las distintas fases de evolución del
germen humano (Auzonx.)
Una colección de ocho uteros conteniendo las diversas evoluciones de este órgano y del
feto (Auzonx).
Un útero con preñez ovarica (Auzoux).
Un útero con preñez tubárica (Auzoux).

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

ADQUISICIONES DE MATERIAL CIENTÍFICO.

ARSENAL DE INSTRUMENTOS.

Un laringoscopio del Dr. Krishaber.
Doce espejos laringeos del mayor tamaño.
Doce id. id. del número inmediato.
Un amigdalotomo de Fanestok, modificado por Velpeau.
Un estrangulador de hilo, metálico, modelo Weiss.

Un Porta-cáustico laríngeo.

Uno id. id. faríngeo, con porta-esponja

Unas pinzas para pólipos laríngeos laterales.

Unas id. id. id. antero-posteriores.

Seis Espéculum de Fergusson, núm 3.

Seis id. id. núm. 2.

Cuatro Jeringas de Praváz.

Dos bolsas de curacion, modelo F. del Catálogo de Collin.

Seis Legras de diferentes figuras.

Diez Metros de tubos de Drenage, de diferentes calibres.

Doscientos cristales porta-objetos.

Quinientos id. cubre-objetos.

Una pinza de Richet para medir la sensibilidad de la piel.

Un aparato de Fournier para demostrar las modulaciones de la voz.

Un aparato explorador de la respiracion, nuevo modelo.

Aparatos para la instalacion de las experiencias terno-eléctricas de

Arsouval que constan de los siguientes instrumentos:

Un Galvanómetro.

Aguja é hilos, dos pares.

El microscopio y su escala.

La mesa de colocacion.

Dos sondas con estiletes para fistulas salivares.

Un Embriotomo de Jacquemier, para la seccion del cuello.

Un aparato galvano-cáustico de Trouvé, mediano modelo con caja de cauterios.

Un Oftalmoscopio de Landré.

Un escarificador de Desmarres.

Dos bisturíes finos, convexos para los párpados.

Unas pinzas largas para curaciones uterinas.

Un porta nitrato para el cuello uterino.

Una tijera curva.

Otra id. id.

Un escalpelo abotonado de mango largo.

Siete números de sondas de mayor.

Una caja con trece sondas de plata, y un bote.

Un Forceps de Smellie.

Un cráneo clasto de Simpson.

Una tijera de Smellie.

Un Espéculum metálico de Cusco.

Un pulverizador para la cura antiséptica.

Una jeringa con tres boquillas de marfil.

Una bolsa de dentistas con nueve piezas y un mango.
 Un Espéculum nasi.
 Ocho alfileres lanceolados con cabeza de cristal.
 Seis ajugas de sutura.
 Una ballena con esponja.
 Quince sondas de goma.
 Una cánula de traqueotomía.
 Un porta-nitrato uterino con escarificador
 Una caja con aparato para duchas uterinas.
 Diez y seis férulas planas.
 Treinta y siete id. acanaladas.
 Un cinturon de gamuza.
 Uno id. id. y cuero.
 Un aparato de extension para las extremidades inferiores.
 Dos aparatos para las fracturas del homóplato.
 Cuerda con poleas, ganchos, y perno para las luxaciones del húmero.
 Una caja con escarificador de diez y seis hojas, dos ventosas y un bote.
 Tres madejas de cordonete de seda.
 Una caja con tres trócares.
 Cinco pinceles laringeos.
 Unas pinzas para extraccion de fragmentos.
 Un gancho doble y romo.
 Un cateter graduado.
 Tres sondas dilatadoras del recto.
 Un aparato nasal para la anestesia.

ANATOMÍA PATOLÓGICA.

PREPARACIONES EN CERA HECHAS POR EL PREPARADOR LICDO. D. ALBERTO RUIZ MENA.

Adenoma de la mama, superficie cutánea.
 Adenoma de la mama, con un corte. Manifestando su estructura.
 Tumor hemático de los grandes lábulos.
 Hígado atrófico.
 Psoriasis en la cara dorsal de la mano.
 Mama adenopática,
 Dorso de niño con berrugas.
 Mano y antebrazo con una estensa úlcera atónica.
 Pierna con úlceras cancerosas
 Gangrena del escroto.

Cara con un ectima.

Enorme lipoma desarrollado en la cara interna del húmero izquierdo; pieza que representa todo el miembro torácico.

El mismo brazo despues de estirpado el tumor.

Tumor despues de separado por la operacion.

Pié varus.

Fibroma del útero.

Corazon hipertrofiado.

Feto de dos cabezas.

Torax con una incurvacion angular de la columna vertebral.

Diez preparaciones de ojos que representan las siguientes afecciones de estos órganos: Dos oftalmias granulosas, un ectrupion, dos blefaritis ciliares, tres rijas y dos blefaritis simples.

Busto que representa un caso de elefantiasis.

Pierna con urticaria.

Caso raro de desarrollo de la glándula mamaria en un hombre.

Rupia en un costado.

Pieza que representa las letálides.

Quiste del hígado

Cara con sifilides populosas.

Dorso con una erupcion no clasificada.

PREPARACIONES HECHAS POR EL DR. D. MANUEL VALENZUELA Y RINCON.

Impétigo figurata en la cara.

Pitiríasis alba en la cara.

Elefantiasis de los árabes en la pierna y el pié.

Lupus serpiginoso en la pierna y el pié.

Hipertrofia de la glándula mamaria derecha en un hombre de 46 años. Región toráctica disecada.

Pénfigo generalizado del antebrazo y la mano.

PREPARACIONES HECHAS POR AMBOS SEÑORES.

Psoriasis en el codo.

Impétigo larvalis en la cara.

BIBLIOTECA.

TITULOS DE LAS OBRAS.

AUTORES.

Actas de las sesiones del Congreso Médico de Cádiz Varios.

Clinica quirúrgica. (Tercer tomo). Gosselin.

Hernias, debridamiento: método subcutáneo. . . . Isidoro Diaz.

Aguas medicinales de Santa Agueda. Villafranca.

La proximidad del fin del mundo. Caballero Infante.

Miscelánea. Andérica.

Poesias	Caballero Infante.
Ginecologia.	Gomez Torres.
Química orgánica.	Velasco y Pamo.
Química inorgánica.	Saez Palacios,
Química general.	Berzelius.
Unité des forces physiques.	Seechi.
Electroterapia.	Onimus.
Microquímica clínica.	García Solá.
Patología general.	Perls.
Circulation du sang.	Marey.
Hidroterapia Etude pratique.	Delmas.
Enfermedades de los pulmones.	Walsher.
Materia médica física.	San Martin.
Clinica médica.	Bernheim.
Lecciones sobre frenopatía.	Guislain.
Maladies de l'oreille.	Victor Urbantschitschs.
Enfermedades de las vias urinarias.	Gerardo Delfau.
Affections de l'uterus et de ses annexes.	Martineau.
La fevre tifoide.	Murchison.
Inyecciones intersticiales.	Luton.
Clinique chirurgicale.	James Paget.
Maladies des reins.	Bartels.
Maladies chroniques.	Durand Fardel.
Eaux minerales.	Idem.
Maladies des viellards.	Idem.
Maladies de l' appareil nerveaux.	Guintranc.
Localisation des maladies celebrales.	Ferrier.
Clinique quirúrgica.	Pean.
De l'influence des desviations de la colenne verte- brale sur la conformation du bassin.	Ferrier.
Fisiologie.	Longet.
Lecons sur l'opareil voso moteur.	Vulpian.
Mémoire sur la galvano-caustique thermique.	Amussat.
L' ovariotomie abdominale.	Baudoz.
Patologie et chirurgie du col uterin.	Bertet.
Maladies et facultés diverses des mistiques.	Charbonnier.
De l' asthme.	Tery.

Continúa la suscripción de las obras siguientes:

Dictionnaires de medecine et de chirurgie.	Jaccond.
La Ilustracion artística.	Varios.
Annales de philosophie cretienne.	Varios.
Patología Quirúrgica.	Follin.
Historias clínicas y noticias médicas.	Sota.
Retratos de varones ilustres.	Pacheco.
Historia de España	Lafuente y Valera.
Historia de Sevilla.	Guichot.
Bibliófilos andaluces.	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Cuadro de las enseñanzas dadas en todas las Facultades de esta Universidad durante el curso de 1881 á 1882.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	OBRA DE TEXTO.
	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.	
Literatura general.	Sr. Dr. D. Prudencio Mudarra y Párraga.	Mudarra.
Historia universal (1. ^{er} curso).	« D. Manuel Sales y Ferre.	Castro.
Historia universal (2. ^o curso).	« D. Francisco Barnés y Tomás.	Barnés y Castro.
Historia universal.	« D. Manuel Sales y Ferre.	Castro.—Barnés.
Metafísica (1. ^{er} curso).	{ D. Federico de Castro y Fernández.	{ Explicaciones del profesor.
Metafísica (2. ^o curso).	« D. Anselmo L. García Ruiz (Supernumerario).	Alonso Ortega.—Bardon.
Lengua griega (1. ^{er} curso).	« D. Cristóbal Vidal y Fernández.	Delago y David.—Bardon.
Lengua griega (2. ^o curso).	« D. Antonio Collantes y Martínez (Auxiliar).	Villar, y González Andrés.
Literatura griega y latina.	« D. Antonio Collantes y Martínez (Auxiliar).	Villar.
Literatura latina.	« D. Antonio Collantes y Martínez (id.)	González Andrés.—Pierron.
Literatura clásica griega.	« D. José Rubio y Gómez (Auxiliar).	Mudarra.
Literatura general y española.	« D. Manuel Merry y Colom.	Merry.
Historia crítica de España.	« D. Francisco Mateos-Gago y Fernández.	García Blanco.—La Biblia.
Lengua hebrea.	« D. Daniel Ramón Arrese y Duque.	Moreno Nieto.—Lokman.
Lengua árabe.	« D. Federico de Castro y Fernández.	Explicaciones del profesor.
Metafísica.		
Derecho romano (1. ^{er} curso).	Sr. Dr. D. Francisco de Borja Palomo.	Oriolán.
Derecho romano (2. ^o curso).	« D. José Otero y Carracedo.	Laserna.
Derecho civil español (1. ^{er} curso).	« D. Manuel de Bedmar y Escudero.	Laserna y Montalbán.
Derecho civil español (2. ^o curso).	« D. Manuel Laraña y Fernández (Rector).	Laserna y Montalbán.
Derecho mercantil y penal.	« D. Manuel Laraña y Ramírez.	Huebra.
Darabonan Quirurgia: <i>intestino</i> .	« D. Manuel de Camargo y Oriolán.	Colmeiro.
Patología médica.	« D. Jacinto Zaldo y Mingo.	Jacoud.—Vilches.—Tardieu.—Kunse.
Obstetricia.	« D. Antonio Rivera y Ramos (Director).	Moreau.—Fabre y Duc.
Clinica médica (1. ^{er} curso).	« D. Domingo Ferreira y Villapol.	Vilches.—Graves.—Trousseau.
Clinica quirúrgica (1. ^{er} curso).	« D. Antonio Salado y Moreno.	Fort.—Dupuytren.
Clinica médica (2. ^o curso).	« D. Domingo Ferreira y Villapol.	Vilches.—Graves.—Trousseau.
Clinica quirúrgica (2. ^o curso).	« D. Antonio Salado y Moreno.	Fort.—Dupuytren.
Clinica de Obstetricia.	« D. Isidoro Díaz y González.	Monreau.—Fabre y Duc.
Higiene pública.	« D. Manuel Pizarro y Jiménez.	Monlau, Géné y Partagás.
Medicina legal y Toxicología.	« D. Narciso Vázquez y García.	Gómez Pamo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Cuadro de las enseñanzas dadas en todas las Facultades de esta Universidad durante el curso de 1881 á 1882.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	OBRAS DE TEXTO.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.		
Literatura general.	Sr. Dr. D. Prudencio Mudarra y Párraga.	Mudarra.
Historia universal (1. ^{er} curso).	« D. Manuel Sales y Ferré.	Castro.
Historia universal (2. ^º curso).	« D. Francisco Barnés y Tomás.	Barnés y Castro.
Historia universal.	« D. Manuel Sales y Ferré.	Castro.—Barnés.
Metafísica (1. ^{er} curso).	« D. Federico de Castro y Fernández.	Explicaciones del profesor.
Metafísica (2. ^º curso).	« D. Anselmo L. García Ruiz (Supernumerario).	Alonso Ortega.—Bardon.
Lengua griega (1. ^{er} curso).	« D. Cristóbal Vidal y Fernández.	Delago y David.—Bardon.
Lengua griega (2. ^º curso).	« D. Antonio Collantes y Martínez (Auxiliar).	Villar, y González Andrés.
Literatura griega y latina.	« D. Antonio Collantes y Martínez (Auxiliar).	Villar.
Literatura latina.	« D. Antonio Collantes y Martínez (id.).	González Andrés.—Pierron.
Literatura clásica griega.	« D. José Rubio y Giles. (Auxiliar).	Mudarra.
Literatura general y española.	« D. Manuel Merry y Colom.	Merry.
Historia crítica de España.	« D. Francisco Mateos-Gago y Fernández.	García Blanco.—La Biblia.
Lengua hebrea.	« D. Daniel Ramón Arrese y Duque.	Moreno Nieto.—Lokman.
Lengua árabe.	« D. Federico de Castro y Fernández.	Explicaciones del profesor.
Metafísica.		
Derecho romano (1. ^{er} curso).	Sr. Dr. D. Francisco de Borja Palomo.	Ortolan.
Derecho romano (2. ^º curso).	« D. José Otero y Carracedo.	Laserna.
Derecho civil español (1. ^{er} curso).	« D. Manuel de Bedmar y Escudero.	Laserna y Montalban.
Derecho civil español (2. ^º curso).	« D. Manuel Laraña y Fernández (Rector).	Laserna y Montalban.
Derecho mercantil y penal.	« D. Manuel Laraña y Ramírez.	Huebra.
Derecho político y administrativo.	« D. Manuel de Campos y Oviedo.	Colmeiro.
Derecho canónico.	« D. Juan Pedro Morales.	Morales.
Economía política y estadística.	Excmo. Ilmo. Sr. Dr. D. José Díez de Tejada y Urbina.	Moreno Villena.
Ampliación del derecho civil.	Sr. Dr. D. José López Romero (Encargado).	Benito Gutierrez.
Disciplina eclesiástica	« D. José Mateos-Gago y Fernández.	Golmayo.
Procedimientos judiciales.	« D. José López Romero.	Ortiz de Zúñiga.
Práctica forense.	El mismo señor.	Lastres.—Broca.
Nociones de derecho civil, mercantil y penal.	Sr. D. Narciso Joaquín Suárez y Sánchez.	Laserna y Montalban.
Teoría práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.	Sr. Dr. D. Pedro Mihura y Olmedo.	Zarzoso y Ventura.—Lastres.
Análisis matemático (1. ^{er} curso).	Sr. D. Joaquín Riquelme y García.	Cirodde.—Salmon.
Análisis matemático (2. ^º curso).	Sr. D. Joaquín Riquelme y García.	Cirodde.—Salmon.
Geometría.	Sr. D. Emilio Marquez y Villarroel.	Comberousse.—Le Roy.
Geometría analítica.	Sr. D. Emilio Marquez y Villarroel.	Cortázar.
Química general.	Sr. Dr. D. Juan Campelo y Allueva.	Casares.
Ampliación de física.	« D. Fernando Santos de Castro.	Ganot.
Mineralogía y Botánica.	« D. Antonio Machado y Nuñez.	Scherles.
Zoología.	El mismo señor.	Perez Arcas.
Ampliación de Física.	Sr. Dr. D. Vicente Rubio y Díaz.	Rubio y Diaz.
Química general.	« D. Antonio López Martínez.	Wurtz.—López y Martínez.
Zoología.	« D. Juan Bautista Chape y Guisado.	Perez Arcas.
Mineralogía y Botánica.	El mismo señor.	Naranjo.—Colmeiro.
Anatomía general (1. ^{er} curso).	Sr. Dr. D. Pascual Hontañón y Cabeza.	Hontañón y Calleja.
Disección (1. ^{er} curso).	« D. Manuel Benjumeda y Fernández.	Fort.
Anatomía (2. ^º curso).	Iltmo. Sr. Dr. D. Federico Godoy y Mercader.	Calleja y Fort.
Disección (2. ^º curso).	Sr. Dr. D. Manuel Bejumeda y Fernández.	Calleja.
Fisiología humana.	« D. Francisco de Paula Medina.	Magaz.
Higiene privada.	« D. Benito Alsina y Rancé.	Alsina.
Patología general.	« D. Eugenio Rivera Reina.	Folch.—García Solá.
Terapéutica.	« D. Alejandro San Martín y Satrustegui.	San Martín.—Trouseau.—García Lopez.
Patología quirúrgica.	« D. Gregorio Fidel Fernández-Osuna.	Medina.—Moynac.—Billrot.—Jamain.—Joullien.
Anatomía quirúrgica.	« D. Francisco Meléndez Herrera.	Fillaux.—Malgaine.—Gómez Pamo.
Patología especial médica.	« D. Miguel Moreno y Martínez.	Vilches.—Jaccoud.—Joullien.
Obstetricia.	« D. Miguel Dacarrete y Hernández.	Playfair.—Campá.—Gómez Torres.—Helen.
Clínica médica (1. ^{er} curso).	« D. José Mario Vilches y Entrena.	Toro.—Vogel.
Clínica quirúrgica (1. ^{er} curso).	Excmo. Sr. Dr. D. Federico Benjumeda y Fernández.	Vilches.—Clínica de Jaccoud.
Clínica médica (2. ^º curso).	Sr. Dr. D. José María Vilches y Entrena.	Macleod.
Clínica quirúrgica (2. ^º curso).	Excmo. Sr. Dr. D. Federico Benjumeda y Fernández.	Vilches.—Clínica de Jaccoud.—Simon.
Clínica de Obstetricia.	Sr. Dr. D. Rafael Marenco y Gualter.	Gosselin.
Higiene pública.	« D. Benito Alsina y Rancé.	Playfair.—Campá.—West.—Gómez Torres.—D'Espine.
Medicina legal y Toxicología.	« D. Celestino Párraga y Acuña.	Alsina.
Anatomía (1. ^{er} curso).	Sr. Dr. D. Ángel Alvarez Millán.	Mata.—Gómez Pamo.—Aguilera y Templado.
Disección (1. ^{er} curso).	« D. José Roquero y Martínez.	SEVILLA.
Anatomía (2. ^º curso).	« D. Enrique Romero y Pedreño.	Fort.—Sappey.
Disección (2. ^º curso).	« D. José Roquero y Martínez.	Castro Latorre.
Anatomía general e Histología.	El mismo señor.	Fort.—Jamain.
Fisiología humana.	« D. José Moreno y Fernández.	Castro Latorre.
Higiene privada.	« D. Manuel Pizarro y Jiménez.	Van-Kempen.
Patología general.	« D. Javier Pérez Lasso de la Vega.	Magáz.
Terapéutica.	« D. José Teodoro Muñoz.	Becquerel.—Monlau.
Patología quirúrgica.	« D. Ramón de la Sota y Lastra.	García Solá.
Anatomía quirúrgica.	« D. Juan de la Rosa y López.	Alonso Rodriguez.
Patología médica.	« D. Jacinto Zaldo y Mingo.	Follin.
Obstetricia.	« D. Antonio Rivera y Ramos (Director).	Creus.—Dubruleil.—Guillermín.
Clínica médica (1. ^{er} curso).	« D. Domingo Ferreira y Villapol.	Jacoud.—Vilches.—Tardieu.—Kunse.
Clínica quirúrgica (1. ^{er} curso).	« D. Antonio Salado y Moreno.	Moreau.—Fabre y Duc.
Clínica médica (2. ^º curso).	« D. Domingo Ferreira y Villapol.	Vilches.—Graves.—Troussau.
Clínica quirúrgica (2. ^º curso).	« D. Antonio Salado y Moreno.	Fort.—Dupuytren.
Clínica de Obstetricia.	« D. Isidoro Díaz y González.	Vilches.—Graves.—Troussau.
Higiene pública.	« D. Manuel Pizarro y Jiménez.	Fort.—Dupuytren.
Medicina legal y Toxicología.	« D. Narciso Vázquez y García.	Moreau.—Fabre y Duc.
		Monlau, Gén y Partagás.
		Gómez Pamo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 Á 1882.

Lista nominal de los alumnos que han obtenido premio ordinario y extraordinario en las diversas Facultades de esta Universidad, en el expresado curso.

NOMBRES.

ASIGNATURAS.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

PREMIOS ORDINARIOS.

D. Francisco Rodriguez Porrua. . . .	Literatura general.
» Serapio Bravo y Bonilla. . . .	Lengua griega (1. ^{er} curso).
» Antonio Mejias Asensio. . . .	Literatura griega y latina.
» Luis Molero Levenfeld. . . .	Literatura griega.
» Luis Molero Levenfeld. . . .	Historia de España.
» Amante Laffon y Fernandez. . . .	Lengua Arabe.
» José Gamero y Gomez. . . .	Literatura general.

MENCIONES HONORÍFICAS.

» Juan Sayago y Rabadal. . . .	Literatura griega.
» José de Castro y de Castro. . . .	Historia de España.

FACULTAD DE DERECHO.

PREMIOS ORDINARIOS.

» Pedro Pascual Julian Jimenez. . . .	Derecho Romano (2. ^º curso).
» Luis Nieto y Villalba. . . .	Derecho Romano (2. ^º curso).
» Juan Ordoñez y Delgado. . . .	Derecho Romano (2. ^º curso).
» Juan José Romero y Martinez. . . .	Derecho civil español (1. ^{er} curso).
» Fernando Alonso y Rodriguez. . . .	Derecho civil español (1. ^{er} curso).
» José de Castro y Castro. . . .	Derecho civil español (1. ^{er} curso).
» José de Castro y Castro. . . .	Derecho canónico.
» Manuel A. de la Cuadra y Blanco. . . .	Ampliacion del derecho civil.
» Manuel A. de la Cuadra y Blanco. . . .	Práctica forense.
» Luis Molero y Levenfeld. . . .	Ampliacion del Derecho civil.
» Luis Molero y Levenfeld. . . .	Práctica forense.

MENCIONES HONORÍFICAS.

» Joaquin Peñas y Perez Albarado. . .	Derecho Romano (2. ^º curso).
---------------------------------------	---

PREMIO EXTRAORDINARIO.

D. Manuel A. de la Cuadra y Blanco.

FACULTAD DE MEDICINA.

PREMIOS ORDINARIOS.

D. Manuel Ruiz Garcia.	Ampliacion de Fisica.
» Juan Luis Hohr y Rodriguez.	Anatomia (2. ^o curso).
» Juan Luis Hohr y Rodriguez.	Diseccion (2. ^o curso).
» Juan Luis Hohr y Rodriguez.	Fisiologia.
» Antonio Izquierdo y Reyes.	Patologia quirurgica.
» Antonio Izquierdo y Reyes.	Patología médica.
» Antonio Izquierdo y Reyes.	Clinica médica (1. ^{er} curso).
» Antonio Izquierdo y Reyes.	Clinica quirúrgica (1. ^{er} curso).
» Ramon Bentin y Conde.	Clinica médica (2. ^o curso).
» Carlos Gieb y Boullon.	Clinica médica (2. ^o curso).
» Ramon Bentin y Conde.	Clinica quirúrgica (2. ^o curso).
» Carlos Gieb y Boullon.	Clinica quirúrgica (2. ^o curso).
» Ramon Bentin y Conde.	Clinica de Obstetricia.
» Carlos Gieb y Boullon.	Higiene pública.
» Ramon Bentin y Conde.	Medicina legal.
» Ramon Bentin y Conde.	Medicina legal.

MENCIONES HONORIFICAS.

» Antonio Garcia Almansa.	Anatomia (2. ^o curso).
» José M. ^a Costilla é Hidalgo.	Fisiologia.
» Carlos Gieb y Boullon.	Higiene pública.

PREMIO EXTRAORDINARIO.

» Carlos Gieb y Boullon.	Premio extraordinario.
--------------------------	------------------------

ESCUELA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

PREMIO EXTRAORDINARIO.

D. Manuel Valera y Pelaez.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882.

Cuadro de los ejercicios del grado de Licenciado y reválidas del Notariado, verificadas durante el expresado curso.

FACULTADES.	PRESENTADOS.	CLASIFICACIONES.			TOTAL DE APROBADOS.
		SOBRESALIENTES.	APROBADOS.	SUSPENSOS.	
Facultad de Derecho, sección del civil y canónico	95	33	61	1	94
Id. de Filosofía y Letras	14	9	5	«	14
Id. de Medicina de Cádiz	51	30	21	«	51
Escuela provincial de Medicina de Sevilla	54	26	24	4	50
Escuela superior del Notariado	16	5	11	«	16
TOTAL.	230	103	122	5	225

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882,

Cuadro del número de premios y menciones honoríficas, adjudicadas durante el expresado curso.

ENSEÑANZAS.	PREMIOS ORDINARIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.	PREMIOS EXTRAORDINARIOS.	TOTAL.
Facultad de Derecho, sección del civil y canónico.	11	1	1	13
Id. de Filosofía y Letras.	7	2	«	9
Id. de Ciencias	«	«	«	«
Id. de Medicina de Cádiz.	16	3	1	20
Escuela provincial de Medicina de Sevilla	7	«	1	8
Escuela superior del Notariado.	«	«	1	1
SUMAS.	41	6	4	51

VILLA.

S.

Número ordinarios y extraordinarios, premios,
1881 á 1882.

Dos conferidos.

14.

ASIGN

	DINARIOS.		Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.			
	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Literatura general	22	40	23	19	15	43	35	135	4	17	5	99	125	»	»	»
Historia universal	12	17	7	8	22	44	26	107	6	8	4	117	135	»	»	»
Historia universal	1	7	11	22	29	27	5	94	1	»	1	7	9	1	»	1
Historia universal	»	1	»	1	1	1	»	3	»	»	»	25	25	4	2	6
Metafisica (prim)	2	6	1	4	2	2	2	11	»	2	»	21	23	»	»	»
Metafisica (segu)	»	5	3	»	1	8	»	12	»	»	»	1	1	»	»	»
Metafisica.	»	14	6	6	3	10	»	25	»	»	»	11	11	»	»	»
Lengua griega (1)	»	7	6	5	8	7	»	26	»	»	»	27	27	»	»	»
Lengua griega (2)	1	14	5	6	3	13	1	28	»	1	»	12	13	»	»	»
Literatura griega	1	22	18	17	22	30	3	90	1	1	»	8	10	»	»	»
Literatura latina	»	17	3	7	6	19	»	35	»	»	»	27	27	17	1	18
Literatura clásica	»	6	7	5	5	5	»	22	»	»	»	1	1	»	»	»
Literatura general	4	6	»	»	»	4	4	8	»	4	»	28	32	10	2	12
Historia crítica	»	8	8	5	13	3	»	29	»	»	»	1	1	»	»	»
Lengua Hebrea.	3	4	2	1	1	2	3	9	»	3	»	4	7	»	»	»
Lengua Árabe.	»	»	1	2	5	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»
	46	174	101	108	136	218	79	642	12	36	10	389	447	32	5	37

(1)
(2)
(3)
(4)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos.

478.

Grados de licenciados conferidos.

14.

ASIGNATURAS.

	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.										DERECHOS académicos	EXÁMENES ORDINARIOS.						EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				HAN PERDIDO CURSO.										
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.		Aprobados.	Suspensos.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL,	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.									
Literatura general.	»	218	10	228	3	6	225	163	65	23	17	12	30	13	95	2	»	»	2	40	23	19	5	99	125	»	»	»										
Historia universal (primer curso).	1	209	6	216	4	4	216	140	75	7	8	21	30	14	80	»	»	»	12	7	8	6	117	135	»	»	»											
Historia universal (segundo curso).	1	99	2	102	»	4	98	100	1	11	22	29	21	4	87	2	»	»	»	7	11	22	1	7	9	1	»	1										
Historia universal.	»	28	»	28	1	1	28	18	10	»	1	1	»	»	»	2	»	»	1	1	1	1	1	1	25	25	4	2	6									
Metafísica (primer curso).	1	29	»	30	3	1	32	18	11	»	3	2	»	»	5	»	»	1	1	2	1	1	2	11	21	23	»	»										
Metafísica (segundo curso).	»	13	»	13	»	»	13	13	»	3	»	1	3	»	»	7	»	»	5	3	»	1	1	1	1	»	»	»										
Metafísica.	»	35	1	36	1	1	36	27	9	3	5	5	2	»	11	»	3	1	2	14	6	6	2	2	2	25	»	11	»	»								
Lengua griega (primer curso).	1	52	1	54	1	2	53	35	18	6	5	4	1	»	19	1	»	2	1	7	6	5	8	7	»	26	»	11	27	27								
Lengua griega (segundo curso).	1	38	»	39	1	»	40	33	5	5	4	3	2	»	14	»	»	2	1	11	5	6	6	5	12	»	1	12	13									
Literatura griega y latina.	2	96	1	99	1	3	97	95	2	17	16	18	15	2	68	1	1	1	1	14	5	6	3	13	1	28	»	1	10	»								
Literatura latina.	»	56	2	58	4	»	62	41	17	3	7	5	3	»	18	»	»	1	1	14	3	7	6	5	22	»	»	1	27	17								
Literatura clásica griega.	1	21	»	22	1	»	23	21	»	7	5	3	1	»	16	1	1	2	2	17	3	7	5	5	4	35	»	1	1	»								
Literatura general y española.	»	32	5	37	1	2	36	24	13	»	»	2	2	»	2	»	»	»	2	6	7	5	5	5	»	22	»	1	1	»								
Historia crítica de España.	1	28	»	29	1	»	30	27	1	8	4	7	2	»	21	1	1	»	1	6	8	8	5	13	3	29	»	»	1	7	»							
Lengua Hebreo.	1	12	»	13	»	»	13	8	4	2	1	1	»	5	»	»	»	1	3	4	2	1	1	2	3	9	»	3	4	7	»	»						
Lengua Árabe.	1	6	1	8	»	»	8	7	»	1	2	5	»	8	1	»	»	»	»	1	2	5	»	8	»	»	»	»	»	»								
TOTAL.		11	972	29	1012	22	24	1010	770	231	96	100	116	113	33	458	7	2	5	8	20	95	46	174	101	108	136	218	79	642	12	36	10	389	447	32	5	37

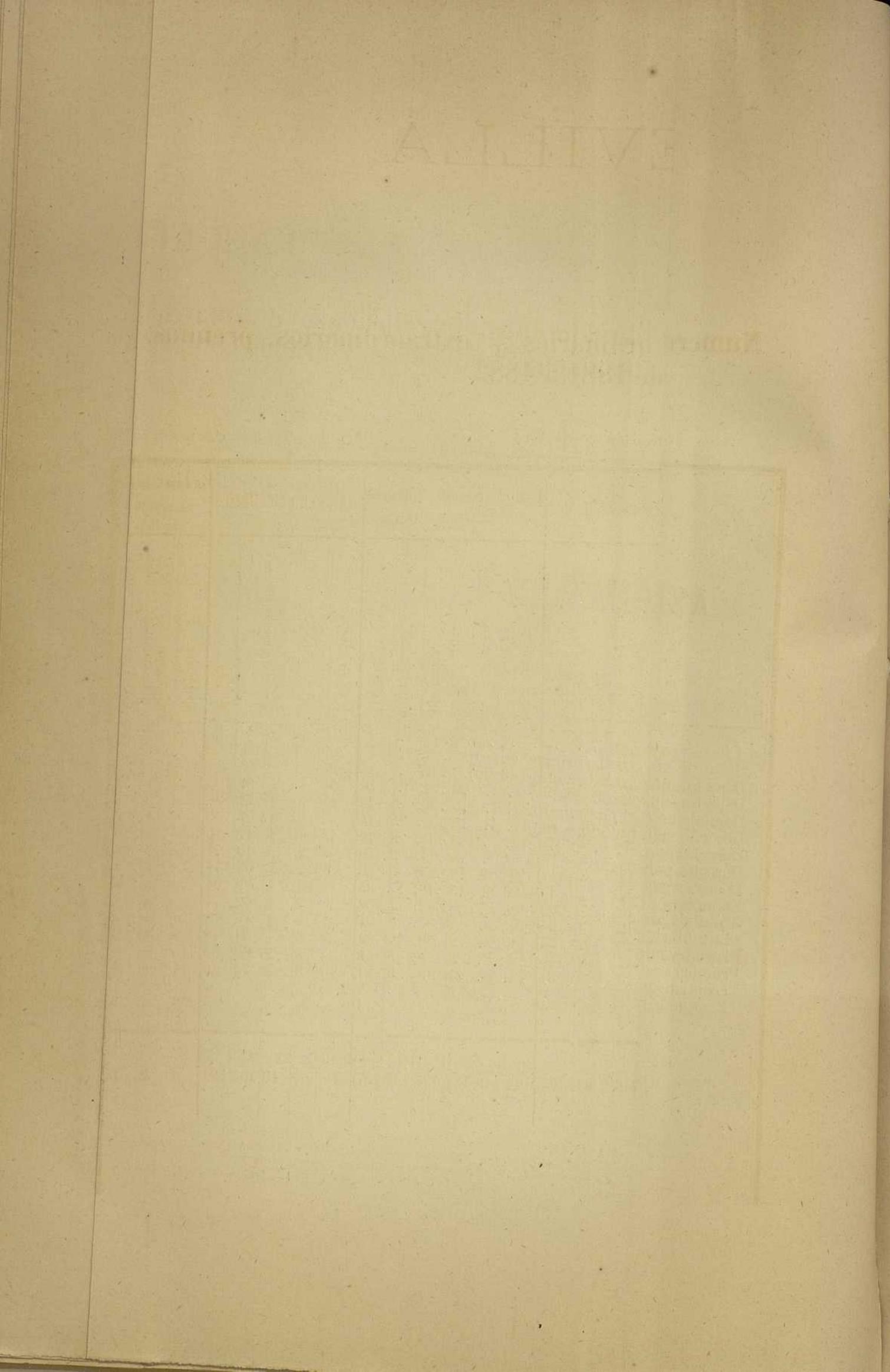
(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.





EVILLA.

Número ordinarios y extraordinarios, premios,
de 1881 á 1882.

unciado conferidos.

94.

ASI

	ORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.			
	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Derecho rom	32	11	49	8	17	19	71	34	149	6	6	5	88	105	»	1	1
Derecho rom	27	6	34	32	12	17	49	9	119	»	5	1	21	27	»	»	»
Derecho civi	27	20	48	14	11	16	52	25	118	»	19	1	25	45	1	1	2
Derecho civi	18	2	21	20	7	9	35	6	77	1	1	1	12	15	»	»	»
Derecho merc	14	2	16	»	»	»	17	2	19	»	2	»	19	21	»	»	»
Derecho poli	14	3	18	6	8	12	24	6	56	3	3	»	65	71	»	»	»
Derecho can	24	11	41	12	11	15	40	17	95	1	10	1	79	91	»	»	»
Economia po	24	7	33	18	19	15	42	14	108	1	7	1	62	71	»	»	»
Ampliacion	16	3	24	19	20	15	31	6	91	»	2	1	15	18	»	»	»
Disciplina ec	26	6	34	11	9	12	39	10	81	2	6	»	34	42	2	»	2
Procedimien	11	2	15	12	13	6	19	8	58	1	»	2	60	63	»	»	»
Práctica fore	13	8	31	11	22	21	18	9	81	»	8	»	14	22	1	»	1
Teoría de la práctica	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
	246	81	365	164	149	157	437	146	1053	15	69	13	494	591	4	2	6

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE DERECHO.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos.

739.

Grados de Licenciado conferidos.

94.

ASIGNATURAS.

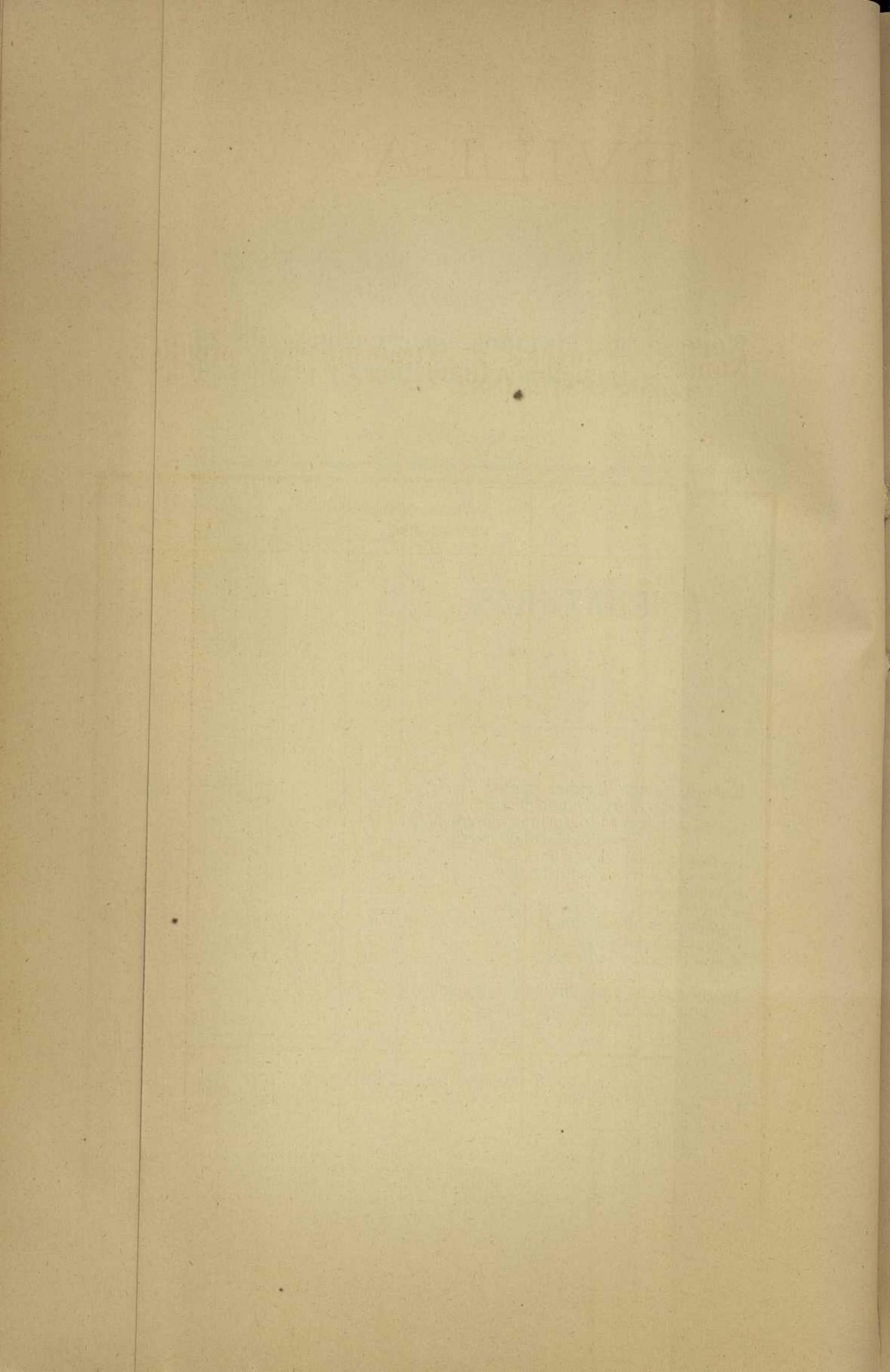
	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.	DERECHOS académicos	EXÁMENES ORDINARIOS.						EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.														
			Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Uni- versidades.	Traslaciones á otras Univer- sidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Premios.	Aprobados.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	(1)	(2)	(3)	(4)	Total.	Aprobados.	Suspensos.	Total.							
Derecho romano (primer curso).	» 212	9	221	3	4	220	156	65	8	13	17	39	23	100	»	»	»	4	2	32	11	49	8	17	19	71	34	149	6	6	5	88	105				
Derecho romano (segundo curso).	4 133	1	138	3	4	137	125	9	32	12	16	22	3	85	3	1	»	»	1	27	6	34	32	12	17	49	9	119	»	5	1	21	27				
Derecho civil español (primer curso).	3 131	4	138	4	4	138	120	15	14	11	15	25	3	70	3	»	»	»	1	27	20	48	14	11	16	52	25	118	»	19	1	25	45				
Derecho civil español (segundo curso).	» 88	»	88	1	3	86	83	5	20	7	8	17	4	56	3	»	»	»	1	18	2	21	20	7	9	35	6	77	1	1	1	12	15				
Derecho mercantil y penal.	» 32	8	40	1	3	38	29	11	»	»	»	3	4	5	3	»	»	»	»	14	2	16	»	»	»	17	2	19	»	2	19	21	»	»	»	»	
Derecho político administrativo.	1 122	3	126	1	6	121	98	27	6	8	11	10	3	38	»	»	»	»	1	14	3	18	6	8	12	24	6	56	3	3	2	65	71				
Derecho canónico.	» 165	4	169	4	4	169	142	27	11	10	11	16	6	54	1	»	»	1	1	4	24	11	41	12	11	15	40	17	95	1	10	1	79	91			
Economía política y Estadística.	» 169	1	170	2	7	165	145	25	18	19	13	18	7	75	2	»	»	»	2	2	24	7	33	18	19	15	42	14	108	1	7	1	62	71			
Ampliación del Derecho civil.	3 96	5	104	4	5	103	96	5	18	18	13	15	3	67	2	»	»	1	2	2	16	3	24	19	20	15	31	6	91	»	2	1	15	18			
Disciplina eclesiástica.	» 117	2	119	2	8	113	99	20	10	9	11	13	4	47	»	»	»	1	1	26	6	34	11	9	12	39	10	81	2	6	»	34	42				
Procedimientos judiciales.	» 114	1	115	4	6	113	98	17	12	11	6	8	6	43	»	»	»	2	11	2	15	12	13	6	19	8	58	1	»	2	60	63					
Práctica forense.	2 82	12	96	2	4	94	93	1	11	18	15	5	1	50	2	»	»	»	4	6	13	8	31	11	22	21	18	9	81	»	8	»	14	22			
Teoría de los procedimientos judiciales y práctica forense.	» »	1	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL.	13	1461	51	1525	31	58	1498	1285	227	160	136	136	191	65	688	11	1	4	13	21	246	81	365	164	149	157	437	146	1053	15	69	13	494	591	4	2	6

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.



EVILLA.

Números ordinarios y extraordinarios, premios,
curso de 1881 á 1882.

Liceuciados conferidos. "

	S EXTRADINARIOS.	Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.							
		Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
A	Análisis	»	1	»	3	7	7	2	3	»	19	»	»	»	13	13	»	»	»
	Análisis	»	»	»	»	4	2	1	»	»	7	»	»	»	1	1	»	»	»
	Geometria	»	2	»	3	7	4	»	6	»	17	»	»	»	12	12	»	»	»
	Geometria	»	»	»	»	3	1	2	1	»	7	»	»	»	5	5	»	»	»
	Quimica	»	24	10	35	2	3	6	48	25	84	5	8	2	59	74	10	»	10
	Ampliacion	2	9	1	13	2	7	7	35	8	59	4	1	»	31	36	5	2	7
	Mineralogia	»	13	4	17	1	4	20	31	13	69	»	2	4	20	26	3	»	3
	Zoologia	»	13	5	18	»	3	13	33	15	64	»	2	3	11	16	2	»	2
		2	62	20	89	26	31	51	157	61	326	9	13	9	152	265	20	2	22

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos.

198.

Grados de Licenciado conferidos

ASIGNATURAS.

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.										EXÁMENES ORDINARIOS.										EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.										Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.													
	Matrículas de honor.			Inscripciones ordinarias.			Inscripciones extraordinarias.			Total de inscripciones.				Traslaciones de otras Universidades.			Traslaciones á otras Universidades.			Inscripciones á fin de curso.				DERECHOS académicos.		EXÁMENES ORDINARIOS.				EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.		Total.		Aprobados.		Suspensos.		(1)		(2)		(3)		(4)		TOTAL.		Aprobados.		Suspensos.		TOTAL.
	»	30	3	33	»	1	32	25	8	7	5	2	2	»	»	16	»	»	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		Aprobados.		Suspensos.		TOTAL.				
Análisis matemático (primer curso).	»	30	3	33	»	1	32	25	8	7	5	2	2	»	»	16	»	»	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		Aprobados.		Suspensos.		TOTAL.				
Análisis matemático (segundo curso).	»	8	»	8	»	»	8	8	»	4	2	1	»	»	7	»	»	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		Aprobados.		Suspensos.		TOTAL.					
Geometria.	»	28	2	30	»	1	29	22	8	7	3	»	4	»	14	»	»	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		Aprobados.		Suspensos.		TOTAL.					
Geometria analítica.	»	11	1	12	»	»	12	12	»	3	1	2	1	»	7	»	»	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		Aprobados.		Suspensos.		TOTAL.					
Química general.	»	126	4	130	5	2	133	98	32	2	2	6	24	15	49	»	»	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		Aprobados.		Suspensos.		TOTAL.					
Ampliacion de Fisica.	»	79	4	83	5	1	87	63	20	2	6	5	26	7	46	»	»	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		Aprobados.		Suspensos.		TOTAL.					
Mineralogia y Botánica.	»	78	2	80	3	1	82	69	11	1	4	20	18	7	50	»	»	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		Aprobados.		Suspensos.		TOTAL.					
Zoología.	»	60	3	63	3	1	65	58	5	»	3	13	20	10	46	»	»	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		Aprobados.		Suspensos.		TOTAL.					
TOTAL.	»	420	19	439	16	7	448	355	84	26	26	49	95	39	235	»	»	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		Aprobados.		Suspensos.		TOTAL.					

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

АДРЕСА

ЛЕНГРУДА СИЛЯ

Библиотека Адриана Ленгруда
1921-1930

EVILLA.

IO EN CADIZ.)

Númes ordinarios y extraordinarios, premios,
curso de 1881 á 1882.

Licenciado conferidos. »

ORDINARIOS.	Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.								HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.						
	Suspensos.		TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL,	Premios.	Menciones honoríficas.	Aprobados.	Suspensos,	TOTAL.
A																			
Amplia	4	1	25	1	2	7	49	1	60	»	1	»	12	13	1	»	3	»	3
Quimica	7	4	31	»	»	6	52	4	62	»	4	»	13	17	»	»	5	»	5
Zoología	1	»	12	»	5	14	25	»	44	»	»	»	4	4	»	»	4	»	4
Mineral	9	»	11	»	4	10	27	»	41	»	»	»	5	5	»	»	3	»	3
	1	5	79	1	11	37	153	5	207	»	5	»	34	39	1	»	15	»	15

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE CIENCIAS (PREPARATORIO EN CADIZ.)

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos.

6.

Grados de licenciado conferidos.

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.										DERECHOS académicos	EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.					EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.						
	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.		Traslaciones de otras Universidades.		Traslaciones á otras Universidades.		Inscripciones á fin de curso.			Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	Aprobados.	Suspensos.
Ampliacion de la Fisica.	»	67	3	70	2	2	2	72	62	8	1	2	7	25	»	35	»	»	»	24	1	25	1	2	7	49	1	60	»	1	»	12	13	1	»	3	»	3
Quimica general.	»	71	4	75	2	2	2	75	64	11	»	»	6	25	»	31	»	»	»	27	4	31	»	»	6	52	4	62	»	4	»	13	17	»	»	5	»	5
Zoologia.	»	44	1	45	3	»	48	41	4	»	5	13	14	»	32	»	»	1	11	»	12	»	5	14	25	»	44	»	»	»	4	4	»	4	»	4		
Mineralogia y Botánica.	»	44	1	45	1	»	46	42	3	»	4	8	18	»	30	»	»	2	9	»	11	»	4	10	27	»	41	»	»	»	5	5	»	3	»	3		
TOTAL.	»	226	9	235	8	4	241	209	26	1	11	34	82	»	128	»	»	3	71	5	79	1	11	37	153	5	207	»	5	»	34	39	1	»	15	»	15	

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

SEVILLA.

RIADO.

Alus, premios, menciones honoríficas y reválidas

Reválidas verificadas.

16.

N.	TRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.				
	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL,	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	
N.	1	1	2	1	1	2	2	3	9	1	»	1	14	16	3	2	5	
Tec.	3	»	3	1	3	6	4	1	15	»	»	»	4	4	»	»	»	
	4	1	5	2	4	8	6	4	24	1	»	1	18	20	3	2	5	
	Suspensos.						»						TOTAL.					
																11		

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ESCUELA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

Alumnos matriculados, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y reválidas verificadas durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos.

36.

Reválidas verificadas.

16.

ASIGNATURAS.

	Matriculados.		Traslados de otras Universidades.		Matriculados á fin de curso.		EXÁMENES ORDINARIOS.			EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.			HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.									
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL,	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.			
Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.	20	2	»	22	1	1	2	1	2	7	»	»	1	1	2	1	1	2	9	1	»	1	14	16	3	2	5		
Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.	16	2	»	18	1	3	6	1	1	12	»	»	3	»	3	1	3	6	4	1	15	»	»	4	4	»	»		
TOTAL.	36	4	»	40	2	4	8	2	3	19	»	»	4	1	5	2	4	8	6	4	24	1	»	1	18	20	3	2	5

EXÁMENES DE PALEOGRAFÍA.

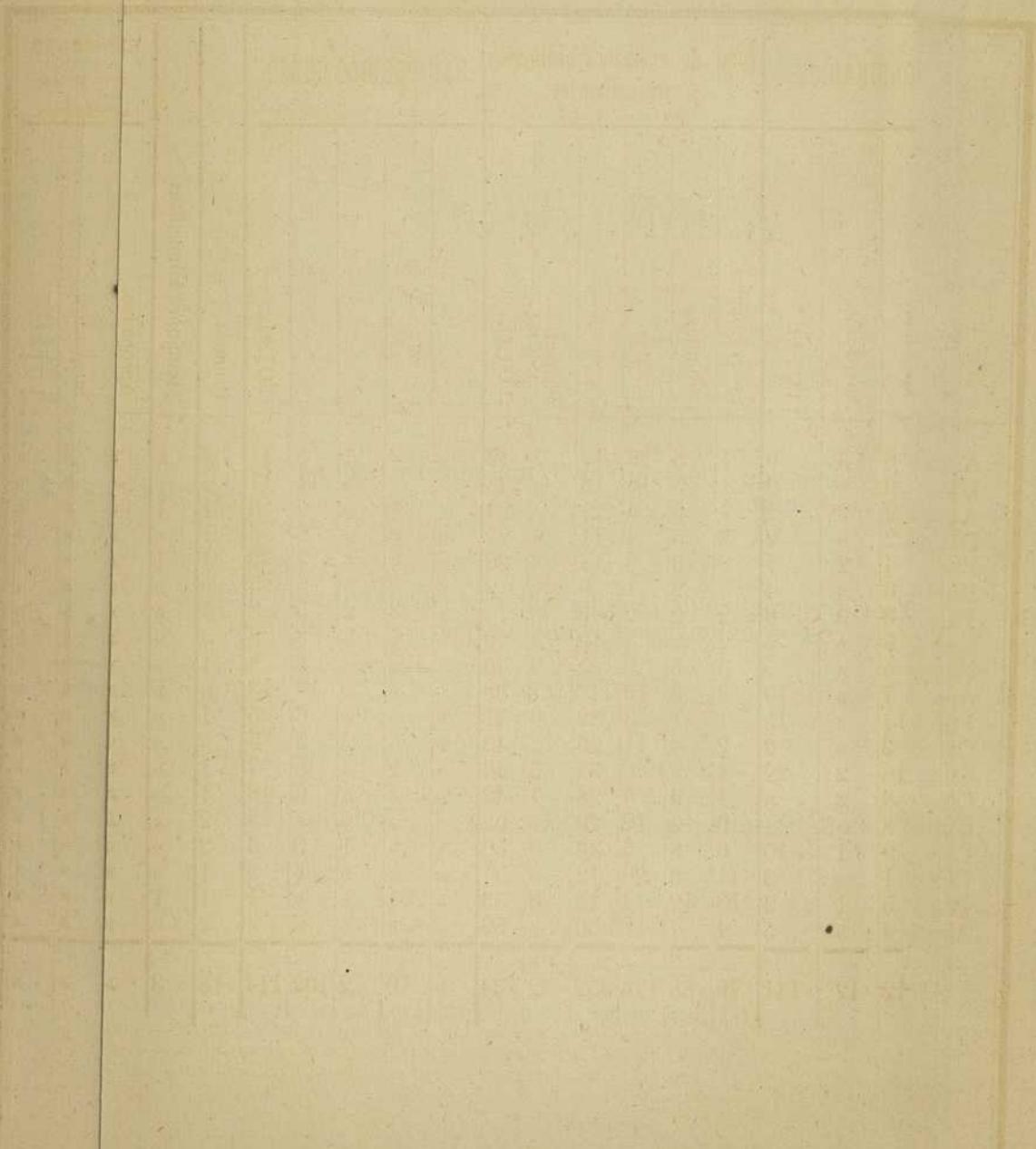
Sobresalientes. »	Notables. »	Buenos. 4	Aprobados. 7	Suspensos. »	TOTAL. 11
---------------------------	---------------------	-------------------	----------------------	----------------------	-------------------

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

REVIEW

EDITION

WITH AN INTRODUCTION AND NOTES BY
JOHN WILSON,
LITERARY EDITOR OF THE TIMES.



SEVILLA.

ADIZ.

Númes ordinarios y extraordinarios, premios,
curso de 1881 á 1882.

De Licenciado conferidos. 51

	PROBADO	SUSPENSOS.	TOTAL.	Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.		Sobresalientes.	NOTABLES.	BUENOS.	APROBADOS.	HAN PERDIDO CURSO.				TOTAL,	PREMIOS.	EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.			
				(1)	(2)					(1)	(2)	(3)	(4)			MENCIONES HONORÍFICAS.	APROBADOS.	SUSPENSOS.	TOTAL.
Anato	6	3	9	1	5	16	13	7	42	»	2	1	8	11	»	»	»	»	»
Disec	6	»	6	1	5	16	13	»	35	»	»	»	11	11	»	»	»	»	
Anato	2	»	2	7	5	4	11	2	29	»	»	»	6	6	»	1	1	»	
Disec	2	»	2	7	5	4	11	»	27	»	»	»	6	6	»	1	1	»	
Fisiol	4	2	7	8	3	8	11	3	33	»	2	»	7	9	1	1	»	»	
Higie	3	»	4	»	2	1	6	»	9	»	»	»	5	5	»	»	»	»	
Patolo	3	3	6	2	2	2	5	3	14	»	3	»	8	8	»	»	»	»	
Terap	5	»	5	2	2	4	12	»	20	»	»	»	8	8	»	»	»	»	
Patolo	5	»	5	3	5	9	21	2	40	»	»	»	8	8	1	»	»	»	
Anato	7	»	10	3	3	15	17	1	39	»	»	»	13	13	»	»	»	»	
Patolo	4	»	15	1	1	8	32	9	51	»	»	»	6	6	1	»	»	»	
Obste	2	»	2	2	4	11	26	»	43	»	»	»	5	5	»	»	»	»	
Clinic	8	2	22	1	»	6	34	5	46	»	2	»	5	7	1	»	»	»	
Clinic	8	»	8	1	6	6	28	1	42	»	»	»	6	6	1	»	»	»	
Clinic	8	»	11	6	5	12	29	»	52	»	»	»	»	»	2	»	»	»	
Clinic	9	1	10	6	8	6	30	6	56	»	»	1	3	4	2	»	»	»	
Clinic	1	»	3	11	8	20	12	»	51	»	»	»	»	»	1	»	»	»	
Higie	5	1	9	13	12	14	11	3	53	»	1	»	»	1	1	»	»	»	
Medic	4	»	5	4	7	11	30	»	52	»	»	»	»	»	2	»	»	»	
	12	12	141	79	88	173	352	42	734	»	10	2	102	114	15	3	»	»	»



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE MEDICINA EN CADIZ.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos.

203

Grados de Liceuciado conferidos.

51

ASIGNATURAS.

	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.				DERECHOS académicos	EXÁMENES ORDINARIOS.			EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.																
	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades,	Inscripciones á fin de curso	Sobresalientes,	Notables,	Buenos,	Aprobados,	Suspensos,	Sobresalientes,	Notables,	Buenos,	Aprobados,	Suspensos,	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	(1)	(2)	(3)	(4)	(1)	(2)	(3)	(4)							
Anatomía general.—Primer curso..	»	47	»	47	1	2	46	40	7	1	7	»	»	»	»	33	»	9	6	3	2	9	1	8	11	»	»	»	»							
Disección.—Primer curso.	»	47	»	47	1	2	46	40	7	1	7	»	»	»	»	29	»	6	6	2	2	7	1	11	11	»	»	»	»							
Anatomía general.—Segundo curso.	2	28	1	31	2	»	33	29	»	7	7	»	»	»	»	27	»	5	5	5	5	5	16	13	7	42	»	»	»	»						
Disección.—Segundo curso.	»	30	1	31	2	»	33	31	»	7	7	»	»	»	»	25	»	2	2	2	2	2	16	13	7	35	»	»	»	»						
Fisiología humana.	2	31	1	34	5	5	»	39	32	»	8	7	7	1	7	26	»	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	1	1	»	»					
Higiene privada.	»	10	1	11	3	3	»	14	11	»	»	2	2	2	2	5	»	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	1	1	»	»					
Patología general.	»	13	1	14	5	5	»	19	13	1	2	2	2	2	2	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»					
Terapéutica.	»	23	2	25	5	5	»	28	24	1	2	2	2	2	2	15	»	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	1	1	»	»					
Patología quirúrgica.	»	43	2	45	2	1	46	41	4	3	5	9	9	16	2	35	»	3	3	3	3	3	3	3	3	7	7	1	1	»	»					
Anatomía quirúrgica, etc..	»	48	1	49	4	2	51	44	5	3	3	12	10	1	29	»	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3					
Patología médica.	»	43	3	46	3	1	48	44	2	1	1	7	18	9	36	»	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
Obstetricia.	»	43	3	46	3	1	48	44	2	2	4	11	24	»	41	»	14	»	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
Clinica médica.—Primer curso..	»	45	3	48	1	1	48	46	2	1	»	4	16	3	24	»	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2						
Clinica quirúrgica.—Primer curso.	»	45	3	48	»	1	47	44	4	1	6	6	6	20	1	34	»	8	1	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6					
Clinica médica.—Segundo curso.	1	48	1	50	3	1	52	49	»	6	4	10	21	»	41	»	1	2	8	1	6	5	12	29	»	52	»	»	»	»						
Clinica quirúrgica.—Segundo curso.	1	48	1	50	4	»	54	49	»	6	8	6	21	5	46	»	9	1	10	6	8	6	6	56	»	1	3	4	2	2						
Clinica de Obstetricia.	2	45	1	48	3	»	51	46	»	11	8	18	11	»	48	»	2	1	3	11	8	20	12	»	51	»	»	»	1	1	»					
Higiene pública.	3	44	1	48	3	»	51	45	»	13	12	11	6	2	44	»	3	1	9	13	12	14	11	3	53	»	1	1	1	1	»	»				
Medicina legal y Toxicología.	3	46	1	50	3	1	52	47	»	4	7	10	26	»	47	»	1	4	5	4	7	11	30	»	52	»	»	»	2	2	»	»				
TOTAL.	14	727	27	768	53	15	806	719	35	79	87	157	240	30	593	»	1	16	112	12	141	79	88	173	352	42	734	»	10	2	102	114	15	3	»	»

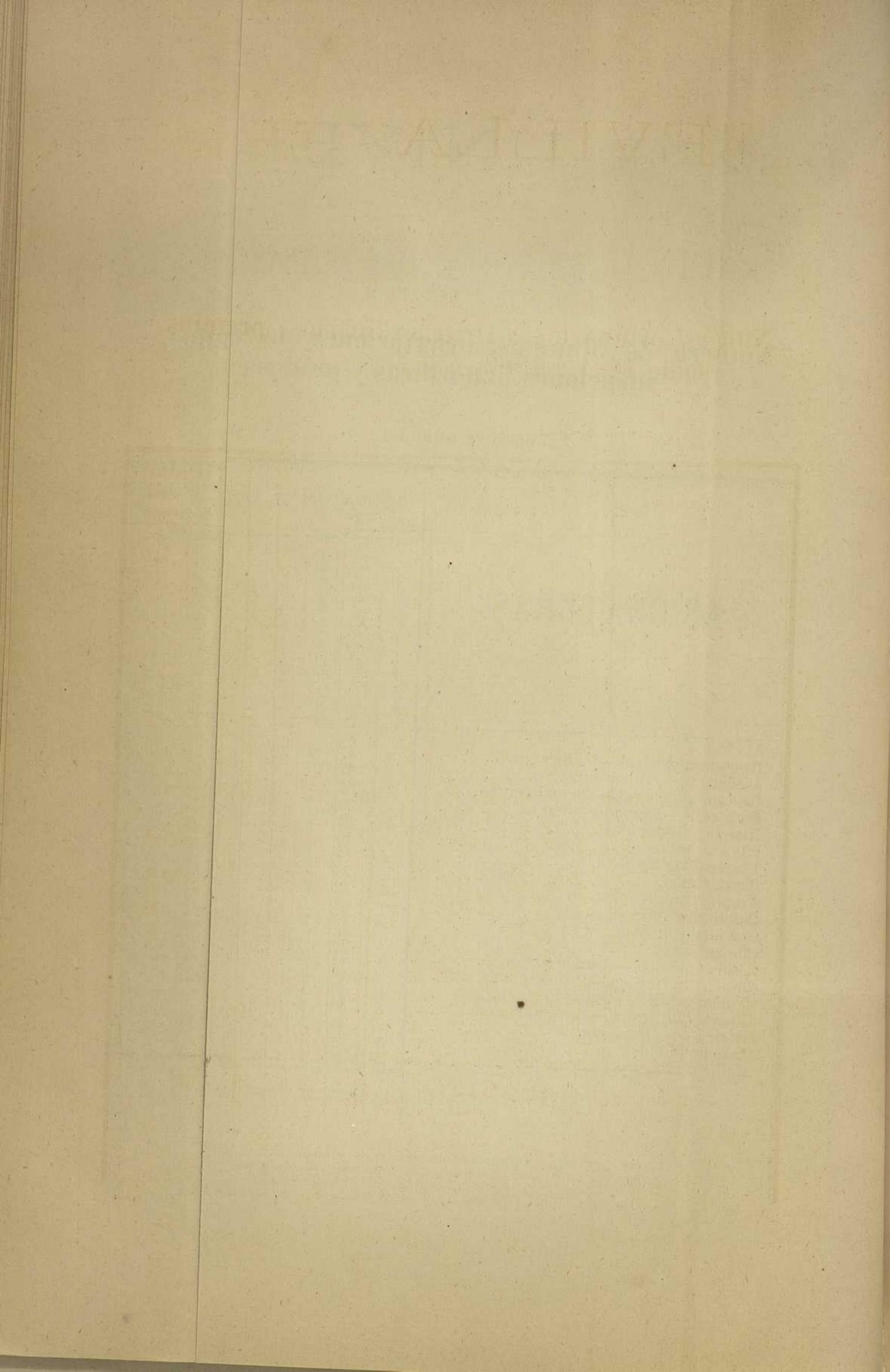
(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.





SEVILLA.

[CINA.

Númes ordinarios y extraordinarios, premios,
curso de 1881 á 1882.

e Licenciado conferidos. 51

PROFESIONES.	ORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.					
	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL,	Premios.	Menciones honoríficas.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	
Anatomia	7	11	18	4	6	2	14	23	49	1	7	5	29	42	1	»	1	»	1
Disección	7	»	7	4	2	3	17	»	26	»	»	»	42	42	»	»	1	»	1
Anatomia	6	9	15	5	6	7	27	20	65	1	3	6	11	21	»	»	»	»	»
Disección	6	»	6	5	5	»	35	»	45	»	»	»	21	21	»	»	»	»	»
Fisiología	21	4	26	4	7	8	36	17	72	1	3	1	28	33	»	»	»	»	»
Higiene	10	»	10	3	3	3	21	4	34	»	»	»	25	25	»	»	1	»	1
Patología	13	3	17	5	6	5	22	11	49	»	1	2	32	35	2	»	»	»	»
Terapéutica	10	6	21	4	4	13	18	8	47	»	5	»	38	43	1	»	»	»	»
Patología	9	8	19	6	4	6	15	17	48	»	5	3	13	21	1	»	1	»	1
Anatomia	4	4	12	8	6	12	22	5	53	1	4	»	36	41	1	»	2	»	2
Patología	6	»	7	4	6	12	16	5	43	»	»	»	9	9	»	»	2	»	2
Obstetricia	5	1	8	5	8	7	14	2	36	»	1	»	10	11	1	»	»	»	»
Clinica	7	»	8	2	6	16	17	»	41	»	»	»	7	7	»	»	1	»	1
Clinica	2	»	19	5	5	4	19	»	33	»	»	»	22	22	»	»	»	»	»
Clinica	1	1	4	14	16	21	13	1	65	»	1	»	10	11	»	»	1	»	1
Clinica	0	1	19	20	19	12	22	4	67	»	1	»	2	3	»	»	1	»	1
Higiene	3	»	3	7	5	16	38	1	67	»	»	»	10	10	»	»	1	»	1
Medicina	1	1	12	9	5	7	42	11	74	»	1	»	2	3	»	»	1	»	1
	6	»	6	4	7	12	43	»	66	»	»	»	3	3	»	»	2	»	2
	4	49	237	118	116	166	451	129	980	4	32	17	350	403	7	»	15	»	15

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados conferidos en esta Facultad durante el curso de 1881 á 1882.

Número de alumnos.

203

Grados de Licenciado conferidos.

51

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.				DERECHOS académicos	EXÁMENES ORDINARIOS.				EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.				Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.															
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.		Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.	Premios.	Aprobados.	Suspensos.	Menciones honoríficas.	TOTAL.						
Anatomia.—Primer curso..	»	63	4	67		68	48	19	4	6	2	2	7	12	31	»	»	»	»	18	49	1	7	5	29	42	1	»	1	1							
Disección.—Primer curso.	»	63	4	67		68	48	19	4	6	2	2	7	10	19	»	»	»	»	7	11	1	3	6	11	21	»	1	»	1							
Anatomia.—Segundo curso.	»	66	1	67	1	66	61	6	2	6	2	2	7	21	11	50	»	»	»	»	6	9	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Disección.—Segundo curso.	»	66	1	67	1	66	61	6	2	6	2	2	7	29	11	39	»	»	»	»	6	9	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Fisiología humana.	»	88	1	89	3	88	82	7	4	3	3	3	7	15	13	46	1	»	»	»	21	4	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Higiene privada.	»	54	»	54	4	55	48	6	3	3	3	3	7	11	4	24	»	»	»	»	10	6	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Patología general.	»	72	»	72	5	73	61	11	4	4	3	3	8	9	9	33	»	»	»	»	13	3	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Terapéutica.	»	80	1	81	5	82	68	13	4	4	3	3	8	8	2	26	»	»	»	»	1	4	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Patología quirúrgica.	1	51	»	52	2	52	44	7	6	6	3	3	6	6	9	29	»	»	»	»	10	6	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Anatomía quirúrgica.	1	87	»	88	5	89	71	16	6	6	6	6	10	18	1	41	2	»	»	»	1	4	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Patología médica.	»	47	»	47	3	47	40	7	3	3	3	3	12	10	5	36	1	»	»	»	6	4	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Obstetricia.	1	45	»	46	2	45	39	6	6	7	6	6	6	9	1	28	»	»	»	»	1	4	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Clinica médica.—Primer curso..	»	48	»	48	3	48	42	6	1	6	6	6	16	10	»	33	1	»	»	»	7	8	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Clinica quirúrgica.—Primer curso.	»	54	»	54	3	55	48	6	2	3	2	2	2	7	»	14	3	2	2	12	5	4	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Clinica médica.—Segundo curso.	»	74	»	74	3	75	69	5	14	16	19	12	»	61	»	61	4	1	1	19	5	4	1	3	6	11	21	»	»	»	»						
Clinica quirúrgica.—Segundo curso.	»	69	»	69	»	66	68	1	16	8	9	12	3	48	4	1	3	10	1	19	20	1	6	21	13	1	65	»	1	10	11						
Clinica de Obstetricia.	»	76	»	76	2	76	73	3	7	5	16	35	1	64	»	»	»	»	3	7	5	16	38	1	67	»	1	10	10								
Higiene pública.	»	67	»	67	1	66	66	1	9	5	7	31	10	62	»	»	»	»	11	1	12	9	5	7	42	11	74	1	2	3	1						
Medicina legal.	1	67	»	68	3	2	69	66	1	4	7	12	37	»	60	»	»	»	6	»	6	4	7	12	43	»	66	»	3	3	2	2					
TOTAL.	4	1237	12	1253	50	49	1254	1103	146	106	110	150	297	80	743	12	6	16	154	49	237	118	116	166	451	129	980	4	32	17	350	403	7	»	15	»	15

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

ILLA.

za oficial, privada y doméstica.

504

877

120

801

XTRAORDINARIOS.				Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				HAN PERDIDO CURSO.								
		Aprobados.	Suspensos.			Notables.	Buenos.			Aprobados.	Suspensos.					
				TOTAL.				TOTAL.				(a)	(b)	(c)	(d)	
14	34	8	59	65	56	84	141	14	360	3	7	1	72	83	2	1
5	18	4	33	54	51	58	91	13	267	2	3	1	40	46	3	»
3	23	10	37	53	23	47	94	17	234	2	9	2	53	66	3	1
24	53	4	104	102	66	75	131	24	398	7	2	1	124	134	8	»
14	24	»	59	124	78	69	89	15	375	5	»	»	60	65	9	1
11	9	3	37	66	32	40	49	10	197	3	4	»	51	58	2	3
8	34	11	54	29	25	41	94	25	214	5	10	2	78	95	»	2
2	33	13	51	43	31	39	103	42	258	12	10	3	78	103	»	»
3	20	12	36	54	27	35	78	30	226	4	7	5	34	50	4	»
»	16	10	26	28	19	36	102	23	208	3	7	3	44	57	2	»
»	43	7	50	25	25	27	109	29	215	4	6	1	34	45	»	»
»	43	3	46	32	11	47	100	21	211	2	3	»	32	37	»	»
»	22	6	32	35	29	27	80	23	194	2	3	2	43	50	2	»
84	372	91	624	710	473	625	1261	286	3355	54	71	21	743	889	35	8
»	»	»	»	»	»	»	8	7	15	7	»	»	»	7	»	»
3	3	»	7	6	2	4	15	»	27	»	»	»	5	5	1	»
2	1	»	7	14	5	9	5	»	33	»	»	»	6	6	»	»
2	7	»	11	10	4	11	14	4	43	1	»	»	3	4	»	»
»	»	»	»	12	4	9	6	»	31	»	»	»	3	3	1	»
3	4	»	11	25	18	22	28	3	96	1	»	»	15	16	1	»
1	1	»	2	9	8	11	6	»	34	»	»	»	2	2	»	»
1	»	»	3	10	4	5	12	»	31	»	»	»	»	4	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	16	»	41	86	45	71	94	14	310	9	»	»	34	43	4	»
96	388	91	665	796	518	696	1355	300	3665	63	71	21	777	932	39	8

INSTITUTO DE SEVILLA.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial. 504

Número de alumnos de Enseñanza privada. 877

Número de alumnos de Enseñanza doméstica. 420

Total de alumnos. 1801

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.	EXÁMENES ORDINARIOS.			EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.			HAN PERDIDO CURSO.				Premios. Menciones honoríficas.																	
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.		Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	(a)	(b)	(c)	(d)	Total.																		
Latin y Castellano.—1. ^{er} curso.	1	410	9	420	10	7	423	367	52	63	55	70	107	6	301	2	1	14	34	59	65	141	360	3	7	1	72	83	2	1								
Latin y Castellano.—2. ^º curso.	4	295	4	303	4	9	298	271	28	52	47	53	73	9	234	2	4	5	18	4	33	54	51	58	91	13	267	2	3	1	40	46	3	»				
Retórica y Poética.	3	274	3	280	9	5	284	246	30	53	22	44	71	7	197	«	1	3	23	10	37	53	23	47	94	17	234	2	9	2	53	66	3	1				
Geografía.	»	500	12	512	8	10	510	431	81	90	55	51	78	20	294	12	11	24	53	4	104	102	66	75	131	24	398	7	2	1	124	134	8	»				
Historia de España.	2	427	2	431	12	15	428	388	42	110	71	55	65	15	316	14	7	14	24	»	59	124	78	69	89	15	375	5	»	»	60	65	9	1				
Historia Universal.	2	239	3	244	9	9	244	214	29	60	24	29	40	7	160	6	8	11	9	3	37	66	32	40	49	10	197	3	4	»	51	58	2	3				
Psicología, Lógica y Etica.	4	285	1	290	5	11	284	245	44	29	24	33	60	14	160	»	1	8	34	11	54	29	25	41	94	25	214	5	10	2	78	95	2	2				
Aritmética y Algebra.	1	403	7	411	5	11	405	274	55	43	28	37	70	29	207	»	3	2	33	13	51	43	31	39	103	42	258	12	10	3	78	103	»	»				
Geometría y Trigonometría.	4	242	1	247	10	8	249	227	26	54	26	32	58	18	188	»	1	3	20	12	36	54	27	35	78	30	226	4	7	5	34	50	4	»				
Física y Química.	3	340	2	345	5	4	346	210	31	28	19	36	86	13	182	»	»	»	16	10	26	28	19	36	102	23	208	3	7	3	44	57	2	»				
Historia Natural..	»	230	3	233	3	3	233	210	25	25	25	27	66	22	165	»	»	»	43	7	50	25	25	27	109	29	215	4	6	1	34	45	»	»				
Fisiología é Higiene.	»	227	4	231	5	2	234	210	23	32	11	47	57	18	165	»	»	»	43	3	46	32	11	47	100	21	211	2	3	»	32	37	»	»				
Agricultura.	»	222	6	228	5	4	229	200	30	35	25	27	58	17	162	«	4	»	22	6	32	35	29	27	80	23	194	2	3	2	43	50	2	»				
SUMA.	24	4094	57	4175	90	98	4167	3493	496	674	432	541	889	195	2731	36	41	84	372	91	624	710	473	625	1261	286	3355	54	71	21	743	889	35	8				
ESTUDIOS DE APLICACION.																																						
Dibujo.	»	11	2	13	»	»	13	5	10	»	8	7	15	»	»	»	»	»	7	6	2	4	15	8	7	15	7	»	»	5	1	»	»					
Aritmética mercantil.	»	39	3	42	»	»	42	29	14	5	2	1	12	»	20	1	3	3	3	7	6	2	4	15	27	»	»	5	1	»	»							
Geografía fabril.	»	46	4	50	»	»	50	38	12	11	4	7	4	»	26	3	1	2	1	7	14	5	9	5	»	33	»	6	»	»	6	»	»					
1. ^º de Inglés.	»	48	3	51	»	»	51	42	8	8	4	9	7	4	32	2	»	2	7	»	11	10	4	11	14	4	43	1	»	3	4	»	»					
2. ^º de Inglés.	»	36	»	36	»	»	36	30	8	12	4	9	6	»	31	»	»	»	»	12	4	9	6	»	31	»	»	3	3	1	»	»	3	1	»	»		
Francés.	»	128	7	135	1	2	134	100	35	22	17	19	24	3	85	3	1	3	4	»	11	25	18	22	28	3	96	1	»	»	15	16	1	»	»	»	»	
Economía Política.	»	40	»	40	»	»	40	38	3	9	8	10	5	»	32	»	1	1	1	2	9	8	11	6	»	34	»	»	2	2	»	»	»	»	»	»		
Práctica de contabilidad.	»	32	»	32	»	»	32	30	3	8	4	4	12	»	28	2	»	1	»	3	10	4	5	12	»	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Topografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
SUMA.	»	380	19	399	1	2	398	312	93	75	43	59	78	14	269	11	2	12	16	»	41	<																

ABC

california & oregon divide

CURSO DE 1881 Á 1882.

DBA.

oficial, privada y doméstica.

ORDINARIOS.				Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				HAN PERDIDO CURSO.							
		Aprobados	Suspensos			Notables.	Buenos.			(a)	(b)	(c)	(d)		
19	5	26	3	6	10	44	17	80	2	3	2	27	34	»	
7	8	18	7	8	12	35	18	80	3	4	4	12	23	»	
12	8	22	3	3	20	39	13	78	1	8	»	12	21	1	
10	4	19	8	13	11	26	9	67	1	3	1	25	30	2	
11	5	20	7	10	19	48	12	96	5	3	»	15	23	»	
10	3	19	4	7	13	33	13	70	»	2	1	16	19	1	
7	5	15	4	8	13	39	13	77	1	2	2	10	15	»	
17	2	26	5	8	20	46	13	92	1	1	1	15	18	2	
11	7	22	4	4	12	20	20	60	1	3	4	6	14	1	
5	»	5	6	4	15	39	2	66	»	»	»	7	7	»	
5	»	5	9	8	13	30	3	63	»	»	»	3	3	»	
7	»	7	2	11	18	29	1	61	1	»	»	8	9	»	
4	»	5	4	8	11	39	1	63	»	»	»	7	7	»	
25	47	209	66	98	187	467	135	953	16	29	15	163	223	7	»
1	»	1	4	5	3	1	»	13	»	»	»	17	17	2	1
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	2	1	1	1	»	5	»	»	»	2	2	1	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	
1	»	1	6	7	5	2	»	20	»	»	»	19	19	3	1
26	47	210	72	105	192	469	135	973	16	29	15	182	242	101	1



INSTITUTO DE CÓRDOBA.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial 244
 Número de alumnos de Enseñanza privada 150
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica 62
 Total de alumnos 456

	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.			DERECHOS ACADÉMICOS.	EXÁMENES ORDINARIOS.			EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.			HAN PERDIDO CURSO.																						
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.		Total de inscripciones.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.								
ESTUDIOS GENERALES																																				
DE																																				
SEGUNDA ENSEÑANZA.																																				
Latin y Castellano.—1. ^{er} curso.	»	98	2	100	1	4	97	76	24	3	4	10	25	12	54	»	2	2	19	5	26	3	6	10	44	17	80	2	3	27	34	»	»			
Latin y Castellano.—2. ^º curso.	1	85	2	88	3	6	85	80	7	6	8	10	28	10	62	1	»	2	7	8	18	7	8	12	35	18	80	3	4	12	23	»	»			
Retórica y Poética.	2	86	1	89	2	5	86	78	9	3	3	18	27	5	56	»	»	2	12	8	22	3	3	20	39	13	78	1	8	12	21	1	»			
Geografía.	»	90	1	91	1	4	88	68	23	6	12	9	16	5	48	2	1	2	10	4	19	8	13	11	26	9	67	1	3	1	25	30	2	»		
Historia de España.	»	109	2	111	5	9	107	101	10	4	10	18	37	7	76	3	»	2	11	5	19	7	10	19	48	12	96	5	3	3	15	23	»	»		
Historia Universal.	2	77	2	81	»	5	76	68	11	4	5	9	23	10	51	»	2	4	10	3	19	4	7	13	33	13	70	»	2	1	16	19	1	»		
Psicología, Lógica y Etica.	»	80	1	81	5	7	79	76	5	4	8	10	32	8	62	»	»	3	7	5	15	4	8	13	39	13	77	1	2	2	10	15	»	»		
Aritmética y Algebra.	»	94	2	96	5	4	97	85	11	5	4	15	29	11	66	»	2	5	17	2	26	5	8	20	46	13	92	1	1	1	15	18	2	»		
Geometría y Trigonometría.	1	56	1	58	1	5	54	54	3	3	3	10	9	13	38	1	1	2	11	7	22	4	4	12	20	20	60	1	3	4	6	14	1	»		
Física y Química.	»	69	1	70	4	3	71	67	3	6	4	15	34	2	61	»	»	5	5	6	4	15	39	2	66	»	»	7	7	»	»	»	»			
Historia Natural.	»	62	»	62	4	3	63	61	1	9	8	13	25	3	58	»	»	5	5	9	8	13	30	3	63	»	»	3	3	»	»	»	»			
Fisiología é Higiene.	»	68	2	70	4	5	69	66	4	2	11	18	22	1	54	»	»	7	7	2	11	18	29	1	61	1	»	8	9	»	»	»	»			
Agricultura.	»	68	»	68	4	3	69	65	3	4	8	10	35	1	58	»	»	1	4	5	4	8	11	39	1	63	»	»	7	7	»	»	»	»		
SUMA.	6	1042	17	1065	39	63	1041	945	114	59	90	165	342	88	744	7	8	22	125	47	209	66	98	187	467	135	953	16	29	15	163	223	7	»		
ESTUDIOS DE APLICACION.																																				
Dibujo.	»	30	1	31	»	1	30	15	16	4	5	3	»	»	12	»	»	1	»	1	4	5	3	1	»	13	»	»	17	17	2	1	»	»	»	»
Aritmética mercantil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Geografía fabril.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
1. ^º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
2. ^º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Francés.	»	7	»	7	»	7	6	1	2	1	1	1	»	5	»	»	»	»	»	»	2	1	1	»	5	»	»	2	2	1	»	»	»	»		
Economía Política.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Práctica de contabilidad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Topografía.	»	2	»	2	»	»	2	2	»	»	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
SUMA.	»	39	1	40	»	1	39	23	17	6	7	5	1	»	19	»	»	1	1	6	7	5	2	»	20	»	»	19	19	3	1					
TOTAL GENERAL.	6	1081	18	1105	39	64	1080	968	131	65	97	170	343	88	763	7	8	22	126	47	210	72	105	192	469	135	973	16	29	15	182	242	10	1		

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.



IZ.

oficial, privada y doméstica.

ORDINARIOS.	Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.									
	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos,	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	
17	1	35	19	9	34	37	5	104	»	1	»	31	32	2	1	1
7	»	13	13	16	9	17	2	57	»	»	»	18	18	»	1	1
10	1	13	7	13	17	22	1	60	»	1	»	17	18	»	1	1
32	6	66	24	35	38	56	16	169	»	6	»	38	44	1	1	1
20	6	45	26	24	28	32	11	124	»	6	»	35	41	3	2	2
6	2	19	7	8	15	16	5	51	1	2	»	21	24	»	»	2
8	»	14	9	9	20	20	3	61	»	»	»	16	16	»	»	2
19	30	56	3	5	15	39	42	104	2	27	3	77	109	»	»	»
14	6	23	3	9	14	37	10	73	2	6	»	15	23	1	»	»
16	3	19	3	2	3	30	8	46	»	3	»	16	19	»	»	»
6	1	7	4	4	3	23	3	37	»	1	»	7	8	»	»	»
3	1	5	1	3	5	22	2	33	»	1	»	4	5	5	»	»
5	2	7	2	2	10	20	5	39	»	1	1	5	7	»	»	»
63	59	322	121	139	211	371	113	955	5	55	4	300	364	8	8	8
6	2	8	3	»	2	10	3	48	»	2	»	10	12	»	»	»
2	»	5	2	3	3	4	»	12	»	»	»	3	3	»	»	»
1	»	1	5	1	1	3	1	11	»	»	»	5	5	»	1	»
1	»	3	2	4	5	13	1	25	»	»	»	9	9	1	»	»
1	1	3	4	3	7	6	1	21	»	1	»	10	11	»	»	»
4	»	7	3	3	4	5	1	16	»	»	»	33	38	»	1	1
20	4	32	7	9	13	27	7	63	1	4	»	10	13	1	1	1
7	3	14	7	6	7	15	5	40	»	3	»	3	3	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»	7	7	»	»	»
»	»	2	1	2	2	10	»	15	»	»	»	3	3	»	»	»
2	»	2	1	1	1	2	»	5	»	»	»	2	2	1	»	»
2	»	2	1	2	1	3	»	7	»	»	»	2	2	»	»	»
2	»	2	1	1	1	2	»	5	»	»	»	2	2	»	»	2
48	10	82	37	35	48	100	19	239	1	10	»	100	111	3	2	2
211	69	404	158	174	259	471	132	1194	6	65	4	400	475	11	10	10

INSTITUTO DE CADIZ.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial 276

Número de alumnos de Enseñanza privada 281

Número de alumnos de Enseñanza doméstica 164

Total de alumnos 721

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADEMÍCOS.	EXÁMENES ORDINARIOS.			EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.			HAN PERDIDO CURSO.				TOTAL. Premios. Menciones honoríficas.													
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.		Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)														
Latin y Castellano.—1.er curso.	"	131	3	134	1	4	131	112	22	17	5	23	20	4	69	2	1	4	11	17	31	32	2	1										
Latin y Castellano.—2.º curso.	"	67	1	60	7	2	73	56	12	12	15	5	10	2	44	1	1	4	4	7	18	18	1	1										
Retórica y Poética.	1	77	1	79	4	6	77	68	10	7	13	15	12	»	47	»	2	10	1	13	7	17	18	1										
Geografía.	"	194	3	197	4	4	197	170	27	20	23	26	24	10	103	4	12	12	32	6	66	24	35	44										
Historia de España.	1	146	"	147	13	9	151	128	18	22	20	17	12	5	76	4	4	11	20	6	45	26	24	41										
Historia Universal.	1	70	"	71	4	5	70	60	10	6	5	8	10	3	32	1	3	7	6	2	19	7	8	21										
Psicología, Lógica y Etica.	3	72	"	75	5	6	74	64	8	7	8	17	12	3	47	2	1	3	8	»	14	9	9	16										
Aritmética y Álgebra.	1	170	2	173	6	8	171	135	37	3	4	9	20	12	48	»	1	6	19	30	56	3	5	77										
Geometría y Trigonometria.	4	78	2	84	6	4	86	72	8	3	8	12	23	4	50	»	1	2	14	6	23	3	9	10										
Física y Química.	4	54	3	61	"	4	57	49	8	3	2	3	14	5	27	»	»	16	3	19	3	2	30											
Historia Natural..	"	44	3	47	"	5	42	42	5	4	4	3	17	2	30	»	»	6	1	7	4	3	37											
Fisiología é Higiene.	"	35	5	40	2	6	36	38	2	1	3	4	19	1	28	»	»	1	3	5	5	2	33											
Agricultura.	1	36	6	43	1	3	41	39	3	2	2	10	15	3	32	»	»	5	2	7	20	5	39											
SUMA.	16	1174	29	1219	53	66	1206	1033	170	107	112	152	208	54	633	14	27	59	163	59	322	121	139	211	371	113	955	5	55	4	300	364	8	8
ESTUDIOS DE APLICACION.																																		
Aritm. mercantil y tened.º de libros	"	26	1	27	"	27	21	6	3	"	2	4	1	10	»	»	6	2	8	3	»	2	10	3	18	»	2	»	10	12	»	»		
Prácticas de Contabilidad.	2	13	"	15	"	15	11	2	2	2	1	2	»	7	»	1	2	2	5	2	3	3	4	»	12	»	»	3	3	»	»			
Econ.º pol.º y Dcho. merc.º español	1	14	"	15	"	15	12	2	5	1	1	2	1	10	»	»	1	1	5	1	1	3	1	11	»	»	5	5	»	»				
Geografía y Estadística Comercial.	"	34	"	34	"	1	33	30	4	2	2	5	12	1	22	»	2	»	1	3	2	4	5	13	1	25	»	»	9	9	1	»		
Inglés 1.er curso.	"	30	1	31	"	31	24	7	3	3	1	3	7	5	»	18	1	»	1	3	4	3	7	6	1	21	»	1	10	11	»	»		
Inglés 2.º curso.	1	15	2	18	"	18	16	1	3	1	3	1	1	1	9	»	2	1	4	7	3	3	4	5	1	16	»	»	3	3	»	»		
Francés 1.er curso.	"	92	2	94	2	3	93	71	23	6	5	10	7	3	31	1	4	3	20	4	32	7	9	13	27	7	63	1	4	33	38	»	1	
Francés 2.º curso.	2	46	1	49	"	1	48	44	3	7	4	5	8	2	26	»	2	2	7	3	14	7	6	7	15	5	40	»	3	10	13	1	1	
Química aplicada á las Artes.	"	3	"	3	"	3	"	3	"	3	"	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	3	3	»	»				
Mecánica industrial.	"	1	"	1	"	1	"	1	1	"	1	"	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Dibujo lineal.	"	22	"	22	"	22	15	7	"	1	2	10	»	13	1	1	1	1	1	2	1	2	2	10	»	15	»	»	7	7	»	»		
Cosmografía pilotaje y maniobra.	"	8	"	8	"	8	6	2	1	1	1	1	1	»	3	»	»	2	»	2	1	1	2	»	5	»	»	3	3	»	»			
Dibujo geográfico.	"	9	"	9	"	9	7	2	1	2	1	1	1	1	5	»	»	2	»	2	1	1	3	»	7	»	»	2	2	1	»	»		
Dibujo topográfico é hidrográfico.	1	6	"	7	"	7	4	2	1	1	1	1	»	3	»	»	2	»	2	1	1	1	2	»	5	»	»	2	2	»	»			
SUMA.	7	319	7	333	2	5	330	262	64	34	23	39	52	9	157	3	12	9	48	10	82	37	35	48	100	19	239	1	10	»	100	111	3	2
TOTAL GENERAL.	23	1493	36	1552	55	71	1536	1295	234	141	135	191	260	63	790	17	39	68	211	69	404	158	174	259	471	132	1194	6	65	4	400	475	11	10

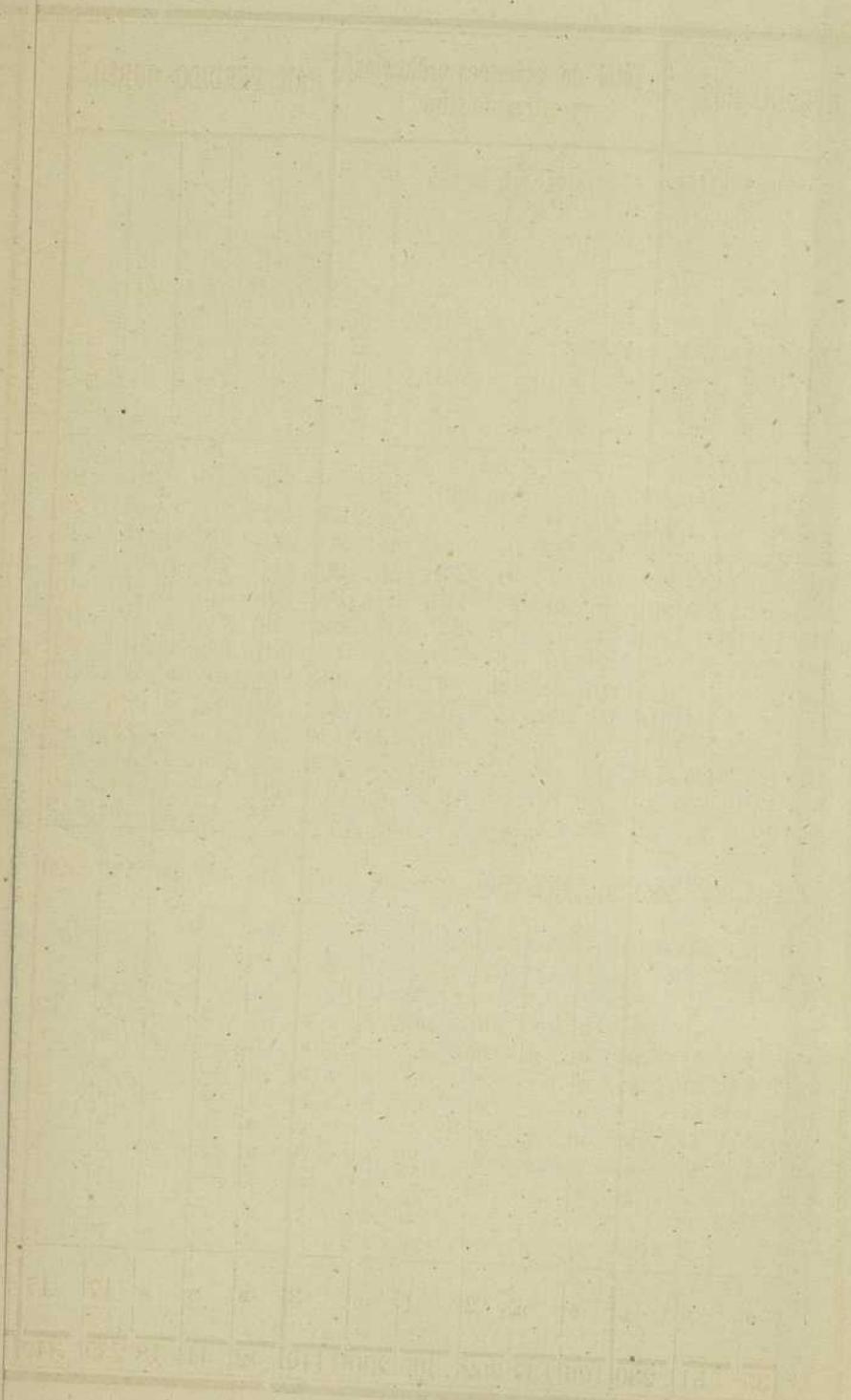
(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

10
Sociedad de Amigos del Pueblo



CURSO DE 1881 Á 1882.

JOZ.

oficial, privada y doméstica.

INSTITUTO DE BADAJOZ.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial 163
 Número de alumnos de Enseñanza privada 209
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica 145
 Total de alumnos 517

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.				DERECHOS ACADÉMICOS.	EXÁMENES ORDINARIOS.			EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.			HAN PERDIDO CURSO.																
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.		Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.					
Latin y Castellano.—1. ^{er} curso.	»	116	1	117	4	120	89	27	6	11	20	23	8	68	»	2	2	5	27	6	11	25	40	95	3	5	» 38				
Latin y Castellano.—2. ^º curso.	»	116	5	121	4	120	103	12	10	9	21	41	18	99	»	2	2	5	24	10	11	23	56	23	4	3	1 12 20				
Retórica y Poética.	»	103	1	104	5	5	2	107	92	13	12	15	14	31	8	80	1	2	12	4	19	13	15	43	12	2	3	» 15 20			
Geografía.	»	119	2	121	4	2	123	99	24	10	14	13	25	11	73	»	2	3	9	11	23	10	14	16	34	22	1	7	4 37 49		
Historia de España.	»	145	2	147	5	7	145	136	12	9	18	22	37	20	106	»	2	3	9	11	23	10	14	16	49	31	1	7	3 20 40		
Historia Universal.	1	104	»	105	1	5	10	88	16	14	14	15	22	6	71	»	1	2	1	10	14	15	17	23	16	85	3	8	2 19 32		
Psicología, Lógica y Etica.	2	87	»	89	5	4	1	93	81	7	9	10	15	28	9	71	»	1	1	6	2	9	9	10	16	34	11	1	1	19 24	
Aritmética y Algebra.	»	87	2	89	6	3	92	67	23	6	5	6	21	11	49	»	»	»	15	4	19	6	5	6	36	15	68	6	4	» 29 39	
Geometría y Trigonometria.	2	79	»	81	4	3	82	75	4	10	8	14	21	13	66	»	»	3	12	4	19	10	8	17	33	17	85	4	1	3 6 14	
Física y Química.	2	60	»	62	1	2	61	56	4	4	4	5	21	11	47	»	»	1	9	1	11	4	5	7	30	12	58	3	1	11 15	
Historia Natural..	1	68	»	69	1	2	68	62	6	5	5	6	21	10	53	»	1	1	11	1	13	5	6	10	34	11	66	1	1	11 13	
Fisiología é Higiene.	»	57	»	57	»	1	56	52	5	4	4	9	16	5	45	»	1	1	4	»	6	4	10	8	24	5	51	1	1	1 8 10	
Agricultura.	»	64	1	65	1	4	62	64	2	6	7	11	16	9	49	»	»	1	12	3	16	6	7	12	28	12	65	1	1	2 5 9	
SUMA.		8	1205	14	1227	41	38	1230	1064	155	105	130	174	329	139	877	1	7	26	135	51	230	106	137	200	464	200	1107	42	41	18 222 323
ESTUDIOS DE APLICACION.																															
Dibujo.	»	12	»	12	»	12	»	12	»	12	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	12	»		
Aritmética mercantil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Geografía fabril.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
1. ^º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
2. ^º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Francés.	»	8	»	8	»	8	»	8	3	5	2	2	1	»	3	»	»	»	»	»	2	1	»	3	»	5	5	»	»		
Economía Política.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Práctica de contabilidad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Topografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
SUMA.		»	20	»	20	»	20	»	20	3	17	»	7	2	1	»	3	»	»	»	»	»	2	1	»	3	»	»	17	17	»
TOTAL GENERAL.		8	1225	14	1247	41	38	1250	1067	172	105	97	176	330	139	880	1	7	26	135	51	230	106	137	202	465	200	1110	42	41	18 239 340

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1881 A 1882

AV.

oficio de billetes & monedas

Número de la cuenta	Nombre del cliente	Categoría	Cuentas a favor												Cuentas a contrafavor																																																																																					
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98
100	82	9	8	4	100	100	92	91	68	96	95	93	98	86	85	84	83	82	81	80	79	78	77	76	75	74	73	72	71	70	69	68	67	66	65	64	63	62	61	60	59	58	57	56	55	54	53	52	51	50	49	48	47	46	45	44	43	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0

CURSO DE 1881 Á 1882.

V A.

oficial, privada y doméstica.

ORDINARIOS.	Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.				TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.		
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)					
I 2	2	1	3	12	10	32	»	1	1	»	17	18	1	"	
I 5	5	3	8	2	3	25	1	1	2	3	7	7	1	1	
I 2	2	»	4	1	3	9	»	»	»	3	3	1	"	"	
I 2	1	3	8	4	7	27	»	1	1	»	19	20	»	"	
I 6	6	»	7	4	3	27	1	»	»	»	12	13	»	1	
I 2	2	6	5	2	5	17	»	2	»	»	8	10	»	"	
I 2	2	»	6	»	»	6	»	»	»	2	2	1	1	1	
I 1	1	3	»	3	3	14	1	1	1	»	10	12	»	"	
I 1	»	1	1	»	»	6	1	1	»	»	1	2	1	"	
I 1	»	»	1	1	2	8	»	»	»	2	2	»	»	"	
I 1	»	1	2	»	1	6	»	»	»	3	3	»	»	"	
I 1	»	»	1	»	1	3	»	»	»	»	1	1	»	1	
A	»	»	»	2	2	1	»	»	»	»	1	1	»	"	
						5									
21	8	32	49	30	35	49	22	185	4	6	2	82	94	4	4
F »	»	»	3	2	»	»	»	5	»	»	»	4	4	»	»
F »	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	3	2	»	»	»	5	»	»	»	6	6	»	»
21	8	32	52	32	35	49	22	190	4	6	2	88	100	4	4

INSTITUTO DE HUELVA.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial 81
 Número de alumnos de Enseñanza privada 11
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica 37
 Total de alumnos 129

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADEMÍCOS.	EXÁMENES ORDINARIOS.			EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.			HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.					
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.		Abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)			
Latin y Castellano.—1. ^{er} curso.	»	48	»	48	3	4	47	35	12	10	5	»	29	»	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	3	3	3	3	32	17	
Latin y Castellano.—2. ^º curso.	»	23	»	23	2	1	24	20	2	3	3	4	17	5	»	»	»	2	8	12	1	1	2	3	7	1	
Retórica y Poética.	»	17	»	17	»	1	12	16	1	1	7	1	9	»	»	»	»	1	3	10	3	1	2	3	3	1	
Geografía.	»	47	»	47	4	5	46	31	16	16	3	4	24	»	»	»	»	1	3	9	»	»	»	3	»		
Historia de España.	1	35	»	36	1	1	36	27	8	8	3	3	20	»	»	»	»	1	3	7	1	1	2	3	1		
Historia Universal.	»	25	1	26	3	4	25	20	6	6	5	4	11	»	»	»	»	2	6	12	1	1	2	3	1		
Psicología, Lógica y Etica.	»	9	»	9	2	3	8	7	2	6	3	3	6	»	»	»	»	1	6	10	»	»	2	1			
Aritmética y Álgebra.	»	26	»	26	»	3	23	18	8	8	3	3	11	6	»	»	»	1	3	14	1	1	2	12	»		
Geometría y Trigonometria.	1	6	»	7	1	1	7	6	»	1	1	2	5	»	»	»	»	1	1	6	1	1	2	1			
Física y Química.	1	8	»	9	2	1	10	7	1	1	1	2	4	»	»	»	»	1	1	2	8	»	2	»			
Historia Natural..	»	10	»	10	»	1	9	8	2	2	1	2	»	»	»	»	1	1	2	10	1	1	3	»			
Fisiología é Higiene.	»	5	»	5	»	1	4	4	1	1	1	1	3	»	»	»	»	1	1	3	1	1	1	1			
Agricultura.	»	6	»	6	1	1	6	6	»	2	2	1	5	»	»	»	»	1	1	5	1	1	1	»			
SUMA.	3	265	1	269	19	31	257	205	61	49	28	34	28	14	153	»	2	1	21	8	32	49	30	35	49	22	185
ESTUDIOS DE APLICACION.																											
Francés 1. ^{er} curso.	»	9	1	10	»	1	9	8	2	3	2	»	»	5	»	»	»	»	3	2	»	»	»	5	»	»	4
Francés 2. ^º curso.	»	2	»	2	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	
SUMA.	»	11	1	12	»	1	11	8	4	3	2	»	»	5	»	»	»	»	3	2	»	»	»	5	»	»	6
TOTAL GENERAL.	3	276	2	281	19	32	268	213	65	52	30	34	28	14	158	»	2	1	21	8	32	52	32	35	49	22	190

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

1881 1882 1883 1884 1885 1886 1887

Z.

ficial, privada y doméstica.

DINARIOS.	Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.						Premios.	Menciones honoríficas.		
	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.			
L ⁴	3	27	29	39	39	57	3	167	»	3	»	43	46	3	»	
L ²	5	21	26	26	28	39	7	126	»	4	1	32	37	2	»	
B ⁸	»	17	24	26	36	30	10	126	3	2	2	21	28	2	»	
G ⁸	1	61	36	37	54	66	16	209	1	9	1	65	76	2	1	
H ¹	»	47	47	42	56	74	13	232	2	9	»	48	59	2	1	
H ⁴	2	34	13	13	23	32	3	84	1	2	»	29	32	2	»	
F ⁸	»	12	21	8	11	17	2	59	»	»	»	21	21	2	1	
A ⁷	9	28	9	15	21	25	17	87	3	6	3	55	67	»	2	
G ⁸	5	16	12	15	23	24	15	89	1	2	3	14	20	1	2	
F ²	1	4	11	10	17	22	2	62	»	1	»	6	7	»	»	
H ⁰	»	12	11	13	11	23	5	63	»	»	»	5	5	»	»	
F ⁷	»	11	13	13	17	22	6	71	»	»	»	3	3	»	»	
A ²	1	7	13	14	13	19	1	60	»	1	»	4	5	1	»	
	11	49	297	265	271	349	450	100	1435	11	39	10	346	406	-13	6
F ¹	»	3	4	7	3	3	»	17	»	»	»	12	12	1	»	
I ¹	»	»	»	2	2	1	»	5	»	»	»	2	2	»	»	
A ¹	»	»	»	»	3	»	»	3	»	»	»	4	4	»	»	
G ¹	»	1	»	1	1	7	»	9	»	»	»	6	6	»	»	
1 ¹	»	»	1	»	2	»	»	3	»	»	»	5	5	»	»	
2 ¹	»	1	»	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	
F ¹	»	»	1	1	1	1	1	3	»	»	»	»	2	2	»	
F ¹	»	»	1	1	1	2	»	5	»	»	»	1	1	»	»	
F ¹	»	»	»	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	
T ¹	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32	32	1	»
	1	»	5	6	14	16	14	»	50	»	»	»	32	32	1	»
	42	49	302	271	285	365	464	100	1485	11	39	10	378	438	14	6

INSTITUTO DE JEREZ.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial. . . . 151

Número de alumnos de Enseñanza privada. 660

Número de alumnos de Enseñanza doméstica. . 77

Total de alumnos. 888

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.					DERECHOS ACADÉMICOS.	EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.											
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.		Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	
Latin y Castellano.—1. ^{er} curso.	» 205	5	210	4	4	210	172	38	28	35	34	43	» 140	1	4	5	14	3	27	29	39	39	57	3	167	» 3	3	» 43	46	3	»		
Latin y Castellano.—2. ^º curso.	5 152	» 157	2	3	156	133	19	26	23	27	27	2	105	v 1	3	1	12	5	21	26	26	28	39	7	126	» 4	1	32	37	2	»		
Retórica y Poética.	4 139	3 146	1	3	144	129	13	23	24	34	22	6	109	v 1	2	2	8	» 17	24	26	36	30	10	126	3	2	2	21	28	»			
Geografía.	» 257	12 269	5	5	269	215	54	32	28	44	38	6	148	v 4	9	10	28	1	61	36	37	54	66	16	209	1	9	1	65	76	»		
Historia de España.	1 274	3 278	9	9	278	243	34	43	35	50	53	4	185	v 4	7	1	21	47	47	42	56	74	13	232	2	9	»	48	59	2			
Historia Universal.	» 109	4 113	3	3	113	95	18	8	10	13	18	1	50	v 6	3	10	14	2	34	13	13	23	32	3	84	1	2	»	29	32	»		
Psicología, Lógica y Ética.	» 77	1 78	4	4	78	64	14	20	6	10	9	2	47	v 2	2	1	8	12	21	8	11	17	2	59	» 2	»	2	21	21	»			
Aritmética y Álgebra.	» 134	2 136	5	4	137	99	37	7	11	15	18	8	59	v 2	4	6	7	9	28	9	15	21	25	17	87	3	6	3	55	67	2		
Geometría y Trigonometría.	2 94	1 97	3	6	94	85	10	12	14	21	16	10	73	v 2	1	2	8	1	16	12	15	23	24	15	89	1	2	3	14	20	1		
Física y Química.	1 66	» 67	1	1	67	63	3	11	10	16	20	1	58	v 2	»	1	2	10	4	11	10	17	22	2	62	» 1	1	»	6	6	»		
Historia Natural.	2 59	» 61	2	»	63	57	2	11	13	9	13	5	51	v 2	»	1	3	7	12	11	13	13	17	22	6	71	» 1	1	»	3	3	»	
Fisiología é Higiene.	» 67	» 67	3	2	68	65	2	13	12	14	15	6	60	v 2	1	3	7	1	11	13	13	17	19	1	60	» 1	1	»	4	5	1		
Agricultura.	» 65	» 65	2	3	64	63	2	13	13	10	17	v 2	53	v 2	1	3	2	1	7	13	14	13	19	1	60	» 1	1	»	5	5	1		
SUMA.	15	1698	31 1744	44	47	1741	1483	246	247	234	297	309	51	1138	18	37	52	141	49	297	265	271	349	450	100	1435	11	39	10	346	406	-13	6
ESTUDIOS DE APLICACION.																																	
Francés 1. ^{er} curso.	» 27	» 27	2	»	29	20	7	4	6	2	2	v 2	14	v 2	1	1	1	» 3	4	7	3	3	3	17	v 2	v 2	12	12	1	»			
Dibujo.	» 7	» 7	7	»	7	5	2	2	2	2	1	v 2	5	v 2	»	»	»	»	»	2	2	1	»	5	v 2	v 2	2	2	»	»			
Aritmética mercantil.	» 7	» 7	7	»	7	5	2	2	3	»	3	v 2	3	v 2	»	»	»	»	»	3	3	3	3	3	3	3	4	4	6	»			
Geografía y Estadística.	» 15	» 15	1	1	15	10	5	1	1	7	v 2	8	v 2	1	v 2	1	1	1	1	7	9	v 2	v 2	6	6	6	6	6	6	»			
1. ^º de Inglés.	» 8	» 8	8	»	8	4	4	1	1	2	v 2	3	v 2	3	v 2	»	»	»	»	1	2	2	2	3	3	3	5	5	5	»			
2. ^º de Inglés.	» 1	» 1	1	»	1	1	1	1	1	1	1	v 2	1	v 2	1	v 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	»			
Francés 2. ^º curso.	» 3	» 3	1	1	3	3	3	1	1	1	1	v 2	3	v 2	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	»			
Economía Política.	» 7	1	8	»	1	7	1	1	1	1	2	v 2	5	v 2	»	»	»	»	1	1	1	1	2	v 2	5	v 2	2	2	»				
Práctica de contabilidad.	» 4	1	5	»	5	4	1	2	2	»	4	v 2	4	v 2	»	»	»	»	2	2	2	2	4	v 2	4	v 2	1	1	»				
Topografía.	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »				
SUMA.	» 79	2	81	4	3	82	59	22	6	13	13	13	v 2	45	v 2	1	3	1	v 2	5	6	14	16	14	v 2	50	v 2	32	32	1	»		
TOTAL GENERAL.	15	1777	33 1825	48	50	1823	1542	268	253	247	310	322	51	1183	18	38	55	142	49	302	271	285	365	464	100	1485	11	39	10	378	438	14	6

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios

CURSO DE 1881 Á 1882.

RIAS.

oficial, privada y doméstica.

ORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.						HAN PERDIDO CURSO.										
		Suspensos.		TOTAL.	Sobresalientes.		Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.	
I	1	1	20	5	15	25	26	2	88	1	1	»	26	28	1	»	1	»	
I	1	»	13	13	13	23	36	3	88	3	»	»	14	17	»	»	»	»	
I	8	»	10	15	9	13	44	12	93	7	»	»	16	23	»	»	»	»	
F	6	»	13	11	16	30	40	9	106	6	»	»	32	38	»	»	»	»	
G	2	»	14	20	11	18	36	7	92	1	»	»	20	21	»	»	»	»	
F	1	»	6	11	7	9	20	1	48	1	»	»	13	14	1	»	1	»	
F	4	2	9	17	13	10	15	2	57	»	2	»	15	17	»	»	»	»	
A	1	4	5	9	8	14	19	8	58	2	2	2	20	26	»	»	»	»	
C	2	»	2	15	7	10	14	2	48	»	»	»	2	2	1	»	1	»	
C	2	»	2	14	7	8	8	»	37	»	»	»	14	14	1	»	1	»	
F	6	»	7	14	5	6	9	1	35	»	»	»	18	18	»	»	»	»	
F	2	»	3	16	2	6	9	»	33	»	»	»	12	12	1	»	1	»	
A	2	»	4	17	1	9	5	»	32	»	»	»	13	13	1	»	1	»	
		48	7	81	192	114	181	281	47	815	21	5	2	215	243	6	»		
I	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
A	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
C	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
I	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
I	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
F	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	
F	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
F	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
F	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
I	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		»	»	»	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		48	7	81	192	114	183	281	47	817	21	5	2	215	243	6	»		

INSTITUTO DE CANARIAS.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial 106
 Número de alumnos de Enseñanza privada 256
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica 89
 Total de alumnos 451

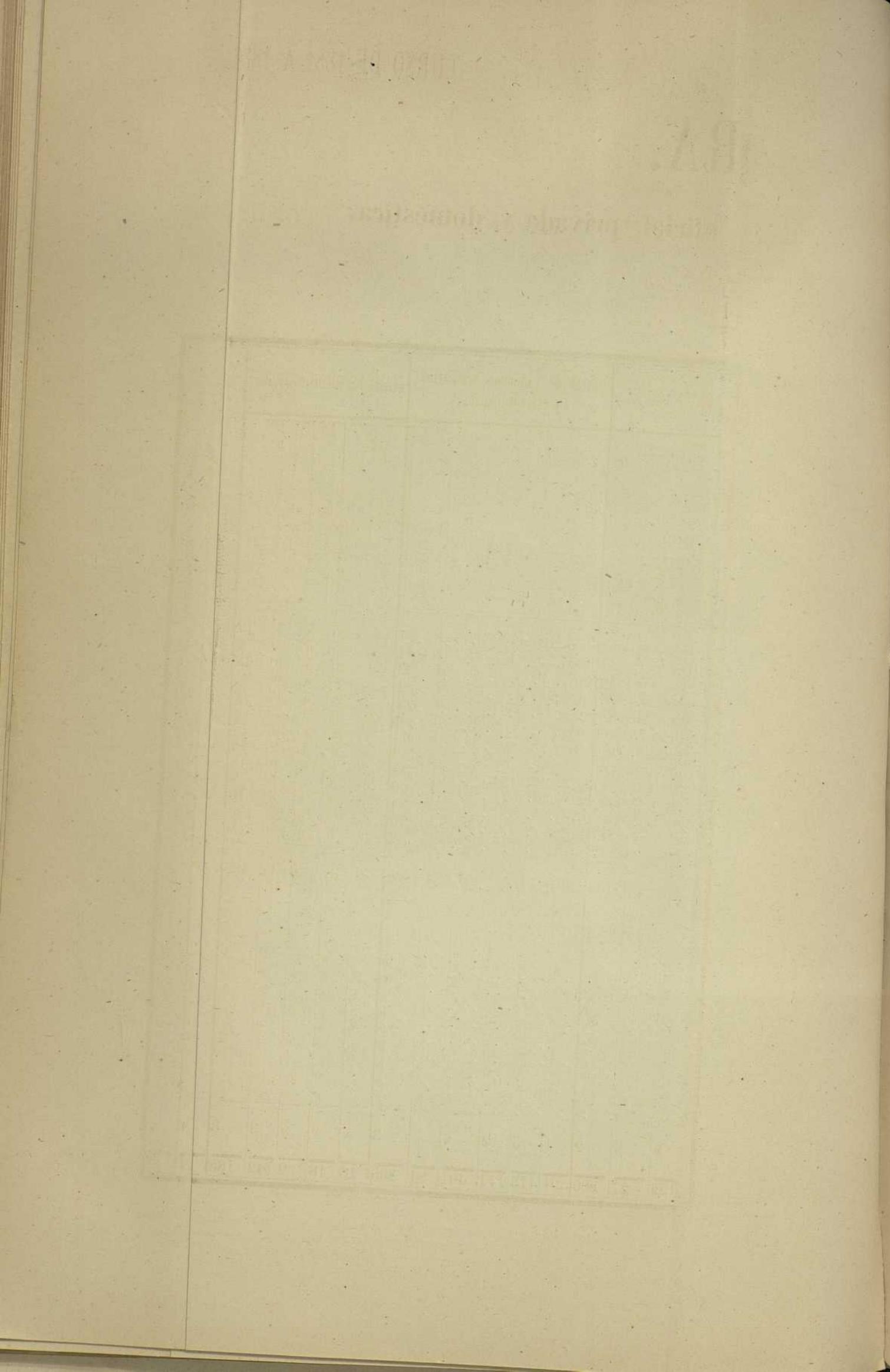
ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.				DERECHOS ACADÉMICOS.	EXÁMENES ORDINARIOS.				EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.				Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				HAN PERDIDO CURSO.																		
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.		Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.	Premios.	Menciones honoríficas.							
Latin y Castellano.—1. ^{er} curso.	»	113	2	115		»	114	91	24	20	15	22	25	1	83	»	»	3	1	1	5	20	15	25	26	88	1	1	»	28	1	»				
Latin y Castellano.—2. ^º curso.	2	101	1	104		»	2	102	92	10	13	13	35	3	87	»	»	»	1	13	13	23	36	3	3	»	14	17	»	»						
Retórica y Poética.	1	104	»	105		»	1	104	95	9	14	8	13	36	12	83	1	1	4	6	8	10	15	9	13	44	12	7	»	16	23	»				
Geografía.	»	104	3	136		»	1	135	115	21	10	14	26	34	9	93	1	2	4	6	6	13	11	16	30	40	9	106	6	»	32	38	»			
Historia de España.	»	133	1	109		»	3	106	98	11	19	11	17	24	7	78	1	»	1	12	12	14	20	11	18	7	92	1	»	20	21	»				
Historia Universal.	»	108	1	64		»	3	61	59	5	11	7	4	19	1	42	»	»	5	1	1	6	6	11	17	7	9	20	1	»	13	14	1			
Psicología, Lógica y Etica.	»	63	1	73		»	1	72	62	11	15	7	12	10	11	»	48	2	1	4	1	1	14	9	10	15	2	57	2	2	15	17	»			
Aritmética y Álgebra.	»	72	1	77		»	1	76	62	11	15	9	8	14	18	4	53	»	»	»	2	4	5	9	8	14	19	8	58	2	2	20	26	»		
Geometría y Trigonometria.	»	77	»	52		»	2	50	50	2	15	7	10	12	2	46	»	»	»	1	2	2	2	15	7	10	14	2	48	»	»	2	2	1		
Física y Química.	2	48	1	51		»	51	39	10	14	5	7	8	6	6	»	35	»	»	1	6	6	7	14	5	6	9	1	35	»	»	14	14	1		
Historia Natural..	»	52	1	53		»	1	52	40	13	14	5	5	3	1	28	»	»	1	6	2	2	7	14	5	6	9	1	35	»	»	18	18	»		
Fisiología é Higiene.	»	45	1	46		»	1	45	39	7	15	2	7	5	5	»	29	1	»	1	2	2	3	16	2	6	9	»	33	»	»	12	12	1		
Agricultura.	»	45	1	46		»	1	45	38	8	16	1	8	3	»	28	1	»	1	2	2	4	17	1	9	5	»	32	»	»	13	13	1			
SUMA.		5	1013	13	1031		»	18	1013	880	146	185	110	166	233	40	734	7	4	15	48	7	81	192	114	181	281	47	815	21	5	2	215	243	6	»
ESTUDIOS DE APLICACION.																																				
Dibujo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Aritmética mercantil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Geografía fabril.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
1. ^º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
2. ^º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Francés.	»	2	»	2	»	»	2	2	»	»	2	2	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Economía Política.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Práctica de contabilidad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Topografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
SUMA.		»	2	»	2	»	»	2	2	»	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
TOTAL GENERAL.		5	1015	13	1033		»	18	1015	882	146	185	110	168	233	40	736	7	4	15	48	7	81	192	114	183	281	47	817	21	5	2	215	243	6	»

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.



R.A.

oficial, privada y doméstica.

3
0
1
7

ORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.			HAN PERDIDO CURSO.										
	Aprobados.	Suspensos.		Sobresalientes.	Notables.		Aprobados.	Suspensos.		(a)	(b)	(c)	(d)		Premios.	Menciones honoríficas.
11			13	12	18	17	30	4	81	»	»	»	17	17	1	»
12	»		17	13	11	11	42	4	81	2	»	»	4	6	1	»
7	3	15	7	9	21	21	27	6	70	1	2	1	8	12	»	»
5	2	18	18	17	17	27	27	2	81	»	2	»	19	21	2	1
20	2	28	6	17	29	51	9	9	112	2	2	»	8	12	2	1
6	1	8	5	6	7	21	3	42	2	2	1	»	5	8	»	1
12	2	17	9	12	11	24	4	60	1	2	»	14	17	»	»	»
12	3	17	4	2	7	22	8	43	1	2	1	12	16	»	»	»
8	5	14	3	7	14	35	18	77	2	1	4	8	15	»	»	»
8	3	13	2	4	7	31	5	49	1	3	»	5	9	»	»	»
5	1	7	2	6	10	31	5	54	1	»	1	8	10	»	»	»
10	5	17	3	2	12	38	15	70	3	3	2	22	30	»	»	»
6	»	8	6	4	9	22	1	42	»	»	»	9	9	1	»	»
122	27	198	90	115	172	401	84	862	16	18	9	139	182	7	3	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»
»	»	2	1	»	2	»	»	3	»	»	»	»	1	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	2	1	»	2	»	»	3	»	»	»	»	3	3	»	»
122	27	200	91	115	174	401	84	865	16	18	9	142	185	7	3	

INSTITUTO DE CABRA.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial, privada y doméstica.

Número de alumnos de Enseñanza oficial 156
 Número de alumnos de Enseñanza privada 60
 Número de alumnos de Enseñanza doméstica 151
 Total de alumnos 367

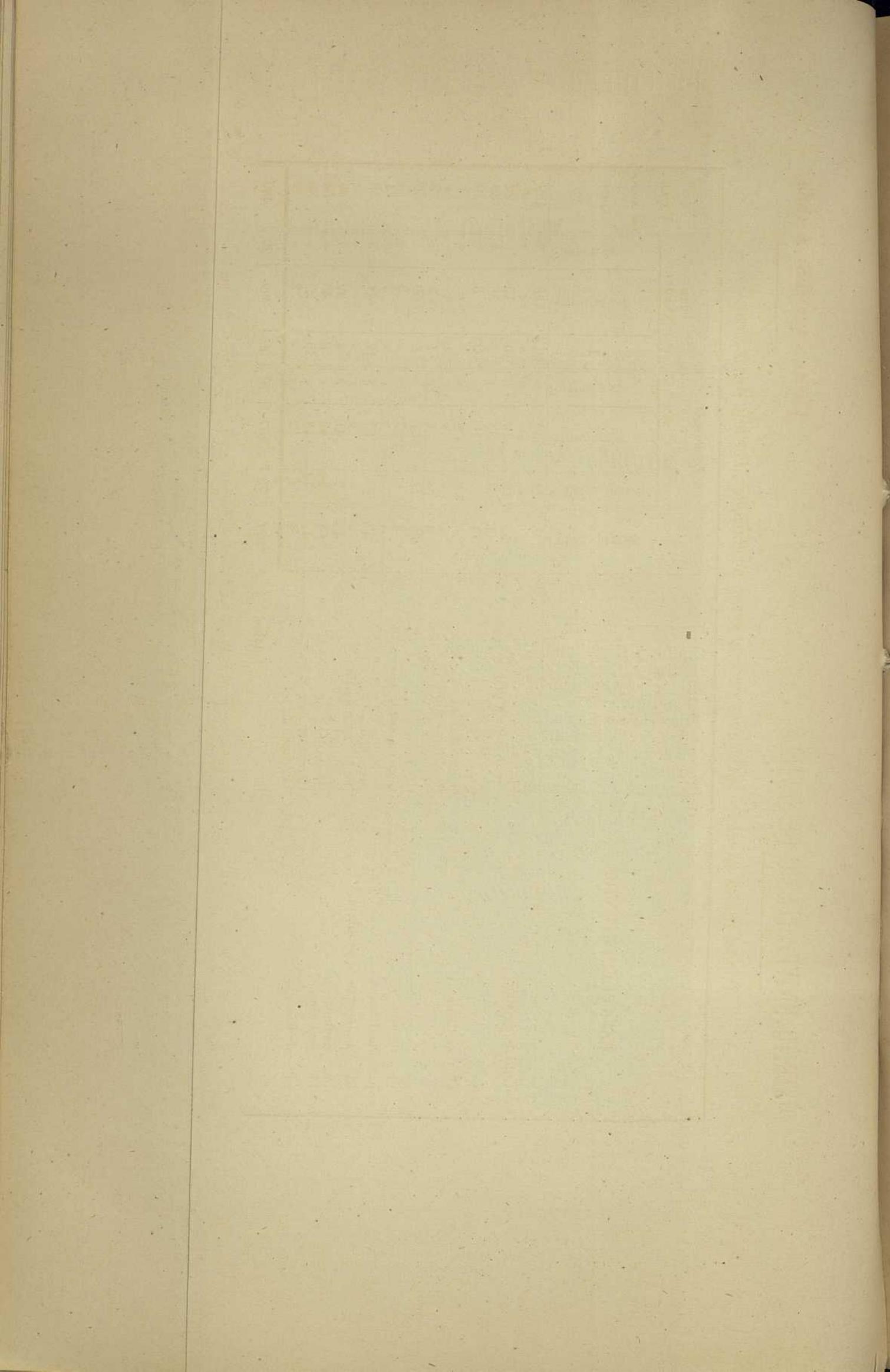
ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.	EXÁMENES ORDINARIOS.			EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.			Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.			HAN PERDIDO CURSO.																	
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Inscripciones á fin de curso.		Sobresalientes.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Notables.	Sobresalientes.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	Premios.	Menciones honoríficas.											
Latin y Castellano.—1. ^{er} curso.	»	88	4	92	3	94	78	14	11	14	19	4	62	1	4	3	13	12	18	17	30	81	»											
Latin y Castellano.—2. ^º curso.	1	77	2	80	5	83	77	2	11	11	30	4	64	2	3	3	17	13	11	11	42	81	2											
Retórica y Poética.	1	71	»	72	4	76	67	4	5	8	19	20	3	55	2	1	1	15	7	9	21	27	2	1										
Geografía.	»	93	4	97	4	100	84	13	16	14	22	»	63	1	1	1	18	18	17	17	27	81	19											
Historia de España.	3	107	2	112	6	115	106	3	5	17	24	31	7	84	1	1	1	28	6	17	29	51	9	21										
Historia Universal.	1	41	1	43	4	47	38	4	5	6	6	15	2	34	»	1	1	1	17	9	12	11	24	4	8									
Psicología, Lógica y Etica.	2	68	1	91	3	1	73	60	3	3	10	10	12	2	43	2	1	1	12	1	12	11	40	60	17									
Aritmética y Álgebra.	»	47	»	47	5	1	51	40	7	3	1	7	10	1	26	1	1	1	17	4	2	2	1	12	16									
Geometría y Trigonometria.	»	70	2	72	2	»	74	68	4	2	7	14	27	13	63	1	1	1	8	5	6	6	14	35	18									
Física y Química.	1	51	4	56	»	3	53	53	2	»	4	7	23	2	36	2	»	8	3	13	2	4	7	31	5	49								
Historia Natural.	»	58	5	63	»	3	60	57	6	1	6	10	26	4	47	1	»	5	1	7	2	6	10	31	5	54								
Fisiología é Higiene.	1	78	6	85	2	2	85	77	7	2	2	11	28	10	53	1	»	1	10	5	17	3	2	12	38	15	70							
Agricultura.	1	46	5	52	1	3	50	47	4	5	3	9	16	1	34	1	1	1	»	8	6	4	9	22	1	42	»	9	9					
SUMA.	11	895	36	942	39	20	961	852	79	75	103	150	279	57	664	15	12	22	122	27	198	90	115	172	401	84	862	16	18	9	139	182	7	3
ESTUDIOS DE APLICACION.																																		
Dibujo.	»	1	1	2	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»				
Aritmética mercantil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Geografía fabril.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
1. ^º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
2. ^º de Inglés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Francés.	»	4	»	4	»	»	4	3	1	1	»	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	2	1	»	2	»	3	»	»	1	1			
Economía Política.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Práctica de contabilidad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Topografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
SUMA.	»	5	1	6	»	6	3	3	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	2	1	»	2	»	»	3	3	»	»			
TOTAL GENERAL.	11	900	37	948	39	20	967	855	82	76	103	150	279	57	665	15	12	24	122	27	200	91	115	174	401	84	865	16	18	9	142	185	7	3

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.

(2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.

(4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882.

Cuadro de los ejercicios verificados para el grado de Bachiller, Perito y Agrimensor.

ESTABLECIMIENTOS.	CLASES DEL GRADO Ó TÍTULO.	CENSURAS DEL PRIMER EJERCICIO.		IDEM DE LOS SEGUNDOS		TOTAL DE APRO- BADOS.
		Sobreexámenes.	Aprobados.	Sobreexámenes.	Aprobados.	
Instituto de Sevilla	Bachiller	176	14	152	9	138
	Agrimensor		»	»	31	7
	Perito mercantil	22	10	12	«	«
	Bachiller	44	4	33	10	12
	Perito mercantil	10	«	10	3	3
	Perito químico	«	«	«	2	4
	Perito mecánico	«	«	«	«	39
	Revalida de náutica	3	«	«	1	4
	Bachiller	60	«	57	3	5
	Agrimensor	3	«	3	6	10
	Bachiller	4	1	3	50	10
	Agrimensor	57	17	33	3	8
	Bachiller		«	«	12	4
	Bachiller		«	«	41	4
	Perito agrimensor		«	«	«	3
	Bachiller	45	2	41	2	4
	Bachiller	54	10	43	8	32
	Bachiller	42	14	18	13	25
	Agrimensor	2	«	2	«	2
	Totales.	522	72	407	18	90
						489

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 Á 1882.

Quadro de los ejercicios para grados y títulos verificados en la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba durante el curso expresado.

ESCUOLA ESPECIAL DE VETERINARIA DE CÓRDOBA.	PRESENTADOS Á LA REVÁLIDA	CENSURAS EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.		CENSURAS EN LOS POSTERIORES.		APROBADOS. DE
		Sobresalientes.	Aprobados.	Sobresalientes.	Aprobados.	
Profesores veterinarios	21	3	15	3	3	16 . . . 2 19
Castradores	1	«	1	«	1	« 1
TOTAL.	22	3	16	3	3	16 . . . 2 20

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Censo de 1881 á 1882.

Resumen de las matrículas y exámenes verificados en la Escuela Superior de Veterinaria

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 Á 1882.

ENSEÑANZA DE PRACTICANTES.

NOTA.—En los exámenes del 1.^{er} semestre resultan dos alumnos más de los matriculados, debiéndose esta diferencia á haber sido admitidos á examen dos con matrículas de semestres anteriores.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882.

ENSEÑANZA DE MATRONAS.

SEMESTRES.	NÚMERO DE MATRICULADAS.	HAN SIDO APROBADAS.	NO SE HAN PRESENTADO Á EXÁMEN.	HAN SIDO SUSPENSAS.	HAN TRASLADADO LA MATRÍCULA.				TOTAL.
					Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	
Semestre desde Octubre de 1881 hasta Marzo de 1882.	9	5	1	2	8	5	1	1	218
Semestre desde Abril de 1882 hasta Setiembre del mismo año.	7	6	5	1	7	6	5	1	16
Total.	16	11	6	3	15	11	6	3	37

NOTA.—El total de aprobadas en el semestre de Abril á Setiembre arroja una más que el número de matriculadas, debido á haberse admitido á examen una con matrícula de semestres anteriores.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE MEDICINA EN CADIZ Y ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA DE SEVILLA.

CUADRO de los ejercicios de reválidas de Practicantes y Matronas, verificados en el curso de 1881 á 1882, con expresión de los títulos expedidos en estas enseñanzas durante el mismo periodo.

ENSEÑANZAS.	PRESENTADOS y la REVALIDA.		CENSURAS EN LOS EJERCICIOS.		DR APROBADOS. TOTAL.	ESTE CURSO. DR REVÁLIDA DE APROBADOS.	CURSOS ANTERIORES.
	APROBADOS.	SUSPENSOS.	«	«			
Practicantes	19	5	19	5	19	6	10
Matronas	5	—	—	—	5	3	2
Totales	24	—	24	—	24	9	12

ADVERTENCIA. Por Real orden de 23 de Diciembre de 1881, se concedió á la Escuela provincial de Medicina de Sevilla, autorización para que en dicho establecimiento pudieran revalidarse los alumnos y alumnas que cursan en esta Ciudad las carreras de Practicantes y Matronas.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882.

Cuadro que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y de los alumnos concurrentes á las mismas en las provincias del distrito durante el expresado curso.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE LAS ESCUELAS.												ALUMNOS CONCURRENTES.			
	PÚBLICAS.						PRIVADAS.						TOTAL			
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De niñas párvulos		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De niñas párvulos		Niños.		Niñas.	
	De niños	De niñas	De niños	De niñas	De niños	De niñas	De niños	De niñas	De niños	De niñas	De niños	De niñas				
Sevilla.. .	8	2	138	137	20	7	8	93	134	»	547	35109	21696			
Cádiz. . .	3	1	88	65	8	21	19	75	140	12	432	16373	15473			
Córdoba. . .	9	4	172	134	15	5	12	29	65	4	449	16546	16270			
Huelva.. . .	1	»	115	79	»	2	3	36	61	»	297	14997	12573			
Badajoz. . .	13	1	175	165	6	6	6	6	27	1	406	18071	16339			
Canarias. . .	4	»	133	102	»	2	2	18	27	3	292	8274	5095			
Totales. . .	38	8	821	682	49	43	50	257	454	20	2423	109370	87446			

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Resumen de las reválidas de Maestros verificadas en las Escuelas Normales de este distrito en el curso expresado.

ESCUELAS NORMALES.	CLASE DE LA REVÁLIDA.	PRESENTADOS Y LA REVÁLIDA.		CENSURA EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS	CENSURA EN LOS SEGUNDOS	TOTAL DE APROBADOS.
		Sobresalientes.	Aprobados.			
		Suspensos.	Aprobados.			
Sevilla.	Superior	13	5	5	5	10
	Elemental	38	7	22	22	29
Cádiz.	Superior	2	1	1	1	2
	Elemental	15	1	12	12	13
Córdoba.	Superior	2	2	2	2	2
	Elemental	21	2	13	6	15
Badajoz.	Superior	2	2	2	2	2
	Elemental	14	«	14	2	14
Huelva.	Superior	«	«	2	2	2
	Elemental	2	«	2	2	2
Las Palmas (Canarias).	Superior	3	3	3	3	3
	Elemental	4	4	4	4	4
La Laguna, id.	Superior	3	1	2	1	3
	Elemental	3	2	2	2	3
Totales.		119	17	82	20	80
						99

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882.

Resumen de las reválidas de Maestras verificadas en las Escuelas Normales de este distrito en el curso expresado.

CLASE DE LA REVÁLIDA.	PRESENTADAS A LA REVÁLIDA.	CENSURA EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS		CENSURA EN LOS SEGUNDOS		TOTAL DE APRO- BADAS.	
		Sobresalientes.		Aprobadas.			
		Suspensas.	Aprobadas.	Suspensas.	Aprobadas.		
(Superior	9	«	9	6	3	9	
Elemental	21	«	20	1	4	17	
(Superior	16	1	16	1	1	12	
Elemental	17	3	17	3	9	12	
(Superior	12	2	12	2	2	4	
Elemental	4	2	4	3	3	3	
(Superior	3	3	3	3	3	3	
Elemental	18	10	18	10	8	18	
(Superior	12	2	12	10	2	12	
Elemental	12	2	12	10	2	12	
(Superior	«	«	«	«	«	«	
Elemental	3	3	3	3	3	3	
(Superior	5	5	5	5	4	5	
Elemental	10	4	6	4	6	10	
Totales	114	45	68	1	55	113	

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 Á 1882.

Resumen del número de alumnos matriculados y exámenes verificados en las Escuelas Normales de Maestros de este distrito durante el curso expresado.

ESCUELAS NORMALES.	EXÁMENES ORDINARIOS.				EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.				Total de aprobados.	Perdieron curso por suspensión.
	Alumnos matriculados	Inscritos de matrículas.	Sobresalientes.	Aprobados.	Notables.	Sobresalientes.	Aprobados.	No examinarse.		
SEVILLA.	973	78	17	34	»	153	26	402	528	43
CADIZ.	734	25	42	2	»	118	2	400	330	4
CORDOBA.	680	2	23	95	30	88	37	394	219	67
BADAJOZ.	356	43	38	40	10	35	75	»	115	231
HUELVA.	138	7	5	23	3	3	3	1	68	10
LAS PALMAS (Canarias).	112	6	16	36	6	»	8	11	31	69
LA LAGUNA (id.).	301	13	25	68	1	2	14	»	132	15
TOTALES.	3294	174	225	517	69	36	140	487	77	141

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882,

*Resumen del número de alumnas matriculadas
en este distrito en el curso expresado.*

ESCUELAS NORMALES.	EXÁMENES ORDINARIOS.				EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.				Ganaron curso.			
	Sobresalientes.	Aprobadas.	Notables.	Suspensas.	Sobresalientes.	Aprobadas.	Notables.	Suspensas.	No han cursado exá- men.	Ganaron curso.	Perdieron curso por suspensión.	
SEVILLA.	1076	150	186	204	8	28	33	129	15	324	729	23
CADIZ.	1229	262	220	253	4	74	117	91	»	208	1017	4
CORDOBA.	713	35	64	147	22	2	19	85	21	318	352	43
BADAJOZ.	442	99	101	119	»	3	22	57	8	27	407	8
TOTALES.	3460	546	551	723	34	107	191	362	44	877	2505	78

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Lista de las certificaciones nómadas personales expedidas por esta Universidad durante el curso de 1881 á 1882.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS,

Número de orden.	Nombres y apellidos.	FECHAS.		Objeto de la certificación.
		Día.	Mes.	
1	D. Sebastian Barbosa y Balbuena.	14	Octubre	De sus estudios en esta facultad.
2	Francisco de la Viesca y Sierra.	25	idem	De sus estudios en la Facultad.
3	Carlos Perez Toresano.	4	Noviembre	De los ejercicios del grado de Licenciado.
4	Justo de Goñi y Sol.	4	idem	De haber probado la Literatura gral. y española y la Latina.
5	José Ortega y Muñoz de Toro.	6	Diciembre	De sus estudios.
6	Pedro Ortega y Muños de Toro.	6	idem	Idem.
7	José Rincon.	5	Enero	Del grado de Licenciado y demás asignaturas de la carrera.
8	Federico Castejon y Leon.	7	idem	De sus estudios.
9	Alejandro García Pint.	19	idem	Del grado de Licenciado.
10	Manuel Sordo y Morodio.	21	idem	Del grado y título de Doctor. Del cargo de Vocal del tribunal de oposiciones á las plazas de Auxiliar, y de habersele dado las gracias por R. O.
11	Santiago Laborda y Lopez.	24	idem	Del grado de Licenciado.
12	José Sanchez Mora y Dominguez.	27	idem	De todos sus estudios.
13	Antonio Sarmiento y Porras.	30	idem	De sus estudios y grado de Licenciado.
14	José Crespo y Gavira.	3	Febrero	De sus estudios.
15	Rafael Baena y Sanchez.	7	idem	De todos sus estudios.
16	Eustaquio Pacheco y Sousa.	8	idem	Del grado y título de Licenciado.
17	José Sanchez Mora y Dominguez.	17	idem	De todos sus estudios.

18	D. Francisco Pagés y Bello.	De los estudios pertenecientes al doctorado.
19	" Antonio Sarmiento y Porras.	De sus estudios.
20	" Santiago Laborde y Lopez.	Del grado de Licenciado.
21	" Vicente Rodriguez y Garcia.	Idem idem.
22	" Manuel Lomeíno é Iraola.	De sus estudios y matriculas.
23	" Manuel Lozano y Barona.	De haber probado varias asignaturas.
24	" José L. Sanchez y Sanchez.	De hallarse matriculado en Literatura general é Historia universal.
25	" Rafael Bocanegra y Gonzalez.	Idem idem.
26	" Joaquin Rodriguez y Morales.	Abril
27	" Juan Hidalgo y Cabanillas.	Mayo
28	" Manuel de Céllis y Moreno.	idem
29	" Juan Vicente Portela y Lizarza.	Junio
30	" Inocencio Hurtado y Duran.	idem
31	" Manuel Somellino é Iraola.	De haber probado la asignatura de Literatura latina.
32	" Serafin Maria Ruiz y Fernandez.	De haber probado la Historia universal.
33	" Serafin Maria Ruiz y Fernandez.	Del grado de Doctor.
17	Febrero	De haber probado la asignatura de Literatura universal.
	Marzo	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	13	De haber probado la asignatura de Literatura universal.
	14	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	15	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	20	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	23	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	9	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	12	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	15	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	21	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	22	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	28	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	4	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	12	De haber probado la asignatura de Literatura general.
	13	De haber probado la asignatura de Literatura general.

FACULTAD DE DERECHO

1	D. Salvador Sentenach y Cabañas.	Octubre	De su matrícula en el j. grupo.
2	" Facundo Maria de Soto y Perez.	6	Del grado de Licenciado.
3	" Manuel de Jesus Miguel y Amador.	6	De todos sus estudios.
4	" Jose Muñoz Machuca.	8	De sus estudios.
5	" Rafael García y Parejo.	12	Del grado de Licenciado.
6	" Luis de la Vega Campuzano y Rueda.	12	De sus estudios y matrículas para el curso.
7	" Manuel Gutierrez y Gonzalez Nandín.	13	De estar matriculado.
8	" José de la Cruz y Herrera.	13	De sus estudios.
9	" Pedro Lopez de Carrizosa y Perez.	14	Del haber probado todas las asignaturas de De-
10	" Manuel Sanchez Toscano.	14	De haber probado el periodo de la Licenciatura
11	" Miguel Lopez y Lopez.	15	De las asignaturas matriculadas.
12	" Juan J. Velarde y Beigbeder.	17	Idem idem.
13	" José Velez y Rivas.	21	De las asignaturas que tiene probadas.
14	" Segundo Rubin de Celis y Gonzalez.	24	De las asignaturas matriculadas.
15	" José de la Cruz Herrera.	25	De haberse examinado de varias asignaturas.
16	" Francisco Gallardo y Gonzalez.	26	De su matrícula para este curso.
17	" Joaquin Clemente y Moreno.	31	Del título de Licenciado.

18	D. Joaquin Sierra y Rebollar.	7	Noviembre	Del grado de Licenciado.
19	" Felix Tornero y Torezano.	8	idem	De tener probadas todas las asignaturas del grado de Licenciado.
20	" Amador Colchero y Cabanillas.	9	idem	Del grado de Licenciado.
21	" Fernando Chacon y Gonzalez.	15	idem	Del grado de Licenciado y de haber sido aprobado en los ejercicios del premio extraordinario.
22	Cristóbal Rodriguez de Hinojosa.	16	idem	Del grado de Licenciado.
23	" Gerardo Delgado y Blanco.	18	idem	Del grado de Licenciado de haber abonado los derechos del título.
24	" Luis Alvarez Ossorio y Cuadrado.	21	idem	Del grado de Licenciado.
25	" Juan Calvo y Benjumea.	21	idem	Idem idem.
26	" Enrique Rodriguez y Fernandez Velasco.	22	idem	Del grado de Licenciado y de haber abonado los derechos del título.
27	José Luis Teran y Puyol.	3	Diciembre	De estar matriculado.
28	" Fernando Colon y Beneito.	3	idem	Del grado y título de Licenciado.
29	" Fernando Colon y Beneito.	3	idem	Idem idem.
30	Luis Gutierrez Sojo.	3	idem	De la revisada del Notariado.
31	" Antonio Diaz Arias.	5	idem	Del grado de Licenciado.
32	" Alfredo Meca Guillen.	19	Enero	De la expedicion de su título de Licenciado.
33	Rafael del Valle y del Pozo.	2	idem	De sus estudios.
34	Manuel Jarrones y Gomez.	3	idem	Del grado de Licenciado.
35	" Antonio Becerril y Vazquez.	4	idem	Idem idem.
36	" Diego Diaz Caro.	7	Enero	Del grado de Licenciado y pago del título.
37	German Lopez Tejado.	7	idem	De la revisada del Notariado.
38	José Valcarcel y Lorenzo.	10	idem	De tener probados los tres primeros años de esta Facultad.
39	" Facundo Maria de Soto y Perez.	14	idem	Del grado de Licenciado y de haber hecho el depósito del título.
40	" Antonio Ramos Calderon.	16	idem	De todos sus estudios.
41	" José Maria de la Cruz y Baca.	19	idem	Idem idem.
42	" José Candeval y Guzman.	21	idem	De tener aprobados los ejercicios del grado de Licenciado en Derecho administrativo.
43	Nemesio Portal y Ramirez.	21	idem	De haber probado la asignatura de Hacienda pública.
44	" Diego del Rio y Munoz Cobo.	21	idem	De todos sus estudios y depósito para título.
45	" Andres Gavala y Sanchez de Alba.	21	idem	De todos sus estudios.
46	" Federico Castejon y Leon.	24	idem	De haber estado matriculado para este año en Ampliacion del Derecho civil.
47	" Emilio Jimeno de Ramon.	25	idem	De todos sus estudios.
48	" Eduardo Sarria y Herrera.	24	idem	Del depósito para el título de Licenciado.

79	D. José Sanchez Mora.	27	Febrero.	De todos sus estudios.
80	" José Marchena y Rodriguez.	25	idem	De su reválida del Notariado y depósito para el título.
81	" Santiago Laborde y Lopez.	27	idem	De todos sus estudios.
82	" Juan José Angel de Castro y Velasco.	27	idem	De haber hecho el depósito para el certificado de aptitud de Notario.
83	" Manuel Navarrete de Campos.	4	idem	De estar matriculado para este curso.
84	" Eduardo Urbano y Escobar.	8	idem	Del grado de Licenciado y de tener abonados los derechos del título.
85	Juan José de Salas y Zapata.	9	idem	De las asignaturas matriculadas para este curso.
86	" Fermín de Ormeneta y Tobía.	9	idem	De estar matriculado para este curso.
87	" José Muñoz Repiso y Vazquez.	10	idem	De lo mismo.
88	" Manuel Martín Mulero.	13	idem	De los ejercicios de la reválida del Notariado y depósito para el título.
89	Manuel Martín y Mulero.	13	Marzo	De lo mismo.
90	" Diego Ramirez y de Baeza.	13	idem	De matrícula para este curso.
91	" Cayetano Herruzo y Herruzo.	13	idem	De lo mismo.
92	" Francisco Martín Perez.	14	idem	De lo mismo.
93	" Luis Arrayás y Macias.	17	idem	De lo mismo.
94	" Leopoldo de la Llera y Eraso.	17	idem	De todos sus estudios
95	" Gil Millá y Navarro.	20	idem	De estar matriculado para este curso.
96	" José Juan Rincon y Alvarez.	21	idem	Del grado de Licenciado en Derecho civil y canónico.
97	" José Serdio de la Concha.	22	idem	De estar matriculado para este curso.
98	" Lorenzo Arjona y Luque.	22	idem	De estar matriculado para este curso.
99	" Luis Gutierrez y Sojo.	22	idem	De haber hecho el depósito del certificado de aptitud.
100	" José Urubura y Recio.	23	idem	De estar matriculado para este curso.
101	" Juan Vergara y Quesada.	24	idem	De lo mismo.
102	" Agustín Casillas y Flores.	24	idem	De estar graduado de Licenciado y de tener hecho el depósito para el título.
103	" Carlos Folache y Almendros.	27	idem	De haber hecho los ejercicios del grado de Licenciado.
104	" Luis Gestoso y Acosta.	27	idem	De haber hecho el depósito para el título de Licenciado en Derecho civil y canonico.
105	" Rafael Sanchez Arjona y Sanchez Arjona.	29	idem	De haber practicado los ejercicios del grado de Licenciado.
106	" José Lopez Marin.	29	idem	De su traslacion del primer año del Notariado á la Universidad de Granada.

107	D. Carlos Folache y Almendros.	12	Abril	15	De todos sus estudios en esta Facultad.
108	" Manuel Dutoit y Puerto.	10	idem	15	De la reválida y abono de derechos para la expedición del título.
109	" Francisco Ponce de Leon y Encina.	15	idem	15	De los derechos del título de Licenciado.
110	" Manuel Lomelino é Iraola.	17	idem	17	De haberse expedido el título de Bachiller y de estar matriculado.
111	" Alfonso Lomelino é Iraola.	17	idem	17	De lo mismo.
112	" Antonio Tamariz Martel y Torres.	22	idem	22	De haber recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico.
113	" Manuel del Pino y Lozada.	26	idem	26	De haber cursado los dos años del Notariado.
114	" Fernando Ganzinotto y Echevarria.	4	Mayo	4	Del grado de Licenciado.
115	" Francisco Figueroedo y Calero.	10	idem	10	De haber concluido la carrera del Notariado.
116	" Cristóbal Rodríguez Hinojosa.	11	idem	11	Del grado de Licenciado.
117	" Antonio Tamariz Martel y Torres.	15	idem	15	De haber practicado los ejercicios del grado de Licenciado y hecho el depósito para el título.
118	" Santiago Pineda y Morales.	17	idem	17	De haber probado el primer curso de Derecho romano.
119	" Manuel Moreno y Gordillo.	26	idem	26	De haber probado los dos primeros grupos de la Facultad y de estar cursando el segundo.
120	" José Zambrano.	30	idem	30	De haber cursado la carrera del Notariado.
121	" Raimundo Riobóo y Perez de Mena.	2	idem	2	De haberse matriculado para este curso.
122	" Antonio Merry y Villalva.	5	Junio	5	De todos sus estudios.
123	" Manuel de Jesus Guisado y Polvorin.	6	idem	6	De haber obtenido la calificación de Notable en el primer año del Notariado.
124	" Francisco Zamudio y Zarzana.	9	idem	9	De todos sus estudios del Notariado.
125	" Gerardo Clemente y Catalan.	13	idem	13	De haber cursado y probado el primer año de Derecho romano y Literatura general.
126	" Ildefonso Lopez Bonilla.	13	idem	13	De todos sus estudios del Notariado.
127	" Juan José Montero y Garcia.	13	idem	13	De todos los estudios.
128	" Cristóbal del Castillo y Estrada.	14	idem	14	De haber probado las asignaturas de disciplina eclesiástica y Procedimientos judiciales.
129	" Diego Lopez de Morla y Echarte.	17	idem	17	De haber terminado la carrera de Derecho.
130	" José Endéricay Gutierrez delaBarca.	17	idem	17	Del grado de Licenciado.
131	" Manuel Ortiz Jaramillo.	17	idem	17	De lo mismo.
132	" Manuel de Jesus Guisado y Polvorin.	20	idem	20	De haber aprobado el primer año del Notariado con la censura de Notable.

133	D. Juan de Dios Jurado y Rivas.	20	Junio	De haber practicado los ejercicios de reválida del Notariado.
134	" Alonso Gordillo y Herrera.	20	idem	De haber probado la asignatura de procedimientos judiciales.
135	" José Bergali y Gutierrez.	21	idem	De todos sus estudios.
136	" Luis Faner y Angulo.	23	idem	De lo mismo.
137	" José Alvarez Dominguez.	27	idem	De lo mismo.
138	" Rafael Gonzalez Abreu y Lopez.	27	idem	De tener cursados tres grupos de la carrera de Derecho.
139	" Gerardo Clemente y Catalan.	28	idem	De haber cursado y aprobado Derecho romano (primer curso) Literatura general é Historia universal (primer curso).
140	" José Muñoz Repiso y Vazquez.	28	idem	De todos sus estudios.
141	" Ildefonso Porras y Perez.	30	idem	De lo mismo.
142	" Joaquin Hazañas y La Rua.	30	idem	De lo mismo.
143	" Juan Marcialo Cumplido y Ardila.	30	idem	Del grado de Licenciado.
144	" José Aguilar Cepeda.	30	idem	De sus estudios hasta el grado de Licenciado inclusive.
145	" Rodrigo Rus y Rus.	30	idem	De la reválida del Notariado.
146	" Trinidad de Cepeda y Cepeda.	10	Julio	De todos sus estudios.
147	" Rafael Lomelino.	18	idem	De haber probado el primer año de Derecho romano y Economía Política.
148	" Pedro Fernandez y Cañate.	26	idem	De todos sus estudios.
149	" Juan Solis y Berdola.	2	Agosto	De las asignaturas que ha probado en este curso.
150	" Fernando Romero y Vega.	8	idem	De todos sus estudios.

FACULTAD DE CIENCIAS,

73	D. Gerónimo Peralta y Gimenez.	3	Octubre.	De sus estudios.
74	" Victor Ojeda y Collety.	3	idem	De lo mismo.
75	" José Aceituno y Trivino.	5	idem	De haber probado la Química.
76	" Benigno Garcia y Garcia.	5	idem	De sus estudios.
77	" Andrés Vega y Martinez.	5	idem	De sus estudios.
78	" Manuel Garcia Ortiz.	5	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
1	" Eduardo Barceló y Alonso.	14	idem	De sus estudios.
2	" José Romero Carrera.	25	idem	De haber probado una asignatura.
3	" José Saenz y Lopez.	25	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.

4	D. José Rubio y Sanchez.	20	Diciembre	De haber probado Química general é Historia natural.
5	" Miguel Acal y Dominguez.	21	Enero	De estar matriculado en la Universidad de Granada en Física y Química y su traslado á esta Escuela.
6	Luis Alvarez-Ossorio y Cuadrado.	6	Febrero	De las asignaturas que tiene aprobadas.
7	" José Palomino y Perez.	9	idem	Del grado de Licenciado en Ciencias exactas.
8	" José Palomino y Perez.	9	idem	De haber probado la asignatura de Historia natural.
9	Joaquin Ruiz Prieto.	16	Marzo	De tener probadas las asignaturas del preparatorio de Medicina.
				De lo mismo.
10	" Diego Rodriguez Pina.	17	idem	Idem idem.
11	" Francisco Farfan y Rivas.	17	idem	Idem idem.
12	" Juan Lopez Fernandez.	18	idem	Idem idem.
13	" Manuel Fernandez y Garcia.	22	idem	Idem idem.
14	" Apolinar Rodriguez Romero.	23	idem	Idem idem.
15	" Antonio Rodriguez Peñalosa.	27	idem	Idem idem.
16	" Federico Caro y Lazaro.	3	Abril	Idem idem.
17	" Nicanor Sanchez Cabrillan.	17	idem	Idem idem.
18	" Rafael Vazquez Moreno.	22	idem	Del titulo de Licenciado en Ciencias naturales.
19	" Miguel Isac y Carmona.	25	idem	De estar matriculado para este curso.
20	" Antonio Maldonado Reina.	28	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
21	" Ricardo Lopez y Soto.	28	idem	Idem idem.
22	" Pedro Lopez Cantero.	28	idem	Idem idem.
23	" Federico Lopez Pretel.	29	idem	De sus estudios.
24	" Anselmo Peligro y Valle.	29	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
25	" Manuel Bernardez Ossorno.	29	idem	De sus estudios.
26	" Jose Navarro y Alarcón.	1	Mayo	De haber probado Historia natural y Quimica general.
27	" Felipe Delgado y Gomez.	3	idem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
28	" Guillermo Henke y Zerezos.	4	idem	Idem idem.
29	" Joaquin Santos Angulo.	4	idem	Idem idem.
30	" Eduardo Diaz y Perez.	5	idem	De tener probado el preparatorio de Medicina.
31	" Francisco Rodriguez Pover.	5	idem	De lo mismo.
32	" Luigardo Leon Otero.	5	idem	De los estudios que tiene hechos en esta Facultad.
33	" Sebastian Arozena y Henriquez.	5	idem	De los estudios del preparatorio de Medicina.
34	" Manuel Rey y Montero.	8	idem	Idem idem.
35	" Manuel Reyero y Ramos.	11	idem	Idem idem.
36	" Manuel Panizo y Muños de Herrera.	17	idem	Idem idem.

37	D. José Yáñez Manteca.	17	Mayo	De los estudios del preparatorio de Medicina.
38	" Manuel Gonzalez Meana.	17	ídem	Idem idem.
39	" José Gaviria Vazquez.	17	ídem	Idem idem.
40	" Manuel Abady Torres.	17	ídem	De haber probado las asignaturas de Zoología, Botánica y de Mineralogía.
41	; José Rodriguez de Hinojosay Morales	17	ídem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
42	; José Maria Moyano y Perez.	20	ídem	Idem idem.
43	" Manuel Lozano y Ugia.	20	ídem	De haber probado la asignatura de Química general.
44	" Eusebio Miron y Santos.	22	ídem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
45	" Luis Domingo Rute.	22	ídem	De todos sus estudios.
46	" Juan Velez-Chaparro.	23	ídem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
47	" Eusebio Torres y Cruz.	25	ídem	De lo mismo.
48	" Angel Leon Inocencio.	27	ídem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
49	" Juan Arenas y Gonzalez.	29	ídem	De haber probado la Historia natural.
50	" Manuel Fernandez Torres.	29	ídem	De haber probado el año preparatorio de Medicina.
51	" Segundo Nieto y Cuevas.	29	ídem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
52	" Ricardo Cordon y Perez.	31	ídem	De haber probado el año preparatorio de Medicina.
53	" Eduardo Semprun Y Semprun.	30	ídem	Del preparatorio de Medicina.
54	" Modesto Marin y Perez.	31	ídem	Idem idem.
55	" Santiago de Olavarrieta y Lopez.	2	Junio	Del traslado de su matrícula à esta Universidad de la de Granada.
56	" Pedro Fdz. de la Reguera y Moreno.	2	ídem	De tener probado el preparatorio de Medicina.
57	" Manuel Cano Polidano.	5	ídem	Idem idem.
58	" Francisco Garcia Repeto.	6	ídem	Idem idem.
59	" Jose Sanchez Lozano.	6	ídem	Idem idem.
60	" Francisco Montes de Oca y Garcia.	6	ídem	Idem idem.
61	" Francisco Ortega y Garcia.	17	ídem	Idem idem.
62	" Sergio Luna y Gomez.	14	ídem	De las asignaturas examinadas y calificaciones obtenidas.
63	" Bernardo Cabanes y Marrades.	27	ídem	De haber probado el preparatorio de Medicina.
64	" Francisco Hernandez Rubio y Gomez	18	Julio	De sus estudios en esta Facultad.
65	" Rafael Cortés y Alcalde.	18	ídem	Idem idem.
66	, Manuel Tamariz y Guzman.	14	Agosto	Idem idem.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

1	D. Antonio Putano y Olivera.	Octubre	Los estudios hechos en esta Facultad.
2	Francisco Gala y Beas.	idem	De los ejercicios de Licenciado.
3	" Manuel Ruiz Moro.	idem	Idem
4	" Luis Boria y Rodriguez.	idem	Idem
5	" José Gomez y Garcia.	idem	De los ejercicios de Practicante.
6	D.ª Ramona Sanchez Manchon.	idem	De los ejercicios de Matrona.
7	Ildefonso Diaz Feria.	idem	De los ejercicios de Matrona.
8	Pedro Muñoz Ballardo.	idem	De los estudios hechos.
9	Domingo Ortega y Rey.	idem	De los estudios hechos.
10	D.ª Presentacion Villalva y Heredia.	idem	De los ejercicios de Practicante.
11	Arturo Martin Santos.	idem	De los ejercicios de Matrona.
12	" Luis Conejero y Lopez.	idem	De los ejercicios de Practicante.
13	" Gabriel Perez Vargas.	idem	De los ejercicios de Licenciado.
14	" Horacio Jimenez de Cádiz.	idem	De los ejercicios de Licenciado y depósito.
15	" Vicente Lopez Herrera.	idem	De los ejercicios de Licenciado.
16	Miguel de Luna y Rodriguez.	idem	De los ejercicios de Licenciado.
17	Francisco de Gala y Beas.	10 Novbre.	De las asignaturas del curso anterior.
18	Adolfo Estran y Justo.	10 idem	De las asignaturas del curso anterior.
19	" Pedro Romero y Carasco.	12 idem	De los ejercicios de Practicante.
20	" Antonio Sanchez Blanes.	16 idem	De los estudios Y matricula del tercer grupo.
21	" Rafael Castaño y Alvendin.	16 idem	De los estudios hechos.
22	" Desiderio Armás y Vera.	29 idem	De los ejercicios de Licenciado.
23	" José Vivar del Campo.	6 Diciembre	De los ejercicios de Practicante.
24	" Pedro Osuna y Cabello.	12 Enero	De los ejercicios de Practicante.
25	" José Moreno y Delgado.	13 idem	De los ejercicios de Doctorado.
26	" Gregorio Sanchez Gimés.	16 idem	De las asignaturas del Doctorado.
27	" Rafael de la Torre y Lozano.	11 Febrero	De los ejercicios de Licenciado.
28	" Jesus Perez y Mas.	13 idem	De los ejercicios de Licenciado.
29	" Ciro Lanzarot y Mas.	8 Marzo	De la reválida de Facultativo de 2.ª clase.
30	" Francisco Rodriguez y Rodriguez.	11 idem	De la matrícula del primer grupo.
31	" Manuel Rodriguez Ferraro.	15 idem	De estar matriculado.
32	" Rafael Beltran y Buron.	23 idem	Idem

33	D. Luis García y Ramos.	27	Marzo	[De las asignaturas del año 1878 à 79. De la aprobación de Clínica de Obstetricia.
34	" Vicente Saúgenis Y Cortigues.	14	Abril	De la aprobación de Clínica de Obstetricia.
35	" Alfredo Martínez Alaja.	28	idem	De haber hecho el depósito.
36	" Miguel Mellado Diaz.	16	Mayo	De los estudios hechos.
37	" Horacio A. Jimenez de Cádiz.	20	idem	De los ejercicios de Licenciado.
38	" Francisco Millan y Guillen.	20	idem	Idem idem.
39	" Antonio Mendoza y Villanueva.	29	idem	Idem idem.
40	" Rafael Reyes y Fernandez.	31	idem	De las asignaturas aprobadas.
41	" Félix Zea y Urbano.	22	Junio	De la matrícula del primer año.
42	" José Rodriguez Lopez.	28	idem	De los ejercicios de Licenciado.
43	" Federico Caro y Lazaro.	28	idem	Idem idem.
44	" Rafael Zurita y Torres.	3	idem	De sus estudios.
45	" Joaquín Luna Lora.	11	Julio	De haber cursado el primer año.
46	" Juan L. Hohr y Rodriguez.	11	idem	De haber cursado el segundo año.
47	" José Muñoz Diaz.	11	idem	De los estudios hechos.
48	" Manuel Damell Y Martinez.	14	Agosto	De los estudios hechos en este curso.
49	" Manuel Hernandez del Puerto.	21	idem	
50	" Ricardo Gutierrez Cacho.	24	idem	
51	" Francisco Maxips y Valls.	28	idem	
52	" Luis Conejero y Lopez.	29	idem	
53	" Lucas Gallardo Y Victor.	1	Setiembre	
54	" Gerónimo Ceballos y Bonet.	5	6	
55	" Gerónimo Ceballos y Bonet.	5	idem	
56	" Emeterio Calvo y Aragon.	8	idem	
57	" Emilio Perez Noguera.	11	idem	
58	" Diego Florez y Garcia.	23	idem	
59	" Vicente Hernandez Suca.	25	idem	
60	" Gerónimo Ceballos y Bonet.	11	idem	
61	" Francisco Escobar y Garrido.	12	idem	
62	" Francisco Millan y Guillen.	13	idem	
63	" Francisco Escobar y Garrido.	18	idem	
64	" Rafael Fernandez de Cañete y Sierra.	22	idem	
65	" José Bada y Fontanilla.	22	idem	
66	" Miguel Rincon y Ruiz.	22	idem	
67	Eduardo de Fuentes y Puestas.	28	idem	

ESCUELA

PROVINCIAL DE MEDICINA.

1 D. José Aceituno y Trivino.	5	Diciembre	De ser Licenciado en Medicina.
2 " Serafín Jiménez Vargas.	12	idem	Idem idem.
3 " Francisco García Muñoz.	19	idem	De tener probadas dos asignaturas de Facultad.
4 " Fernando Gayoso y Fernández.	23	idem	De tener probadas dos asignaturas de Facultad.
5 " Gonzalo Angulo y Laguna.	28	idem	De ser Licenciado en Medicina.
6 " Francisco de la Jara y Atienza.	10	Enero	De sus estudios y la Licenciatura en Medicina.
7 " Pío Barceló y Alonso.	6	Febrero	De tener probadas cuatro asignaturas.
8 " Manuel Medina y Ramos.	17	Marzo	De tener probadas cuatro asignaturas.
9 " Manuel Medina y Ramos.	22	idem	De tener probadas cuatro asignaturas.
10 " José Aceituno y Trivino.	27	Abril	De todos los estudios de la Facultad.
11 " Cándido Carballo y Carballo.	29	idem	De ser Licenciado en Medicina.
12 " Félix Bernaldez Martínez	29	idem	De ser Bachiller por el Instituto de Canarias.
13 " José M.ª Navarro y Alarcón.	11	Mayo	De ser Licenciado en Medicina.
14 " Juan Antonio Estrada y Velasco.	2	Junio	De tener probadas cuatro asignaturas de la Facultad.
15 " Juan Manuel del Corral y Pérez.	3	idem	De hallarse matriculado en el primer año de Medicina.
16 " Leandro Pérez Vizcaíno.	16	idem	De hallarse matriculado en el primer año de Medicina.
17 " Antonio Laguna y Recuero.	20	idem	De todos los estudios de la Facultad y Licenciatura.
18 " Félix Cadaval y Amigo.	22	idem	De haber probado cinco asignaturas.
19 " José Nieto y Torres.	23	idem	De ser Bachiller por el Instituto de Canarias.
20 " Lutgardo Leon y Otero.	26	idem	De tener probadas cuatro asignaturas.
21 " José M.ª Quesada y Lillo.	27	idem	De ser Licenciado en Medicina.
22 " Lutgardo Leon y Otero.	27	idem	De haber probado cinco asignaturas.
23 " Domingo Marquez Charmeco.	28	idem	De tener probadas cuatro asignaturas.
24 " Francisco de Montes Oca y García.	28	idem	De ser Licenciado en Medicina.
25 " Manuel Fernández Torres.	28	idem	De tener probadas cuatro asignaturas.
26 " Eduardo Díaz y Pérez.	3	Julio	De haber probado cinco asignaturas.
27 " Bartolomé Delgado y Arcos.	3	idem	De tener probadas cuatro asignaturas.
28 " José Rodríguez de Hinojosay Morales	26	idem	De tener probadas cuatro asignaturas.
29 " Domingo Marquez Charneco.	8	Agosto	De ser Bachiller por el Instituto de Canarias.
30 " Ricardo Flores Santamaría.	1	Setiembre	De todos los estudios de la Facultad y la Licenciatura.
31 " Manuel Moreno Parra.	5	idem	De ser Licenciado en Medicina.
32 " Romualdo Gonzalez Fragoso.	5	Agosto	De ser Licenciado en Medicina.
33 " Aurelio Colomado y Balza.	6	Setiembre	De tener probadas cuatro asignaturas.

34	D. Ciriaco Estéban y García.	11	Setiembre	De todos los estudios de la Facultad y la Licenciatura.
35	" José Caro Laffon.	13	idem	De ser Licenciado en Medicina.
36	" Pedro Santana y Mederos.	16	idem	De tener probadas ocho asignaturas.
37	" Samuel Lazar y Rufian.	19	idem	De tener probadas nueve asignaturas.
38	" Guillermo de Henke y Zerezos.	21	idem	De ser Licenciado en Medicina.
39	" Julian Antonio Silva y Sanchez.	22	idem	De ser Bachiller por el Instituto de Baeza.
40	" Romualdo Gonzalez Fragoso.	25	idem	De tener probadas dos asignaturas.
41	" Hipólito Rivera y Rivera.	25	idem	De ser Licenciado en Medicina.
42	" Manuel Gonzalez Meana.	26	idem	Idem idem.
43	" Manuel Fernandez Garcia.	26	idem	De tener probadas dos asignaturas.
44	" Jose Leon y Villanueva.	26	idem	De ser Bachiller por el Instituto de Baeza.
45	" Luis Alcalá y Ortí.	26	idem	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Lista de los certificados nómadas expedidos por esta Universidad durante el curso de 1881 á 1882.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Nº de orden.	Nombres y apellidos.	Fecha de expedición		Universidad á que se ha remitido.	Objeto de la Certificación.
		Día.	Mes.		
1	D. Angel Selma y Cordero.	25	Octubre	Madrid	De la rehabilitación de la matrícula de las asignaturas de Literatura general y Literatura española para este curso.
2	, José Luis Sanchez y Sanchez.	7	Novbre.	idem	De estar matriculado en Literatura general e Historia universal (primer curso).
3	, José Guerrero y Aguilar.	17	Enero	Granada	De sus estudios y matrícula en 1.º de Griego y Metafísica.
4	, Francisco Pavon y Salguero.	7	Febrero	Madrid	De su matrícula en Metafísica (primer curso), Griego (primer curso), Literatura general e Historia universal (primer curso), para el curso de 1880-81.
5	, José Fernandez de Zendreras.	16	idem	Granada	De su matrícula en Literatura general e Historia universal (primer curso).
6	, José Ortega y Muñoz de Toro.	12	Abrial	idem	De sus estudios.
7	, Pedro Ortega y Muñoz de Toro.	12	idem	idem	De lo mismo que el anterior.
8	, Juan de Vicente Portela y Lizarza.	28	Setiembre	Madrid.	De todos sus estudios.

FACULTAD DE DERECHO.

11	D. José Diez Marcelles.	4	Octubre	Madrid	De sus matrículas para este curso.
2	,, Gerónimo Morony Ladrón de Guevara	6	idem	idem	De haber probado la asignatura de Ampliación del Derecho civil.
3	” Manuel Muñoz y González.	12	idem	Granada	De lo mismo.
4	” Enrique Casuso y González.	24	idem	Madrid	De su matrícula para este curso.
5	” Amalio Saiz y García.	26	idem	idem	De sus estudios y matrícula para este curso.
6	” Victoriano Méndez y Benítez.	29	idem	idem	Idem idem.
7	” Antonio Muñoz y González.	29	idem	Granada	Idem idem.
8	” Salustiano Rojas y Salinero.	29	idem	Madrid	De su matrícula en 1. ^o de Derecho civil y Derecho canónico.
9	” Juan E. Ramírez y Doreste.	29	idem	idem	De sus estudios.
10	” Camilo Ortega y Navarrete.	21	Novbre.	Granada	De haber probado la asignatura de Ampliación de Derecho civil.
11	” Salvador Alvarez de Sotamayor y Cárdenas.	30	idem	Madrid	De sus matrículas.
12	” Fernando Marroquín y Marroquín.	”	”	”	No se expidió el certificado.
13	” José de Peche y Valle.	9	Diciembre	Madrid	De sus estudios y matrículas para este curso.
14	” José Luis Sanchez y Sanchez.	7	idem	idem	De su matrícula en Derecho romano (1. ^{er} curso).
15	” Rafael Lozano y Barbero.	9	idem	Barcelona	De sus matrículas.
16	” Pastor Pérez Castañeda y Triana.	22	idem	Habana	De sus estudios, matrículas y rehabilitaciones para este curso.
17	” Enrique Gómez y Cestino.	5	Enero.	Granada	De sus estudios y matrícula para este curso.
18	” Tomás Roda y Bueno.	11	idem	Madrid	De sus estudios y matrículas.
19	” Ramón Montero de Espinosa y Barantes.	17	idem	Valencia	Idem idem.
20	” Elias Gutierrez de los Anchos.	12	idem	Granada	Idem idem.
21	” José Guerrero y Aguilar.	19	idem	idem	Idem idem.
22	” Fernando Bermudez Florez.	28	idem	Madrid	Idem idem.
23	” Elias Gutierrez de los Anchos.	4	Febrero	Granada	Idem idem.
24	” Francisco Pavon Y Salguero.	13	idem	Madrid	De su matrícula de 1. ^{er} año de Derecho romano.
25	” Francisco Jimenez Garrido y Macias.	10	Junio	idem	De los estudios que tiene hechos en esta Universidad.

26	" José Fernandez de Zendrera y Calvo-Rubio.	3	Marzo	Granada	De su matricula para este curso.
27	" Juan Chacon y Pedemonte.	25	Febrero	Madrid	De sus estudios.
28	" José Valcarcel y Lorenzo.	1	Marzo	idem	Idem
29	" José Alejandro Bustamante y Santelices.	23	idem	Valladolid	De su matricula para este curso.
30	" Antonio Rodriguez y Lopez.	22	Marzo	Madrid	De sus estudios y asignaturas matriculadas.
31	" Jose Rodriguez y Sanchez.	18	idem	Barcelona	De sus estudios y matricula.
32	" Cristóbal Nogueras y Frias.	12	Abril	Granada	Idem idem.
33	" Juan Angel Murga y Angel	28	idem	Habana	De su matricula para este curso.
34	" Rafael Cantueso y Sanchez.	9	Mayo	Madrid	De estar matriculado para este curso.
35	" Laureano Jimenez Lopez.	8	idem	idem	De sus matriculas.
36	" Manuel Carrasco e Hidalgo.	10	idem	idem	De sus matriculas y rehabilitacion de otras anteriores.
37	" Angel Ruano Y Blasquez.	9	idem	Granada	De sus matriculas.
38	" Pedro Barbadillo y Ambrosi.	12	idem	idem	De sus estudios.
39	" Rafael Garcia Abreu y Lopez.	27	Junio	Madrid	Idem idem.
40	" Damian Delgado y Gomez.	4	Agosto	Granada	De sus estudios y traslado de las asignaturas de Economia politica y Disciplina.
41	" Jesus M. ^a de Valdenebro y Cisneros.	23	Setiembre	Madrid	De sus estudios en esta Universidad.
42	" Rafael Delgado y Benitez.	25	idem	idem	De sus estudios.
43	" Pedro Gordillo y Treinta.	25	idem	idem	De lo mismo.
44	" Ramon Alfaraz y Medrano.	25	idem	idem	Idem idem.
45	" Manuel A. de la Cuadra y Blanco.	26	idem	idem	Idem idem.
46	" Manuel Pavia y Pereyra.	26	idem	idem	Idem idem.
47	" Jose Jarava y Trujillo.	27	idem	idem	Idem idem.
48	" Pedro de Caceres y Caceres.	27	idem	idem	Idem idem.
49	" Gabriel Utrera y Gomez.	27	idem	idem	De sus estudios.
50	" Victor de la Cueva y Donoso.	27	idem	idem	De lo mismo.

FACULTAD DE CIENCIAS.

1 , , Florencio Villuendas y Latorre.	6 Diciembre	Cádiz	De estar matriculado en Zoología, Mineralogía y Botánica.
2 , , Domingo Gomez Jaldon.	2 Enero	idem	De sus estudios.
3 , , Francisco de la Jara y Atienza.	7 Febrero	Madrid	De su matrícula para este curso.
4 , , Juan José Camacho y Sanjurjo.	24 idem	idem	Idem
5 , , Miguel Cabanillas y Muñoz.	8 Marzo	idem	De sus estudios.
6 , , José Nieto y Torres.	25 Abril	idem	De sus estudios.
7 , , Juan de Dios Montes Jurado.	6 Mayo	E. pl. Med. Cádiz.	De tener probadas la Historia natural y la Física.
8 , , Federico Caro y Lázaro.	8 idem	idem	De tener probado el año preparatorio.
9 , , Pascual Sanchez y Rodriguez.	9 Junio	idem	De tener probadas la Historia natural y la Química.
10 , , Miguel Isác Carmona.	27 idem	Valladolid	De tener probadas las asignaturas del preparatorio.
11 , , Luis Sendras y Burin.	16 Setiembre	Madrid	De tener probadas las asignaturas del preparatorio.
12 , , Francisco Dobladillo Bartolet.	23 idem	Barcelona	De sus estudios
13 , , Francisco Ferraro y Molina.	23 idem	Cádiz	Idem
14 , , Pedro Garcia Pimentel.	28 idem	Madrid	Idem
15 , , Manuel Matas Caballlos.	28 idem	Cádiz	De tener probadas las asignaturas del preparatorio
16 , , José Rubio y Sanchez.	30 idem	idem	De sus estudios.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

1 D. Francisco Ramos Marrufo.	7 Octubre	Madrid	De los estudios hechos en esta Facultad.
2 , , Fernando Perez de la Cruz.	19 Enero	idem	De las asignatura probadas.
3 , , Vicente Llorente y Matos.	22 Octubre	Barcelona	De estar matriculado en el 1. ^{er} grupo.
4 , , Julio Antonietti y Sans.	31 idem	Sevilla	De los estudios hechos en esta Facultad.
5 , , Estéban Fernandez Linan.	11 Novbre.	idem	Idem
6 , , Vicente Cabrera y Perez.	15 Abril	Madrid	De la matrícula de 1. ^{er} año.
7 , , Francisco Muñoz Bueno.	30 idem	Granada	De su matrícula de Terapéutica.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

1	D. Francisco Conde y Ramirez.	29	Nvbre.	Cádiz	Traslacion de matricula de las 6 asignaturas del 2. ^o grupo.
2	Juan Jimenez Cirre.	2	Diciembre	Granada	10 asignaturas probadas y 5 trasladadas.
2	idem	2	idem	Cádiz	2 asignaturas probadas y 3 trasladadas.
29	Florencio Villuenda y de la Torre.	29	idem	idem	13 asignaturas probadas y 6 trasladadas.
3	Domingo Gomez Jaldon.	17	Enero	Madrid	11 asignaturas probadas y 6 trasladadas.
4	Rafael Usabiaga y Lopez Ponce.	23	idem	Cádiz	4 asignaturas probadas y 4 trasladadas.
5	Rafael Lopez Romero.	7	Febrero	Madrid	Idem idem.
6	Rafael Lopez Romero.	18	idem	Cádiz	6 asignaturas probadas y 2 trasladadas.
7	Francisco de la Jara y Atienza.	25	Abri	idem	14 asignaturas probadas y 5 trasladadas.
8	Alfonso de la O y Romero.				
9	Antonio Lanzas y Martin.				

10	"	Nicolás Sifello y Marquez de Arevalo.	26	Abril	Cádiz	17 asignaturas probadas y 6 trasladadas.
11	"	Juan de Dios Montes Jurado.	6	Mayo	idem	Con 2 asignaturas probadas.
12	"	Pascual Sanchez Rodriguez.	7	Junio	idem	Con 9 asignaturas probadas.
13	"	Vicente Hernandez Luca.	23	idem	idem	Con 5 asignaturas probadas.
14	"	Juan Gonzalez Rojas.	28	idem	idem	Con 12 asignaturas probadas.
15	"	Miguel Cobanillas y Muñoz.	24	Agosto	Madrid	Con traslado de 1. ^{er} año.
16	"	Francisco Serrano y Molina.	12	Setiembre	Cádiz	Con 8 asignaturas probadas.
17	"	Luis Sendras y Burn.	16	idem	Madrid	Con 5 asignaturas probadas.
18	"	Leopoldo Murga y Machado.	18	idem	idem	Toda la carrera y Licenciatura.
19	"	José Nieto y Torres.	19	idem	Granada	Con 9 asignaturas probadas.
20	"	Hipólito Rivera y Rivera.	29	idem	Cádiz	Con 6 asignaturas probadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Curso de 1881 á 1882.

Lista de los alumnos trasladados de otras Universidades á esta durante el curso expresado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Universidades de donde proceden.	ASIGNATURAS TRASLADADAS.
----------------------	----------------------------------	--------------------------

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

D. Julio Acal y Dominguez. Angel Bonilla Goizueta.	Granada idem	Lengua griega (1.er curso) y Metafísica. Literatura griega y latina, Historia universal (1.er curso.)
Francisco Carretero y Moreno.	idem	Literatura latina, Literatura general y española, Historia universal.
Francisco José Gamez Regil. Toribio Herrero y Lopez. Rafael Jimenez Amigo.	Madrid Granada Madrid	Literatura general y española. Lengua griega (segundo curso.) Metafísica (1.er curso), Literatura general, Historia universal, (1.er curso).
Laureano Jimenez y Lopez. Manuel J. de la Plata y Avila.	Granada idem	Literatura latina. Literatura latina, Literatura general y española.
Gabriel Maldonado Gordejuela.	Madrid	Literatura general, Historia universal (1.er curso).
Pedro Quintana Gragera.	idem	Lengua griega (1.er curso), Literatura general, Historia universal (1.er curso), Metafísica.
Enrique Roger y Gil.	idem	Literatura griega, Literatura latina, Metafísica, Historia de España.
Ramon Serrano y Soriano.	idem	Literatura latina.

FACULTAD DE DERECHO.

D. Cristóbal Infante y Gonzalez.	Granada	Ampliacion del Derecho civil, Disciplina, Procedimientos.
Cárolos Cerrillo y Escobar. Angel Bonilla y Goizueta.	Madrid Granada	Derecho romano (2.º curso). Derecho romano (2.º curso), Derecho político y administrativo y Economía.
Gabriel Maldonado y Gordejuela. Gaspar Muñoz y Jaraba.	Madrid Valencia	Derecho romano (1.er curso). Economía, Derecho civil (2.º curso), Disciplina económica y Procedimientos.
Rafael Jimenez Amigo. Laureano Jimenez Lopez. Francisco Barranco y Gonzalez.	Madrid Granada Madrid	Derecho romano (1.er curso). Derecho civil (1.er curso). Ampliacion del Derecho civil, Procedimientos y Práctica forense.
Francisco Carretero y Moreno. Juan Hidalgo y Cabanillas.	Granada Madrid	Derecho canónico. Derecho civil (1.er curso), Derecho canónico.
Ramon Serrano y Soriano. Manuel Jimenez de la Plata.	Idem Granada	Derecho romano (2.º curso). Ampliacion del Derecho civil y práctica forense.
Pedro Antonio Cáceres y Cáceres.	Madrid	Derecho civil (1.er curso), Derecho canónico.

D. Ricardo Romero Lara.	Madrid	Derecho mercantil y penal y Procedimientos judiciales.
Pedro Quintana y Gragera.	idem	Derecho romano (1.er curso).
Francisco de Góngora y Aguilar.	Granada	Ampliacion del Derecho civil y Práctica forense.
Francisco Gamez Regil.	Madrid	Derecho civil español (1.er curso, Derecho canónico).

FACULTAD DE CIENCIAS.

D. José Rodriguez y Mendez.	Granada	Ampliacion de Física, Química, Mineralogía y Botánica y Zoología.
Juan Marollo y Gago.	Granada	Idem idem.
Miguel Acal y Dominguez.	Granada	Ampliacion de la Física, Química.
Julio Acal y Dominguez.	Granada	Ampliación de Física Química general, Mineralogía y Botánica, Zoología.
Pedro Fernandez de la Reguera.	idem	Ampliacion de Física, Química general.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

D. Federico Fernandez Gallegos.	Valladolid	Ampliacion de la Física, Historia Natural, Patología quirúrgica, Anatomía quirúrgica, Patología Médica, Obstetricia.
Santiago Soto del Valley y Arrechea	Habana	Fisiología, Patología quirúrgica, Patología Médica, Obstetricia.
Florencio Villuendas y dela Torre	Sevilla	Zoología, Mineralogía y Bótanica, Anatomía 2.º curso, Disección (2.º curso,) Fisiología.
Francisco Conde y Ramirez.	Sevilla	Anatomía 2.º curso, Disección (2.º curso), Fisiología, Higiene privada, Patología general, Terapéutica.
Domingo Gomez Jaldon.	Sevilla	Anatomía quirúrgica, Clínica médica (2.º curso), Clínica quirúrgica (2.º curso), Clínica de Obstetricia, Higiene pública, Medicina legal.
Julian Garcia Nieto.	Granada	Ampliacion de la Física, Química general, Anatomía (1.er curso), Disección (1.er curso).
Emilio Perez Alvarez.	Madrid	Anatomía quirúrgica, Clínica médica (2.º curso), Clínica quirúrgica (2.º curso), Clínica de Obstetricia, Higiene pública, Medicina legal.
Rafael Lopez Romero.	Sevilla	Fisiología, Higiene privada, Patología general, Terapéutica.
Manuel Marin y Fernandez.	Madrid	Fisiología, Higiene privada, Patología general, Terapéutica.
Ildefonso de la O Romero.	Sevilla	Patología general, Terapéutica.
Cristóbal Carretero Canet.	Granada	Zoología, Patología general, Terapéutica.
Antonio Lanzas Martin.	Sevilla	Anatomía quirúrgica, Patología médica, Obstetricia, Clínica médica (1.er curso), Clínica quirúrgica (2.º curso).
Nicolás Sibello y Marques de Arévalo.	Sevilla	Anatomía quirúrgica, Clínica médica 2.º curso, Clínica quirúrgica 2.º curso, Clínica de Obstetricia, Higiene pública, Medicina legal.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

D. José Rodriguez Mendez.	Granada	Una asignatura del 3. ^{er} grupo y 3 del 4. ^o
Julio Antoniet y Sanz.	Cádiz	Una del 2. ^o grupo.
Estéban Fernandez Liñan.	idem	Una del 3. ^o y dos del 4. ^o grupo.
Antonio Laguna y Recuero.	Madrid	Las seis del 3. ^{er} grupo.
Fernando Loredo y Dominguez.	Habana	Las 6 del 3. ^{er} grupo.
Miguel Acal y Dominguez.	Granada	Las dos del 1. ^{er} grupo.
Francisco Masegosa y Gonzalez.	Madrid	Cuatro del 2. ^o grupo.
José Hidalgo é Hidalgo.	Granada	Las seis del 2. ^o grupo.
Geraldo Lastortres y Prat.	Barcelona	Una del 3. ^o y tres del 4. ^o grupo.
Guillermo de Carlos Hierro.	Madrid	Dos del 2. ^o grupo.
Miguel B. Fajardo y Lafuente.	idem	Dos del 3. ^{er} grupo y una del 4. ^o .
Eligio Callejas y Garriga	idem	Una del 3. ^{er} grupo.
Pedro Fernandez de la Reguera.	Granada	Las dos del 1. ^{er} grupo.
Idelfonso Ruiz Gutierrez.	idem	Tres del 2. ^o grupo.
Evelio Ruiz Gutierrez.	idem	Tres del 2. ^o grupo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Curso de 1881 á 1882.

Lista de los alumnos trasladados de esta á otras Universidades durante el curso expresado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Universidades á donde se trasladan.	ASIGNATURAS TRASLADADAS.
----------------------	---	--------------------------

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

D. José Gaspar Enrique Casuso y Gonzalez.	Madrid	Literatura general é Historia universal (1.er curso).
José Diez Marcelles.	idem	Historia universal (2.º curso), Literatura general.
José Fernandez Zendrera.	Granada	Historia universal (1.er curso), Literatura general.
Enrique Gomez Cestino.	idem	Historia universal (2.º curso), Literatura griega y latina.
José Guerrero y Aguilar.	idem	Griego (1.er curso), Metafísica.
Elias Gutierrez Ancos.	idem	Historia universal.
Francisco Pavon y Salguero.	Madrid	Metafísica (1.er curso), Lengua griega (1.er curso).
José Peche del Valle.	idem	Historia universal (2.º curso), Literatura general.
José Rodriguez y Sanchez.	Barcelona	Historia universal (1.er curso), Literatura general.
Angel Ruano y Blazquez.	Granada	Historia universal (2.º curso), Literatura griega y latina.
Amilio Saiz y Garcia.	Madrid	Idem idem.
José Luis Sanchez y Sanchez.	idem	Historia universal (1.er curso), Literatura general.

FACULTAD DE DERECHO.

D. Salvador Alvarez de Sotamayor y Cárdenas.	Madrid	Ampliación del Derecho civil, Disciplina eclesiástica y Proced. judiciales.
José Alejandro Bustamante y Santelices.	Valladolid	Derecho mercantil y penal, Disciplina eclesiástica y Proced. judiciales.
Rafael Cantueso y Sanchez.	Madrid	Derecho civil español (1.er curso), Derecho canónico.
Manuel Carrasco é Hidalgo.	idem	Ampliación del Derecho civil y práctica forense.
Damian Delgado y Gomez.	Granada	Discip. eclesiástica, Economía política.
José Fernandez Zendrera y Calvo-Rubio.	idem	Derecho romano (1.er curso).
Enrique Gomez Cestino.	idem	Derecho romano (2.º curso), Economía política.
José Guerrero y Aguilar.	idem	Derecho civil español (1.er curso), Derecho canónico y Derecho político y administrativo.
Elias Gutierrez Ancos.	idem	Derecho civil español (2.º curso), Derecho político y administrativo.

D. Francisco Jimenez Garrido y Macias.	Madrid	Derecho civil español (1.er curso), Derecho canónico, Dcho. polít.º y Econ.
Rafael Lozano y Barbero.	Barcelona	Derecho civil español (1.er curso), Derecho canónico.
Victoriano Mendez y Benitez.	Madrid	Práctica forense, Ampliacion del Derecho civil, Disciplina eclesiástica.
Ramon Montero Espinosa y Barrantes.	Valencia	Disciplina eclesiástica, Ampliacion del Derecho civil, Procedimientos judiciales.
Antonio Muñoz y Gonzalez.	Granada	Disciplina eclesiástica, Derecho político, Derecho civil (2.º curso), Procedimientos judiciales.
Juan Angel Murga y Machado.	Habana	Derecho romano (2.º curso), Economía política.
Cristóbal Nogueras y Frias.	Granada	Práctica forense, Ampliacion del Derecho civil.
Francisco Pavon y Salguero.	Madrid	Derecho romano (1.er curso).
José Peche y Valle.	Madrid	Derecho romano (2.º curso), Economía política.
Pastor Perez Castañeda y Triana.	Habana	Derecho político, Economía, Procedimientos jndiciales, Derecho civil (2.º curso), Disciplina eclesiástica.
Tomás Roda y Bueno.	Madrid	Economía, Procedimientos judiciales, Derecho mercantil y penal.
Antonio Rodriguez Lopez.	Madrid	Derecho civil (2º curso), Disciplina eclesiástica, Derecho político.
José Rodriguez Sanchez.	Barcelona	Derecho romano (1.er curso).
Angel Ruano y Blazquez.	Granada	Derecho romano (2.º curso), Economía política.
José Luis Sanchez y Sanchez.	Madrid	Derecho romano (1er curso).
José Valcárcel y Lorenzo.	Madrid	Disciplina eclesiástica, Procedimientos judiciales, Derecho político y Derecho mercantil y penal.

FACULTAD DE CIENCIAS.

D. Miguel Cabanillas y Muñoz.	Madrid	Química general, Ampliacion de Física.
Juan José Camacho y Sanjurjo.	Id.	Análisis matematico (1.er curso), Geometría.
Francisco Jara y Atienza.	Id.	Química general.
Florencio Villuendas y de la Torre.	Cádiz	Mineralogía y Botánica, Zoología.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

D. Vicente Cabrera y Perez.	Madrid	Ampliación de la Física, Química general, Anatomía (1.er curso), Diseccion 1.er curso.
Vicente Llorente y Matos.	Barcelona	Ampliacion de la Física, Química general, Anatomía (1.er curso), Diseccion 1.er curso.
Esteban Fernandez Liñan.	Sevilla	Anatomía quirúrgica, Clínica médica (2.º curso), Medicina legal.
Julio Antonietty y Sans.	Sevilla	Ampliacion de Física, Mineralogía y Botánica, Terapéutica.
Fernando Perez de la Cruz.	Madrid	Anatomía quirúrgica, Patología quirúrgica, Patología médica, Obstetricia, Clínica médica (1.er curso), Clínica quirúrgica (1.er curso).
Francisco Muñoz Bueno.	Granada	Terapéutica.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

D. Francisco Conde y Ramirez.	Cádiz	Las 6 asignaturas del 2. ^o grupo.
Juan Jimenez Cirre.	Granada	Las 5 asignaturas del 3. ^{er} grupo.
Florencio Villuendas y de la Torre.	Cádiz	Las 3 asignaturas del 2. ^o grupo.
Domingo Gomez Jaldon.	Id.	Las 5 del 4. ^o grupo y una del 3. ^o
Rafael Usaviaga y Lopez Ponce.	Madrid	Las 6 asignaturas del 3. ^{er} grupo.
Rafael Lopez Romero.	Cádiz	Las 4 asignaturas del 2. ^o grupo.
Francisco de la Jara y Atienza.	Madrid	Idem idem.
Ildefonso la O y Romero.	Cádiz	Las 2 asignaturas del 2. ^o grupo.
Antonio Lanzas y Martin.	idem	Las 4 id. del 3. ^{er} grupo y una del 4. ^o
Nicolás Sibello y Marquez de Arévalo.	idem	1 asignatura del 3. ^{er} grupo y las 5 del 4. ^o
Miguel Cabanillas y Muñoz.	Madrid	Las 2 asignaturas del 1. ^{er} grupo.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882.

Lista de las certificaciones que por razón de su objeto se han expedido por esta Universidad en papel
Del sello 11º, en el curso expresado.

Número de orden	Nombres y apellidos	Fecha de expedición		Objeto de la Certificación.
		Dia	Mes.	
1	D. Pedro Romero y Carrasco.	19	Octubre	De los cuatro semestres de Practicante.
2	Joaquin Portela Rosas.	19	idem	De lo mismo.
3	Miguel Martinez y Rodriguez.	21	idem	De su partida de bautismo.
4	Rafael García Parejo.	5	Noviembre	De haber sido nombrado Vocal del Tribunal de exámenes de Derecho en la Universidad libre de Córdoba.
5	José Antonio Moreno y Delgado.	10	idem	De los cuatro semestres de Practicante.
6	Benigno García y García.	10	Diciembre	Declarárdole comprendido en la R. O. de 30 de Abril de este año.
7	José M. Rodriguez Buzon.	5	Enero	De la hoja de servicios que se le expidió en 1874 por el Instituto de Osuna.
8	Manuel de la Rosa y Garefa.	25	idem	De sus estudios en Teología.
9	Oscar Soriano y Roca.	25	idem	De su partida de bautismo.
10	Joaquin Sanchez Alarcon.	14	Febrero	De su reválida y título de Practicante.
11	Juan Aguilal y Solano.	17	idem	De sus estudios y servicios en la Secretaría General.
12	Al mismo.	17	idem	Del acta del Claustro de esta Universidad nombrándole Escribiente.
13	Antonio Fernandez y Dominguez.	17	idem	De sus estudios en Farmacia.
14	Feliciano Hernandez Villarán.	2	Marzo	De los cuatro semestres de Practicante.
15	Francisco S. de Cáceres y Aldana.	23	idem	Del informe dado por D. Antonio Machado referente á los servicios prestados en esta Universidad por el interesado,
16	D. María de los Dolores Avila y Nieto.	28	idem	De los cuatro semestres de Matrona.
17	D. Francisca Nuñez y Gomez.	28	idem	De lo mismo.
18	Federico de Santo Toribio.	29	idem	De los cuatro semestres de Practicante.
19	Antonio Diaz Sanchez.	17	Abrial	Idem idem.
24				

20	D. José Palomo y Vargas.	Abril	De los cuatro semestres de Practicante.
21	Juas Pérez López.	Mayo	Del oficio remitido á la Dirección general referente á instancia del mismo.
22	Salvador Peña y Galvez.	6	De haberse expedido el título de Bachiller.
23	Bernardino Jaime Stolle.	16	De sus estudios en Farmacia.
24	Francisco Pagés y Belloc.	16	Del grado de Doctor en Filosofía y Letras.
25	Lorenzo Domínguez Pascual.	17	Del título de Bachiller.
26	Vicente Castro y Matos.	23	Idem idem.
27	Juan Montero y García.	10	De sus estudios de Humanidades y Filosofía y del 1.er año de Teología.
28	Alfredo Moreno Gil Pinilla.	13	De tener probado en esta Universidad el 1.er año de Latin y Religion.
29	Juan Jiménez Barros.	15	De sus estudios de Practicante.
30	Laureano Tavira y Vazquez.	17	De haber probado en la E. Provincial de Farmacia, Historia natural y Química.
31	Rafael Cortés y Alcalde.	30	De haber probado cuatro semestres de la carrera de Practicante.
32	Rafael Martínez Blanco.	26	Idem idem.
33	Francisco Granado Cabanill.	13	De haber probado el preparatorio de Medicina.
34	Isidoro Peña y Pérez.	13	Idem idem.
35	Alberto M. ^a del Moral y de la Torre.	16	Del grado y título de Bachiller y grado y título de Licenciado en Medicina y Cirugía.
36	Salvador Ballesteros y Güelo.	16	De haber probado Química general é Historia natural en la Escuela libre de Farmacia de Sevilla.
37	José Ramos y Ramos.	18	De las asignaturas del preparatorio de Medicina.
38	José Buzón y Barragán.	19	Idem idem.
39	Miguel Martínez y Rodríguez.	19	De haber probado Física y Química.
40	Julio Acal y Domínguez.	19	De las asignaturas del Preparatorio de Medicina.
41	Miguel Acal y Domínguez.	20	Idem idem.
42	Aurelio Colorado y Balta.	20	De sus estudios de Veterinario en la Escuela libre de Alcalá de Guadaira.
43	Manuel Muñoz López.	20	De haber probado el preparatorio de Medicina.
44	Gerónimo Peralta.	21	Idem idem.
45	Romualdo Fernández Carmona.	21	De haber probado Física y Química.
46	Antonio Arias Pérez.	21	Idem idem.
47	José de la Vega y Haros.	22	Del año preparatorio.
48	Nicolás Alberdy y Golzain.	22	Del grado de Bachiller y título.
49	Francisco Magro y Alfonso.	22	De los cuatro semestres de Practicante.
50	Rafael Clavijo Esturrián.	23	Del grado y título de Bachiller y título.
51	Victorino Antero y González.	23	Francisco Summer de la Cavada.
52		23	Del grado y título de Bachiller y grado y título de Licenciado en Dcho.

53	D. Victor Inigo y Vivas.		
54	Juan Garcia Pichardo.		
55	Manuel Huelva y Romero.		
56	José del Pozo y Blanco.		
57	José Gomez Dominguez.		
58	Meliton de la Torre y Cortes.		
59	José Ulecia y Carrillo.		
60	Antonio Nuño y Matamoros.		
61	Antonio Queda y Tovar.		
62	Julian Navarro y Nogales.		
63	Lázaro Lorite y Sanchez.		
64	Francisco Amo y Espeso.		
65	Vicente Silva y Vega.		
66	Juan Marrero y Gago.		
67	Clemente Gonzalez y Sanchez Blanco.		
68	Juan Nicolas Martin Barrientos.		
69	Laureano Lopez y Gonzalez.		
70	Miguel Santandreu y Lopez.		
71	Martin Cordoneda y Crespo.		
72	José Garcia Cardenas.		
73	José Bolaños y Gonzalez.		
74	Antonio Nieto y Ramirez.		
75	Antonio Sanchez Susillo.		
76	José Reina y Romero.		
77	Francisco Fernandez Marin.		
78	José Aguilar Mayorga.		
79	Antonio Lama y Rodriguez.		
80	Pedro de Lara y Barbero.		
81	Tomás del Castillo y Perez.		
82	Francisco de Leon Sotelo y Ojeda.		
83	Emiliano Gaite y Perez.		
84	Manuel Crespo y Chaput.		
85	Manuel Joaquin Labrador y Suarez.		
86	Fernando Diaz y Benitez.		
87	Francisco Abren y Garcia.		
88	Manuel Neira y Alejos.		
89	Nemesio Gonzalez Navarro.		
90	D. ^a María de las Nieves Garcia y Muñoz.		
	Setiembre		
25	idem	Del año preparatorio.	
	idem	Idem idem.	
	idem	De haber aprobado Fisica y Quimica.	
	25	Del grado de Bachiller.	
	idem	De la carrera de Practicante.	
	idem	Idem idem.	
	26	De las asignaturas del preparatorio de Medicina.	
	idem	De la carrera de Practicante.	
	26	Idem idem.	
	idem	De las asignaturas del preparatorio de Medicina.	
	26	De haber probado la Quimica.	
	idem	Idem Mineralogia, Botanica, Zoologia y Fisica.	
	26	Idem el 1.er año del Notariado.	
	26	De sus estudios del preparatorio en Medicina.	
	26	Idem idem.	
	27	De las asignaturas del preparatorio de Medicina.	
	idem	Del grado de Bachiller y prueba de asignaturas.	
	27	Del preparatorio de Medicina.	
	27	De haber probado Fisica y Quimica.	
	27	De las del preparatorio de Medicina.	
	28	Idem idem.	
	28	De haber probado Fisica y Quimica.	
	28	Idem idem.	
	29	De las del preparatorio de Medicina.	
	29	De la 2. ^a enseñanza.	
	29	De haber probado Fisica y Quimica.	
	29	De las del preparatorio de Medicina.	
	30	Idem idem.	
	30	De sus estudios.	
	30	Del preparatorio.	
	30	Idem idem.	
	30	Idem idem.	
	30	Idem idem.	
	30	De su carrera de Matrona.	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO DE 1881 A 1882.

Reváliadas verificadas en esta Universidad durante el mes de Junio.
 Escuela Superior del Notariado.

Nºm. de orden.	Nombres y apellidos.	NATURALEZA.		FECHA DE LOS EJERCICIOS.	FECHA DEL TÍTULO.
		PUEBLO	PROVINCIA.		
1	D. German Lopez Tejado.	Villa del Rey	Cáceres	24 de Octubre	
2	José Gonzalez Pinto y Holgado.	Sevilla	Sevilla	7 de Noviembre	
3	Luis Gutierrez y Sojo.	Madrid	Madrid	5 de Diciembre	13 Abril
4	Bonifacio Martin Criado.	Vitigudino	Salamanca	19 de Diciembre	4 Enero
5	Antonio Verger y Fabié.	Sevilla	Sevilla	7 de Junio	28 Julio
6	Manuel Valera Pelaez.	Idem	Idem	7 de Junio	
7	Francisco Zamudio Zarzana.	Ronda	Málaga	9 de Junio	
8	Juan de Dios Jurado y Rivas.	Baeza	Jaen	9 de Junio	6 Noviembre
9	Alfonso Lopez Bonilla.	Fernan-Nuñez	Córdoba	12 de Junio	
10	Francisco Sanchez Olarte.	Lehrija	Sevilla	12 de Junio	21 Setiembre
11	Manuel Barroso y Zuleta.	Barcelona	Barcelona	16 de Junio	
12	Antonio Camacho y Sanchez.	Badalatosa	Sevilla	16 de Junio	
13	Rodrigo Rus y Rus.	Ibros	Jaen	28 de Junio	
14	Fausto Garcia Vara.	Sevilla	Sevilla	28 de Junio	
15	Rafael Lopez Rodriguez.	Osuna	Idem	30 de Junio	
16	Manuel Tena e Hidalgo	Gastuera.	Badajoz	22 de Setiembre	
				22 Noviembre, 82	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Grados de Licenciamiento perifundidos en esta Universidad durante el curso de 1881 á 1882.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Número de orden.	Nombres y apellidos.	NATURALEZA.		Recibió el grado de Bachiller	En el Instituto de	Hizo sus estudios.	Fecha del último ejercicio del grado de Licenciado.	Fecha del título.
		Pueblo.	Provincia.					
1	D. Carlos Pérez Toressano.	Mérida	Badajoz	1877	Madrid y Sevilla	29 Octubre	17 Novbre.	
2	Luis Palomo y Ruiz.	Sevilla	Sevilla	1876	Sevilla	18 Enero		
3	Antonio Palomo y Ruiz.	ídем	ídем	ídем	ídem	20 Enero		
4	Santiago Laborda y Lopez.	ídém	ídém	ídém	ídém	21 Enero		
5	Manuel Santa Cruz y Mateos.	ídém	Cádiz	1873	ídém	11 Febrero		
6	Juan de Vicente Portela y Lizarza.	Cádiz	Cádiz	1871	ídém	21 Junio		
7	Manuel de Célis Moreno.	Sevilla	Sevilla	1880	Sevilla	26 Junio		
8	Inocencio Hurtado y Duran.	Garrrovillas	Cáceres	1878	Madrid y Sevilla	27 Junio		
9	José de Castro y Castro.	Sevilla	Cáceres	1874	ídém	28 Junio		
10	Luis Molero Levenfel.	Madrid	Sevilla	1879	ídém	30 Junio		
11	Ricardo García Pinto.	Sevilla	Cádiz	1877	ídém	30 Junio		
12	José Estrada y Prieto.	La Rembla	Córdoba	1874	Cádiz	25 Setiembre		
13	Enrique Roger y Gil.	Lérida	Lérida	1878	Lorca	30 Setiembre		
14	Juan José Romero y Martínez.	Jerez	Jerez	1879	Jerez	30 Setiembre		

FACULTAD DE DERECHO.

1 D. Facundo María de Soto y Pérez.	La Palma	Huelva	Sevilla	1873	Sevilla	5 Octubre
2 Luis del Pino Villarino.	Sevilla	Sevilla	Sevilla	1875	Sevilla y Madrid	7 Octubre
3 Miguel Villalva y Hervás.	La Orotava	Canarias	Idem	(1)		
4 Isidoro Bueda y Morales.	Rute	Córdoba	Cádiz	1873	Granada y Sevilla	9 Octubre
5 Manuel Jarones y Gómez.	Badajoz	Badajoz	Badajoz	1872	Sevilla	9 Sobre
6 Gerardo Delgado y Blanco.	Allariz	Orense.	Orense	1875	Santiago y Sevilla	6 Diciembre.
7 Federico Martín González.	Sta. Ana la R.	Huelva	Sevilla	1876	Sevilla	24 Octubre
8 Manuel Cabrera y López.	Sta. de la Palma	Canarias	Canarias	1873	Canarias y Sevilla	16 Novbre.
9 Andrés Villaverde y de los Hoyos.	Cádiz	Cádiz	Cádiz	1875	Sevilla	27 Octubre
10 Juan Miguel Vargas y Martel.	Puerto Serrano	idem	Sevilla	1877	idem	6 Diciembre.
11 Amador Colchero y Cabanillas.	Esparragosa	Badajoz	Badajoz	1877	Granada y Sevilla	17 Noviembre
12 Diego del Río y Muñoz Cobo.	Jaén	Jaén	Jaén	1877	Sevilla y Madrid	22 Mayo
13 Antonio Godoy y Godoy.	V. de la Serena	Badajoz	Badajoz	1874	Sevilla	2 Marzo
14 Antonio del Pozo y Campañón.	H. de Vargas	idem	idem	1873	Madrid y Sevilla	6 Diciembre.
15 Juan Bautista Moriano y Martín.	Madrid	Madrid	C. Cisneros	1877	Sevilla	29 Abril
16 Ricardo Guzman y Petit.	Sevilla	Sevilla	Sevilla	1877	Sevilla	12 Noviembre
17 Carlos Márquez Tejada.	F. de Cantos	Badajoz	idem	1877	Sevilla	13 Diciembre.
18 Antonio de Siles y Quinta.	Jerez	Cádiz	Jerez	1877	idem	13 Diciembre.
19 Pascual Alba y Morales.	Lebrija	Sevilla	Sevilla	1874	idem	10 Noviembre
20 Manuel Solís y Cabeza de Vaca.	V. de los Barros	Badajoz	idem	1875	idem	11 Noviembre
21 Rafael de Tapia y Martínez.	Estepa	Sevilla	idem	1876	idem	26 Noviembre
22 Rafael Villegas y Ortega.	Aracena	Huelva	idem	1877	idem	9 Noviembre
23 Enrique Rodríguez y Fernández de Velasco.	Habana	Cuba	Habana	1875	Habana y Sevilla	24 Noviembre
24 José Martín Campos.	Coria del Río	Sevilla	Sevilla	1877	Sevilla	25 Noviembre
25 Pedro Gordillo y Treinta.	Sanlúcar	Cádiz	idem	1877	idem	20 Abril
26 Cristóbal Torres y Martínez.	Baeza	Jaén	Baeza	1873	Sevilla, Granada Madrid	1 Diciembre
27 Abel Infanzón y García de Miranda.	Tineo	Oviedo	C. de Tapias	1877	Sevilla y Oviedo	5 Junio
28 Luis Gestoso y Acosta.	Sevilla	Sevilla	Sevilla	1871	Sevilla y Barcelona	30 Noviembre
29 Plácido Carro y Pascual.	Utrera	Idem	Idem	1877	Sevilla	5 Diciembre
30 Andrés Parladé y Heredia.	Málaga	Málaga	idem	1877	Madrid y Sevilla	15 Abril
31 Diego Piña y García.	Arcos	Cádiz	idem	1875	Sevilla	12 Julio
32 Manuel de Jesús Mignel y Amador.	Cádiz	idem	idem	1874	3 Diciembre	16 Diciembre.
33 Rafael Porras y Rodríguez.	Lucena	Córdoba	Córdoba	1872	idem	2 Marzo
						2 Marzo

(1) Este ejercicio se verificó para rehabilitar el título que el interesado tiene expedido por la suprimida Escuela libre de Derecho de Canarias, en virtud del Decreto de 29 de Setiembre de 1869.

-34	D. Francisco Javier Palomino y Muñoz.	Sevilla	Sevilla	1877	Sevilla	10 Diciembre
35	Francisco de Mata y Muñoz.	idem	Osuna	1873	9 Diciembre	
36	Manuel Pérez Tobías.	idem	Sevilla	1877	16 Diciembre	
37	Cipriano Caamaño y Ferro.	idem	idem	1873	15 Diciembre	
38	José Díez Carmona	idem	idem	1874	16 Diciembre	
39	Casimiro Iribarren y Fernández de la Somera.	Carmona	idem	1848	16 Enero	20 Julio
40	Manuel Sánchez Toscano y Morano	Moguer	Huelva	1869	idem	9 Setiembre.
41	Rafael Sánchez Arjona y Sánchez Arjona.	Fregenal	Sevilla	1877	idem	14 Octubre.
42	Lorenzo Mohico y Lómene.	Jerez	Jerez	1872	18 Enero	
43	Luis Franco y Cortley.	Sevilla	Osuna	1872	19 Enero	
44	Juan José Rincón y Alvarez.	Higueros	Sevilla	1875	28 Enero	
45	Manuel Villalva y Chaves.	Trigueros	Huelva	1877	20 Enero	
46	Daniel Martínez Rincón.	Aracena	Sevilla	1876	27 Enero	1.º Marzo
47	José Manuel Gutiérrez Calderón y Pacheco.	Sancti-Spiritu	Cuba	1873	idem	27 Enero
48	Antonio Tamariz-Martel y Torres.	Ecija	Cádiz	1877	6 Junio	
49	Miguel Hué de la Barrera.	Sevilla	Malaga	1876	31 Enero	
50	José Aguilair y Cepeda.	La Palma	Sevilla	1875	16 Febrero	
51	Antonio Montells y Raya.	Sevilla	idem	1872	17 Febrero	
52	Enrique Cala y Sánchez.	Morón	idem	1876	27 Abril	
53	Luis Molero Levenfeld.	Madrid	Madrid	1877	3 Mayo	
54	Manuel del Amor de la Quadra y Blanco.	Sevilla	Sevilla	1877	14 Junio	
55	Miguel Villagran y Riafrecha.	idem	idem	1877	14 Junio	31 Octubre.
56	Joaquín Haranas y de la Rua.	idem	Noviciado	1876	20 Noviembre.	
57	Agustín López Pazos.	Habana	Sevilla	1877	14 Junio	
58	Ramón Alfáraz y Medrano.	Almagro	C. Real	1873	15 Junio	
59	Cárlos Montero y Medina.	Jimena	Cádiz	1876	16 Junio	
60	Diego López de Molina y Echarte.	Sevilla	Sevilla	1876	15 Junio	
61	Rafael Morales y Prieto.	Arjona	Jaén	1873	16 Junio	
62	José Endérrica y Gutiérrez de la Barrera.	C. de la Sierra	Sevilla	1876	17 Junio	
63	Manuel Pavía y Pereira.	Sevilla	idem	1877	17 Junio	
64	Bartolomé Campos Bautista.	Montijo	Badajoz	1874	17 Junio	
65	Manuel Valero Ortiz Jaramillo.	M. de las Forjas	idem	1871	17 Junio	
66	José Jarava y Trujillo.	Villamartín	Cádiz	1877	17 Junio	6 Julio

67	D. Juan de Dios de Soto y del Pozo.	Sevilla	1877	Sevilla	17 Junio
68	José Luis de Soto y del Pozo.	Sevilla	1877	idem	19 Junio
69	Francisco de Leon Sotelo y Escobedo.	idem	1877	idem	20 Junio
70	Luis Janer y Angulo.	Moron	idem	idem	10 Julio
71	José Bergali y Gutierrez.	Sevilla	1877	idem	
72	Juan Frutos Bárbara.	Estepa	1877	idem	
73	Francisco Uceda y García.	Posadas	Córdoba	Córdoba	
74	Rafael Fernández Cerro.	Montero	idem	1875	
75	Gabriel Uttera y Gomez.	Cádiz	idem	1875	
76	José Rodriguez Garay.	Sevilla	Cádiz	idem	
77	Alfonso Porras y Perez.	Pedro Abad	Sevilla	Sevilla	
78	Diego Soldevilla y Vazquez.	Posadas	Córdoba	1875	
79	Julian Sanchez Cabrillan.	Zafra	idem	1875	
80	José Muñoz Repiso y Vazquez.	Montilla	Badajoz	1875	
81	Pedro Lopez de Carrizosa y Perez Muñoz.	Jerez	Córdoba	1875	
82	Fernando Romero Vega y Camacho	Villamartin	Cádiz	1875	
83	Pedro Fernandez Cañete.	Lucena	Cádiz	1875	
84	José Capote y Salas.	Arcos	Cádiz	1875	
85	Mauricio Gordillo y Romero.	Los Santos	Badajoz	1875	
86	Juan de Leyva y Lorvea.	Valencia	Valencia	1875	
87	José Alvarez y Dominguez.	Lucena	Córdoba	1875	
88	Franc.º de Teran Mantilla y Pareja	Sanlúcar	Cádiz	1875	
89	Pedro Salvador Tenorio y Vazquez.	P. de Guzman	Huelva	1875	
90	Isidoro Rodriguez Jordán y González.	Los Silos	Canarias	1875	
91	Juan Mariano Cumplido y Ardila.	Burguillos	Badajoz	1876	
92	José M. de Valdeneiro y Cisneros.	Sevilla	Sevilla	idem	
93	Antonio Alvarez Feria	Ayamonte	Huelva	1876	
94	Manuel Ossuna y Vandenhede.	La Laguna	Canarias	1864	Sevilla y Canarias

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ,

1 D. Arturo Martín Santos.	Cádiz	Jerez	1878	8 Octubre
2 Alfredo Martínez Alaja.	Azuaga	Badajoz	1877	8 Octubre
3 Pio Riera y Corvejo.	Cádiz	Cádiz	1876	8 Octubre
4 Luis Conejero y Lopez.	Barcelona	Barcelona	1876	8 Octubre
5 Luis Bória y Rodríguez.	Moguer	Huelva	1877	8 Octubre
6 Manuel Gil y Rivera.	Arcos	Cádiz	1876	8 Octubre
7 Benito Mateos Feijoo.	Don Benito	Badajoz	1877	8 Octubre
8 Adolfo Estran y Justo.	S. Fernando	Cádiz	1877	8 Octubre
9 Antonio Fernandez Jimenez.	Jerez	idem	1874	19 Octubre
10 Vicente Riviere y Sans.	Cádiz	Cádiz	1876	18 Octubre
11 Francisco Romero Barragán.	Ayllones	Badajoz	1876	18 Octubre
12 Miguel de Luna y Rodriguez.	Alozama	Málaga	1871	18 Octubre
13 Desiderio Arnaz y Vera.	Sant. de Cuba	Cuba	1874	22 Octubre
14 Enrique Suca y Guerrero.	Jaen	Jaen	1872	22 Octubre
15 Francisco Guerreno y Brabo.	V. de Abdalajis	Malaga	1872	8 Noviembre
16 Francisco Escobar y Garrido.	Cádiz	Gádiz	1873	8 Noviembre
17 Francisco Montañon y Villaranda	Madrid	Madrid	1873	30 Diciembre
18 Manuel Vazquez Afion.	Tolox	Málaga	1875	17 Marzo
19 Rafael Lopez Perez.	Arcos	Cádiz	1878	17 Marzo
20 Jose de Asper y Garcia.	Cádiz	Cádiz	1878	17 Marzo
21 Juan J. Fernandez Barberi.	P. de Sta. M. ^a	idem	1772	idem
22 Matius Carrasco y Ortiz Villajos.	Pedernoso	Cuenca	1873	24 Abril
23 Federico Caro y Lázaro.	Dos-Hermanas	Sevilla	1876	12 Julio
24 Pascual Sanchez Rodriguez.	Málaga	Malaga	1876	12 Junio
25 José M. ^a Ramos Marrufo.	San Fernando	Cádiz	1875	14 Junio
26 Fernando de la Barrera y Hernández.	Salvatierra	Badajoz	1879	19 Junio
27 Luis Rousselet y Lalanne.	Cádiz	Cádiz	1878	19 Julio
28 Carlos Gieb y Bouillon.	idem	idem	1877	16 Junio
29 Diego Rodriguez y Rodriguez.	Bornos	Jerez	1879	16 Junio
30 Francisco Marenco y Amigueti.	Cádiz	Cádiz	1878	19 Junio
31 Emilio Perez Alvarez.	Sopeña	Jerez	1877	19 Junio
32 Julio Diez y Romero.	P. de la Rivera	Cádiz	1877	21 Junio
33 Antonio Alvarez Villalon.	Alcalá del Valle	Málaga	1877	21 Junio
34 Jerónimo V. Ceballos y Bonet.	Cádiz	Cádiz	1878	23 Junio
35 Carlos Vinuelas y Reboleto.	Guadalupe	Cáceres	1878	23 Junio

36	D. José A. Prieto y Muñoz.	Cádiz	1878	Cádiz	23 Junio
37	José Rodriguez Lopez.	S. Roque	1878	idem	24 Junio
38	Rafael Zurita y Torres.	idem	1877	idem	24 Junio
39	Juan Piñero y Camacho.	Lubrin	1873	Granada, Cádiz	19 Julio
40	Ramon Ventin y Conde.	Cádiz	1877	Cádiz	20 Setbre.
41	Miguel Rincon y Ruiz.	Grazalema	1877	Granada, Cádiz	20 Setbre.
42	Joaquin Luna y Lora.	S. Roque	1877	Cádiz	28 Setbre.
43	Francisco Otero y Rodriguez.	Sanlúcar	1878	Cádiz	20 Junio
44	Nicolás Sibello y Arévalo.	Cádiz	1877	Cádiz	20 Junio
45	Vicente Hernandez Suca.	Arjonilla	1878	Gran. Madrid Sevi. Cád.	6 Setbre.
46	Juan Gonzalez Y de Rojas.	Jerez	1876	Sevilla, Cádiz	1.º Julio
47	Pedro Saens de Sicilia y Concha.	idem	1875	Cádiz	1.º Julio
48	Juan de D. Montes y Jurado.	Aznalcollar	1877	Sevilla, Cádiz	23 Setiembre
49	Antonio Aguilar y Pulis.	Ronda	1877	Granada, Cádiz	23 Setiembre
50	Carlos Ayala y Fernandez.	idem	1874	Cádiz	26 Setiembre
51	Aurelio G. de la Lama y Marquez.	Veracruz	1875	idem	26 Setiembre
2	D. Isidro Lopez y Sanz.	Cádiz	idem	Cádiz	23 Junio
3	Adolfo del Campo y Mateos.	S. Roque	idem	idem	24 Junio
4	Martin Macias Alvarez.	idem	Almeria	Granada, Cádiz	24 Junio
5	Antonio Butron y Rios.	Cádiz	idem	Cádiz	30 Junio
6	Antonio Corral y Dominguez.	idem	Granada	Granada, Cádiz	30 Junio
7	José Aceituno y Triviño.	Velez-Málaga	idem	Cádiz	30 Junio
8	Alejandro Sanchez Corbacho.	Granada	1877	idem	30 Junio
9	Pio Eduardo Barceló y Alonso.	Montellano	1878	idem	30 Junio
10	Baldomero Perez y Ortiz.	Guadalajara	1874	Madrid, Granada Sevilla	17 Nvbre.
11	Félix Bernáldez y Martinez.	Loja	1878	idem	26 Octubre.
12	Emilio Galvan Perez de Aldente.	Sevilla	1878	idem	4 Nvbre.
13	Antonio Fernandez Peñalosa.	Gibraltar	1877	idem	14 Nvbre.
14	Domingo Márquez Charneco.	Sevilla	1876	idem	24 Abril
15	Manuel Fernandez y Garcia.	El Cerro	1876	idem	1.º Abril
16	Joaquin Ruiz Prieto.	Sevilla	1877	idem	12 Setbre.
17	Manuel Reyero y Ramos.	idem	1877	idem	6 Julio.
18	Eusebio Miron Rico y Santos.	Ceclavin	1878	idem	Premio
19	Francisco Farfan y Rivas.	Cantillana	1878	idem	6 Julio
	Manuel Moreno y Parra.	Sevilla	1876	idem	20 Junio

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

1	D. Isidro Lopez y Sanz.	Mol. de Aragon	1864 Zaragoza, Cádiz	Sevilla	6 Octubre
2	Adolfo del Campo y Mateos.	Don Benito	1875 Badajoz	Badajoz	6 Octubre
3	Martin Macias Alvarez.	P. de Guzman	1877 Huelva	Sevilla	11 Octubre
4	Antonio Butron y Rios.	Sevilla	1874 Sevilla	idem	14 Nvbre.
5	Antonio Corral y Dominguez.	Velez-Málaga	1871 Málaga	Madrid, Granada Sevilla	24 Abril
6	José Aceituno y Triviño.	Granada	1878 Granada	idem	20 Octubre
7	Alejandro Sanchez Corbacho.	Montellano	1878 Sevilla	idem	25 Octubre
8	Pio Eduardo Barceló y Alonso.	Guadalajara	1867 Guadalajara	idem	15 Diciembre
9	Baldomero Perez y Ortiz.	Loja	1875 Granada	Sevilla	23 Diciembre
10	Félix Bernáldez y Martinez.	Sevilla	1876 Sevilla	idem	23 Diciembre
11	Emilio Galvan Perez de Aldente.	Gibraltar	1877 Gibraltar	idem	21 Diciembre
12	Antonio Fernandez Peñalosa.	Sevilla	1876 Sevilla	idem	1.º Abril
13	Domingo Márquez Charneco.	El Cerro	1876 Sevilla	idem	17 Junio
14	Manuel Fernandez y Garcia.	Sevilla	1877 Sevilla	idem	17 Junio
15	Joaquin Ruiz Prieto.	idem	1878 Sevilla	idem	17 Junio
16	Manuel Reyero y Ramos.	idem	1878 Sevilla	idem	17 Junio
17	Eusebio Miron Rico y Santos.	Ceclavin	1878 Salam.	idem	17 Junio
18	Francisco Farfan y Rivas.	Cantillana	1878 Sevilla	idem	17 Junio
19	Manuel Moreno y Parra.	Sevilla	1876 idem	20 Junio	

20	José Sanchez Lozano.	Sevilla	20 Junio
21	Miguel Fernandez y Gonzalez.	idem	20 Junio
22	Enrique Tello y Garcia.	Huelva	28 Junio
23	Manuel Lorano y Ugias.	Sevilla	1.º ejerc.
24	Enrique Cozar y Camara.	Jaen	
25	Juan Lopez Fernandez.	Sevilla	
26	José M. ^a Quesada y Lillo.	Jaen	5 Agosto
27	Juan Jose Gutierrez del Pino.	Sevilla	18 Julio
28	Nicanor Sanchez Cabrillan.	Badajoz	18 Julio
29	Bartolome Delgado y Arcos.	Huelva	22 Julio
30	Federico Lopez Pretel.	Murcia	23 Agosto
31	José Rodriguez Hinojosa y Moreales.	Sevilla	7 Setbre.
32	Enrique Millan y Torres.	idem	
33	Venancio Jose Yañez Manteca.	Zamora	19 Julio
34	Manuel Fernandez Torres.	Canarias	21 Julio
35	Diego Rodriguez Pina.	Cádiz	22 Julio
36	José M. ^a Moyano Perez.	Córdoba	18 Julio
37	Manuel Rey y Montero.	Sevilla	18 Julio
38	Eduardo Diaz y Perez.	Badajoz	23 Setiembre
39	Lutgardo Leon y Otero.	Cuba	19 Julio
40	Rafael Perez Lasso de la Vega y Rodriguez.	Sevilla	23 Junio
41	Francisco Montes de Oca y Garcia.	Carmona	20 Julio
42	Francisco Rodriguez Jover.	Canarias	23 Junio
43	Mannel Gonzalez y Meana.	Sevilla	27 Junio
44	Manuel Panizo y Muñoz.	idem	29 Setembre
45	Juan Velez Chaparro.	Cádiz	20 Julio
46	Angel Leon é Inocencio.	Calañas	
47	Eduardo Semprun Y Semprun.	Philippines	
48	Francisco Garcia Repeto.	Sevilla	
49	Francisco Palomares Y Garcia.	Jaen	
50	Romualdo Gonzalez Fragoso.	Valencia	
51	Arturo Pelayo del Pozo.	Requena	
52	Guillermo Henke Zerezos.	Sevilla	
53	Ricardo Cordon y Perez.	Cádiz	
54	José Moreno y Amezna.	Llerena	

1877	Sevilla	20 Junio
1875	idem	20 Junio
1876	Huelva	28 Junio
1877	Sevilla	1.º ejerc.
1873	Jaen	
1873	Sevilla	
1877	Sevilla	
1873	Sevilla	
1873	Sevilla	
1877	Jaen	
1877	Sevilla	
1876	Badajoz	
1876	Huelva	
1876	Murcia	
1877	Sevilla	
1876	idem	
1876	idem	
1877	Canarias	
1873	Cádiz	
1873	Huelva	
1877	Badajoz	
1877	Cuba	
1877	Sevilla	
1874	idem	
1876	Canarias	
1877	Sevilla	
1877	idem	
1877	Cádiz	
1878	Huelva	
1876	Philippines	
1875	Sevilla	
1875	Jaen	
1863	Madrid	
1876	Sevilla	
1871	Cádiz	
1874	Sevilla	
1877	Cádiz	
1882	Badajoz	

DESARROLLO INSTITUCIONAL DE SEVILLA.

Relacion de los pueblos del distrito, que sostienen más Escuelas pùblicas de primera enseñanza de las que les corresponde segun la ley, con expresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de escuelas sostenidas por los pueblos además de las que le corresponde.					
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
	Mairena del Aljarafe.	»	»	»	»	»	1
	Gazalla de la Sierra.	»	»	»	»	»	2
	Guadalcana.	»	»	»	»	»	1
	Herrera.	»	»	»	»	»	1
	Lora de Estepa.	»	»	»	»	»	1
	Estepea.	»	»	»	»	»	1
	Roda.	»	»	»	»	»	1
	Cantillana.	»	»	»	»	»	1
	Lora del Rio.	»	»	»	»	»	1
	Paradas.	»	»	»	»	»	1
	Coronil.	»	»	»	»	1	1
	Algámitas.	»	»	»	»	»	1
	Saucejo.	»	»	»	»	»	1
	Corrales.	»	»	»	»	»	1
	Sanlúcar la Mayor.	»	»	»	»	»	1
	Huevar.	»	»	»	»	»	1
	Benacazon.	»	»	»	»	»	1
	Aznalcollar.	»	»	»	»	»	1
	Castillo de las Guardas.	»	»	»	»	»	1
	Villanueva del Ariscal.	»	»	»	»	»	1
	Salteras.	»	»	»	»	»	1
	Camas.	»	»	»	»	»	1
	Garrubo.	»	»	»	»	»	1

DESNUERO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Relación de los pueblos del distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden según la ley, con expresión del número y grado de las que faltan.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
	Alanis.	»	»	1	1	»	»
	Alcalá del Río.	»	»	3	3	»	»
	Arahal.	»	»	1	1	»	»
	Aznalcollar.	»	»	»	»	»	»
	Badojatosa.	»	»	1	1	»	»
	Benacazon.	»	»	1	1	»	»
	Cabezas de San Juan.	»	»	2	2	»	»
	Carmoña.	»	»	4	1	»	»
	Carrión.	»	»	1	1	»	»
	La Campana.	»	»	1	1	»	»
	Casariche.	»	»	1	1	»	»
	Castiblanco.	»	»	1	1	»	»
	Cantillana.	»	»	2	1	»	»
	Cazalla de la Sierra.	»	»	1	1	»	»
	Constantina.	1	»	2	1	»	»
	Coria del Río.	»	»	2	2	»	»
	Coronil.	»	»	2	2	»	»
	Los Corrales.	»	»	»	2	»	»
	Dos-Hermanas.	»	»	1	1	»	»
	Ecija.	»	»	5	2	»	»
	Estepa.	»	»	3	1	»	»
	Fuentes de Andalucía.	»	»	1	1	»	»
	Gerenia.	»	»	»	»	»	»

Santaela.	.
Torrecampo.	.
Valenzuela.	.
Villa del Rio.	.
Villanueva del Duque.	.
Villanueva del Rey.	.
Viso.	.
Zueros.	.
Aracena.	.
Encinaosla..	.
Aroche.	.
Alosno.	.
Puebla.	.
Cerro.	.
Calanas.	.
Zalamera.	.
Valverde.	.
M. de Riotinto.	.
La Palma.	.
Villalva.	.
Almonte.	.
Bollullos.	.
Rociana.	.
Castillejos.	.
Ayamonte.	.
Isla Cristina.	.
Lepe.	.
Huelva.	.
Trigueros.	.
Gibraltar.	.
Cartalla.	.
Villar del Rey.	.
Aceuchal.	.
Hornachos.	.
Santa Marta.	.
Talavera la Real.	.
Cabeza de Buey.	.
Monterrubio.	.
Quintana.	.
Zalamera.	.
Don Benito.	.
Guareña.	.
Burguillos.	.
Cabeza la Vaca.	.
Fregenal.	.
Segura de Leon.	.

Bienvenida.	
Fuente de Cantos.	
Montemolin.	1
Usagre.	2
Valencia del Ventoso.	1
Herrera del Duque.	1
Siruela.	1
Talarrubias.	2
Barcarrota.	2
Jerez de los Caballeros.	2
Oliva de Jerez.	2
Salvaleon.	2
Salvaterra.	2
Berlanga.	2
Granja de Torrehermosa.	2
Llerena.	2
Montijo.	2
Puebla de la Calzada.	2
Zarza junto Alange.	2
Alconchel.	2
Almendral.	2
Higuera de Vargas.	2
Olivenza.	2
Villanueva del Fresno.	2
Esparragosa de Lares.	2
Navalvillar de Pela.	2
Orellana la Vieja.	2
Peñalsordo.	2
Puebla de Alcocer.	2
Campanario.	2
La Haba.	2
Villanueva de la Serena.	1
Feria.	2
Fuente del Maestre.	2
Puebla de Sancho Perez.	2
Los Santos.	2
Zafra.	2
Arona.	2
Candelaria.	2
Garachico.	2
Granadilla.	2
Guancha.	2
Guia de Tenerife.	2
Guímar.	2
Icod.	2
Laguna.	2

CANARIAS.

Ortava.	
Puerto de la Cruz.	
Realejo alto.	
Realejo bajo.	
Rosario.	
Santa Cruz de Tenerife.	
Tacoronte.	
Silos.	
Agaete.	
Agüimes.	
Arucas.	
Galdar.	
Moya.	
San Bartolomé de Tirajana.	
San Mateo.	
Santa Brígida.	
Telde.	
Teror.	
Valsequillo.	
Barlovento.	
Fuencaliente.	
Gájara.	
Los Llanos.	
Mazo.	
Pozo.	
Puntallana.	
San Andrés y Sauces.	
Santa Cruz de la Palma.	
Arrecife.	
Haria.	
Teguise.	
Tías.	
Yaiza.	
Betancuria.	
Oliva.	
Pájara.	
Puerto de Cabras.	
Agrado.	
Arure.	
Hermigua.	
San Sebastián.	
Vallehermoso.	
TOTALES.						
	7	1	214	293	15	42

DISTRIBUCIÓN UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Nota de las cantidades invertidas en las atenciones de personal y material de los establecimientos de enseñanza de este distrito universitario durante el curso de 1881 á 1882.

ESTABLECIMIENTOS.

	PERSONAL.		MATERIAL		TOTAL.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
Universidad.					
Escuela provincial de Medicina de Sevilla.	169.449'96		24.000'00		193.449'96
Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.	39.954'71		12.550'00		52.504'71
Instituto de Sevilla.	38.542'49		3.500'00		42.042'49
Id. de Jerez de la Frontera..	60.835'19		7.052'79		77.887'98
Id. de Cádiz.	47.079'22		4.147'70		51.226'92
Id. de Badajoz..	53.500'82		4.081'20		57.582'02
Id. de Córdoba..	44.056'30		16.124'09		60.180'39
Id. de Cabra.	36.576'36		4.377'86		40.954'22
Id. de Canarias.	35.758'85		3.625'00		39.383'85
Id. de Huelva.	23.410'11		0.684'99		24.095'10
Escuela Normal de Maestros de Sevilla.	34.961'79		6.994'21		41.956'00
Id. de Córdoba.	13.937'50		5.920'00		19.857'50
Id. de Cádiz.	6.154'05		2.764'52		8.918'57
Id. de Badajoz.	10.091'88		5.606'72		15.698'60
Id. id.	13.124'00		1.955'00		15.079'00
Id. id.	5.416'67		1.817'59		7.234'26
Id. id.	3.854'14		1.207'30		5.061'44
Id. id.	5.843'64		1.125'00		6.968'64
Id. id.	9.422'50		3.671'50		13.094'00
Id. id.	4.249'92		3.225'21		7.475'13
Id. id.	9.299'85		1.135'06		10.434'91
Id. id.	5.375'00		2.505'00		7.880'00
Total.	670.894'95		118.070'74		788.965'69

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Nota del número de alumnos matriculados para el curso de 1882 á 1883 en los establecimientos de enseñanza de este distrito.

ENSEÑANZAS.	PUEBLOS DONDE EXISTEN.						TOTAL DE ALUMNOS.
	Sevilla.	Cádiz.	Córdoba	Badajoz.	Huelva.	Canarias Jerez de la Frontera.	
SEGUNDA ENSEÑANZA.							
Institutos.	437	155	233	72	104	151	153
Colegios privados.	876	249	113	210	167	622	44
Enseñanza doméstica.	358	161	49	104	23	65	180
Institutos.	55	88	22	5	»	»	»
Colegios privados.	48	61	1	»	»	»	170
Enseñanza doméstica.	26	38	»	»	»	»	110
Sumas.	1800	752	418	445	115	336	64
ENSEÑANZA SUPERIOR.							
FACULTADES.							
Filosofía y Letras.	560	»	7	»	»	»	»
Ciencias.	205	»	166	»	»	»	»
Medicina.	»	253	»	»	»	»	»
Escuela provincial de Medicina.	698	»	»	»	»	»	»
Derecho, sección del civil y canónico.	49	»	»	»	»	»	»
Escuela superior del Notariado.							49
ESCUELAS PROFESIONALES.							
Escuelas Normales.	210	89	98	80	29	66	»
(De Maestros.	180	130	93	75	»	»	»
De Maestras.	»	»	139	»	»	»	»
Veterinaria.							572
							478
Sumas.							139
Sumas totales.	3955	2155	392	330	155	66	377
	1144	748	600	144	402	852	3127
							8222

DOCTORES MATRICULADOS
QUE CON
LOS SRES. CATEDRÁTICOS
CONSTITUYEN EL CLÁUSTRO EXTRAORDINARIO.



Facultad de Teología.

Ilmo. Sr. D. Francisco García Gamero.
Sr. D. Estéban Moreno Labrador.
» » Juan Francisco Muñoz.
» » José Márquez.
» » Francisco de Astorga.
» » Felipe Ruiz y López.
» » Juan García Guerra.
» » Manuel Varela y Escobar.
» » Joaquín García y García.

Facultad de Derecho.

Sr. D. José María Claros.
» » Miguel González de Andía.
» » Francisco Ester y Fauri.
» » José María Marquez.
» » Juan Manuel Velazquez.
Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar.
Sr. D. Diego María Guerrero.
Sr. D. Rafael Velazquez Gastelu, Marqués de Campo Ameno.
» » José María Rincon.
» » José María Carnevali.

- Sr. D. Ignacio de Cepeda.
» » José Moron y Ponce.
» » Francisco Sierra y Sanchez, Pro.
» » Ventura Camacho y Carbajo.
» » Manuel Retamar, Pro.
Excmo. Sr. D. Sebastian Herreros.
Sr. D. José Maria Delgado.
» » Trinidad Cabello y Beas.
Excmo. Sr. D. Juan de Cárdenas.
Sr. D. José Maria Ruiz y Lopez.
» » Manuel Moyano.
» » Eusebio Gonzalez de Andía.
Excmo. Sr. D. Marcial de Avila y Laglera.
» » Fernando Vida.
Sr. D. José Alvaro y Calleja.
Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas.
Sr. D. Juan Manuel de Quinta.
» » Luciano Guerrero Escalante.
Excmo. Sr. D. Antonio de Mena y Zorrilla.
Sr. D. Pedro de la Puente y Apezchea.
» » Leon Carbonero y Sol.
Excmo. Sr. D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Conde de Casa-Galindo.
Sr. D. Felipe Moriano de Arco.
Excmo. Sr. D. Rafael de Chaves y Manso, Marqués de Tous.
Sr. D. Rafael Villagran.
Excmo. Sr. D. Leonardo García de Leaniz.
Sr. D. Antonio Valverde y Cambra.
» » Antonio Alvarez-Ossorio.
Excmo. Sr. D. José Freuller y Alcalá Galiano, Marqués de la Paniega.
Sr. D. Fernando Colon y Beneito.
» » Antonio Casermeiro y Casermeiro.
» » José Maria de Hoyos y Hurtado.
» » Rafael Laffite y Castro.
» » Cayetano Leygonier y Marquez.
» » Luis Ponce de Leon é Higuera.
» » Gonzalo Segovia y Ardizone.
» » Antonio Benitez de Lugo.
» » Fernando Belmonte y Clemente.
» » José Conradi y Pineda.
» » Eduardo Carruana y Torres.
» » Manuel Sierra y Gato-Durán.

- Sr. D. Antonio Ortiz y Castaños.
» » José Maria Tobía y Fernandez.
» » José Joaquin Camuñas y Ramirez.
» » José Sierra Zapatin.
» » Manuel Conradi y Toledo.
» » Ricardo Gonzalez de la Rasilla.
» » Jacinto Montells y Raya.
» » Sebastian Garcia Pego y Canubio.
» » José Carmona y Ramos.
» » Antonio Romero y Romera.
» » José Moron y Cansino.
» » Manuel Zaldo y Torres.
» » José Artiga y Santos.
» » Francisco de Casso y Fernandez.
» » José Rios y Rivera.
» » Antonio Andrade y Navarrete.
» » Pedro Mihura y Olmedo.
- Excmo. Sr. D. José Gaviria y Gutierrez, Marqués de Gaviria.
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Betegon.
Sr. D. José Rivera y Reina.
» » Simon de la Rosa y Lopez.
» » Manuel de Campos y Munilla.
» » Manuel Tovía y Buiza.
» » Rafael Fernandez de Bobadilla y de la Puente.
» » Juan Peman y Maestre.
» » Antonio Canalejo y Martin.
» » Manuel Escribano y Paul.
» » Manuel Otaolaurrechi y Munilla.
» » Manuel Rubio y Velazquez.
» » Ramon de las Cajigas y Larraz.
» » Ricardo de Checa y Sanchez.
» » Fernando de Checa y Sanchez.
» » Ricardo Franco y Lozano.
» » Tomás de la Calzada y Alonso.
» » José Gonzalo Prieto.
» » Manuel Garcia y Gonzalez.
» » Antonio M. de Escamilla y Beltran.
» » Angel Fernandez de Liencres y Herrera.
» » Rafael López Dieguez.
» » Emilio Bernar y Prieto.

Facultad de Filosofía y Letras,

- Sr. D. Francisco Garcia Portillo.
» » Francisco Rodriguez Zapata.
» » José Bermejo y Castilla.
» » Francisco de la Milla y Gonzalez.
» » Ramon Cobo Sampedro.
» » Ramon de la Sota y Lastra.
» » Damian Delgado y Gomez.
» » Vicente Rodriguez de Peñalver.
» » Aquilino Fuentes y Martin.
» » Luis Herrera y Robles.
» » Antonio Fernandez y Garcia.
» » Manuel Sordo y Merodio.
» » Juan Perez Lopez.
» » Joaquin Reina y Altolaguirre.
» » José Maria Ruiz Cabal y Rodriguez.

Facultad de Medicina.

- Excmo. Sr. D. Joaquin de Palacios y Rodriguez.
Sr. D. Antonio Rivera y Ramos.
» » José Moreno Fernandez.
» » Cayetano Alvarez Osorio.
» » José Ruiz Gutierrez.
» » Joaquin Garcia Delgado y Otero.
» » Manuel Arizmendi y Rozo.
» » Narciso Vazquez y Garcia.
» » José Torres Cabezas.
» » José Barroso y Rodriguez.
» » Gumersindo Marquez Chaparro.
» » Enrique Moresco y Lavado.
» » Manuel Ruiz Bustamante.
» » José Fernandez Macias.
» » Manuel Benjumeda y Fernandez.

Excmo. Sr. D. Manuel Berrocal.

- Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers.
Sr. D. Manuel Durio.
» » Manuel Lecler.
» » Francisco Morales Perez.
» » Antonio Urbano y Carrasco.
» » Benito Arroyo y Gil.
» » Francisco Rodriguez Porrua.
» » Manuel de la Puente y Cuevas.
» » Juan José Cortina y Perez.
» » Felipe Ruiz de Mier.
» » Francisco de P. Revueltas y Montells.
» » Juan de la Sota y Lastra.

Facultad de Ciencias.

- Sr. D. Francisco Cienfuegos y Jovellanos.
» » Pedro Simo Oneto.
» » Francisco Lasso y Moron.
» » Trinidad Gallego y Diaz.

Facultad de Farmacia.

- Sr. D. Jacinto Montells y Nadal.
» » Rafael Sanchez Corbacho.
» » Enrique Lopez Tamayo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Lista de los Sres. Catedráticos que han leido el discurso de apertura en
esta Universidad desde el curso de 1844 á 45 hasta el de 1882 á
83 inclusives.

CATEDRÁTICOS.	FACULTADES Á QUE PERTENECEN.	CURSOS.
D. José Fernandez Espino.	Filosofía.	1844 á 1845
Alberto Lista Aragon.	Id.	45 á 46
Fernando Santos de Castro.	Ciencias.	46 á 47
Francisco Rodriguez Zapata.	Filosofía.	47 á 48
José María de Alava.	Derecho.	48 á 49
Antonio Ventura Cordo.	Teología.	49 á 50
José Benjumeda.	Medicina.	50 á 51
José Fernandez Espino.	Filosofía.	51 á 52
Manuel Laraña Fernandez.	Derecho.	52 á 53
Manuel José de Porto.	Medicina.	53 á 54
Antonio Martin Villa.	Rector.	54 á 55
Antonio Machado Nuñez.	Ciencias.	55 á 56
José Maria de Alava.	Derecho.	56 á 57
Francisco Garcia Portillo.	Ciencias.	57 á 58
Antonio Martin Villa.	Rector.	58 á 59
Jorge Diez.	Filosofía y Letras.	59 á 60
Francisco Mateos Gago.	Teología.	60 á 61
Andrés Joaquin Azopardo.	Medicina.	61 á 62
Manuel Campos y Oviedo.	Derecho.	62 á 63
Juan Campelo y Allueva.	Ciencias.	63 á 64
Antonio Colom.	Filosofía y Letras.	64 á 65
Francisco Mateos Gago.	Teología.	65 á 66
Francisco Flores Arenas.	Medicina.	66 á 67
Francisco de Borja Palomo.	Derecho.	67 á 68
Emilio Marquez Villarroel.	Ciencias.	68 á 69
José Fernandez Espino.	Filosofía.	69 á 70
Imperial Iquino y Mendoza.	Medicina.	70 á 71
José María Millet.	Derecho.	71 á 72
Joaquin Riquelme.	Ciencias.	72 á 73
Antonio Machado y Nuñez.	Idem.	73 á 74
José Ceballos.	Medicina.	74 á 75
Joaquin Alcaide y Molina.	Filosofía y Letras.	75 á 76
Manuel de Bedmar y Aranda.	Derecho.	76 á 77
Juan Campelo y Allueva.	Ciencias.	77 á 78
Federico Benjumeda y Fernandez.	Medicina.	78 á 79
Daniel Ramon Arrese y Duque.	Filosofía y Letras.	79 á 80
Manuel Laraña y Ramirez.	Derecho.	80 á 81
Emilio Marquez Villarroel.	Ciencias.	81 á 82
Eugenio Rivera y Reina.	Medicina.	82 á 83

